

CUENTA PÚBLICA 2023

GESTIÓN AÑO 2022

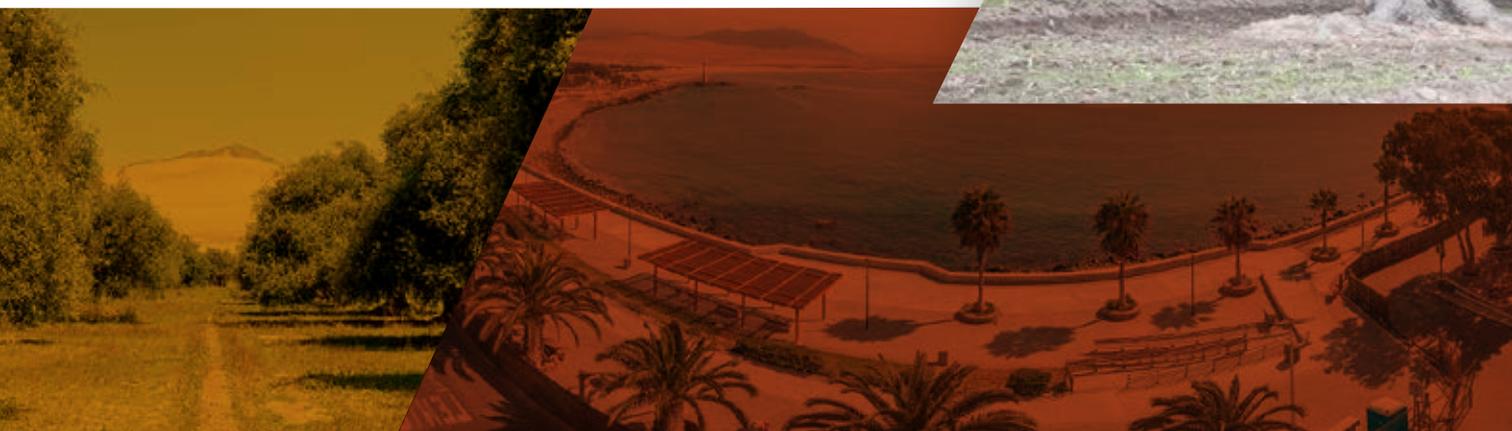
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



www.imhuasco.cl

 @munidehuasco

 @munihuasco









CUENTA 20
PÚBLICA 23
GESTIÓN AÑO 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



INDICE

PALABRAS DE RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA, ALCALDE	09
HONORABLE CONCEJO 2021-2024	11
A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO	13
B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	33
C. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	35
D. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	37
E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	39
F. RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2022	43
G. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2022	47
G1. SALUD: EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MINISTERIALES	48
G2. ÁREA JURÍDICA	51
G3. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	51
G4. BIBLIOTECA MUNICIPAL	51
H. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	53
I. INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	57
I1. SALUD	58
J. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	61
J1. RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD	62
J2. CERTIFICADO RECUSOS HUMANOS DEPTO. SALUD MUNICIPAL	63
K. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL	65
K1. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	66
K2. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	71
K3. OFICINA COMUNAL ADULTO MAYOR	74
K4. CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR	74
K5. FOMENTO PRODUCTIVO	76
K6. PRODESAL HUASCO	79
K7. OFICINA COMUNAL DE LA MUJER	85
K8. OFICINA MÓVIL DE PREVENCIÓN (FNSP)	88
K9. OFICINA COMUNAL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	92
K10. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	92
K11. PROGRAMA AUTOCONSUMO 2021 (EJECUCIÓN 2022)	94
K12. PROGRAMA HABITABILIDAD 2021 (EJECUCIÓN 2022)	94
K13. OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES	94
K14. OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI) MODALIDAD INICIAL	98

K15. OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL COMUNA DE HUASCO	99
K16. PROGRAMA SENDA PREVIENE.....	101
K17. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	102
K18. DEPARTAMENTO DE TURISMO Y CULTURA	103
K19. CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE HUASCO	107
K20. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUASCO	109
K21. OIRS OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....	113
K22. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.....	113
K23. SECPLA - OFICINA DE VIVIENDA	114
K24. SECPLA - OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA	124
K25. ASESORÍA JURÍDICA COMUNITARIA Y MEDIACIÓN FAMILIAR	127
K26. DIRECCIÓN DE OPERACIONES MUNICIPALES	129

L. RELACIÓN DETALLADAS DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REFERENTE A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	133
--	------------

PALABRAS DE RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA ALCALDE



Queridos vecinos y vecinas:

Frente a ustedes tienen el compilado de acciones, programas y proyectos que ha realizado la Municipalidad de Huasco durante el año 2022. Espero que lo puedan leer detenidamente, ya que en cada una de las medidas implementadas está el compromiso de los más de 150 funcionarios y funcionarias.

Discurso Aniversario Comuna de Huasco 2023

Un cordial y fraternal saludo a cada una de las autoridades presentes, que dan realce a este significativo acto Cívico, por nuestros 173 aniversario como comuna de Huasco.

A nuestros Vecinos y Vecinas de Huasco Bajo, tan querido "Payantume", denominado posteriormente por los conquistadores españoles como Aldea "San Francisco de Huasco Bajo" y hoy reafirmado por su gente, "Como el Pueblo Encachao" Caracterizado por su amable comunidad, con su cosecha de la aceituna y producción de aceite de oliva, que deleita cada especial celebración familiar y comunitaria de nuestro valle.

A Carrizal Bajo, entrada costera de nuestro territorio, con una gran historia en el desarrollo económico de nuestra zona en la minería, por rescatar en su patrimonio humano de sus habitantes y espacios naturales, como su Humedal de Carrizal Bajo, declarado Santuario de la Naturaleza.

Canto del Agua y Llanos del Lagarto, zona de incipiente recuperación de sus tierras, con gente de esfuerzo y esperanza de oportunidades para sus comunidades.

A El Pino, donde las tradiciones son alma viva en cada celebración de nuestro querido valle, reflejada de manera especial en la Familia Carmona y lugareños, que son patrimonio humano de la historia de cada momento significativo, entre tierra, olivo y río Huasco. Puerto Huasco, la herencia de los changos permanece en los habitantes de este puerto, través de su arraigo con la tierra y la costa, que es traspasada de generación en generación, lo cual mantiene un fuerte vínculo con el mar y todas las actividades que pueden derivar de esta relación con un horizonte mágico.

En este nuevo aniversario comunal, nos convoca en los desafíos y oportunidades, que debemos ir construyendo en base al dialogo participativo e inclusivo, que permita proyectos ciudadanos que nuestra Alcaldía, Honorable Concejo Municipal y Unidades Municipales, con cada funcionario y funcionaria, sean acorde a las necesidades que estos tiempos nos exigen.

Acompañar y fortalecer las comunidades vecinales, deportivas, culturales y sociales, favoreciendo sus liderazgos en el desarrollo de mejores barrios, expresiones culturales en el patrimonio de nuestro territorio y las disciplinas deportivas que potencian a Huasco como un eje en nuestra región, con sus espacios naturales, variedad de geografías y deportivos, aún por finalizar con proyectos de arrastres, como el Estadio Municipal de Huasco, que se mantiene con sus observaciones y complejidades, que nos mantiene en deuda con nuestros deportistas.

Estamos comprometidos en proyectos de mejoramiento urbano, como será en el cambio en el alumbrado público, ya presentando al Gobierno Regional, para las comunidades de Huasco y Huasco Bajo, necesaria en el desarrollo de la seguridad social de nuestros vecinos y vecinas, como también en la reposición en nuestras calles, necesaria para un caminar seguro.

En los próximos días, se instala el Programa Pequeñas Localidades en Carrizal Bajo, que busca la regularización de espacios en dicho sector, comprometiéndose en el mejoramiento de espacios comunes para nuestra gente del borde costero.

La realidad de las 277 viviendas, en el futuro "Barrio Estación Bellavista", es un camino de bastante esfuerzo de las familias que han elevado y concretado esta necesidad habitacional. En las próximas semanas, a través del Plan de Emergencia Habitacional, llevado a cabo por el actual gobierno, permitirá la línea inicial en la adquisición de un terreno, que permita que los nuevos comités de vivienda, impulsado por la oficina de la vivienda, de nuestra administración, con 4 comités de Huasco y 2 comités de Huasco Bajo, pueda ir iniciando el sueño de un nuevo Barrio para nuestra comunidad.

Debemos ir fortaleciendo y socializando de mejor manera con las comunidades, el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Huasco, permitiendo acciones y medidas consciente en la demanda ambiental que aún nos falta por consolidar, para recuperar un entorno adecuado para el desarrollo integral de cada ciudadano y ciudadana.

En las próximas semanas, se viene un nuevo proceso constitucional, donde aún la ciudadanía, siente molestia en las demandas sociales, su diario vivir, como son los derechos del agua, territorio ambiental, poderes del estado, nuevos barrios, educación integral y descentralización real del estado con sus regiones, los cambios o procesos vendrán solo a través de diálogos inclusivos y participativos, que permitan una nueva carta constitucional.

Por último, manifestar en el acto cívico, nuestras condolencias y sentimiento de fuerza, a las familias de los 3 jóvenes Huasquinos, que nos dejaron, en la memoria de Gabriel Fernández Muñoz, Bryan Beisa Díaz y Michael Cavieres Páez, que estarán en el recuerdo y presencia de su Puerto Huasco- Queremos que este gran territorio de Huasco, siga creciendo en la voluntad de sus procesos comunitarios, para ser parte de este inmenso Valle y País.

Que Dios y San Pedro Patrono de nuestro Puerto, nos cuide y acompañe en este 173 aniversario.

¡Con fuerza por Huasco!

¡Con fuerza por nuestra Gente!

Feliz Cumpleaños Río de Oro, sigue brillando en tus changos, olivos, dunas, mar y río.

Muchas Gracias.



Rigoberto Genaro Briceño Tapia
Alcalde comuna de Huasco

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024



RAFAEL VEGA PERALTA

Comisión:
Seguridad Ciudadana y Emergencia.
Operaciones, Aseo, Ornato
y Áreas Verdes.



JAVIERA GALLO ORELLANA

Comisión:
Finanzas, Obras y Planificación.
Comercio y Vivienda.



LUIS TRIGO ROJAS

Comisión:
Medio Ambiente.
Equidad y Género.



RAFAEL CAMPOS CAMPILLAY

Comisión:
Educación.
Deporte y Recreación.



MARÍA ELIZALDE ELIZALDE

Comisión:
Social, Fomento Productivo y
Adulto Mayor.
Pueblos Originarios Y Pesca.



ALBERTO CUMPLIDO SOLAR

Comisión:
Salud.
Cultura y Turismo.





www.imhuasco.cl

A.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE VI	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 005

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
INGRESOS AÑO 2022**

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	1.709.230	2.010.985	1.896.775	114.210	8.883	
01					Patentes y Tasas por Derecho	1.131.200	1.310.086	1.186.316	123.770	0	
	001				Patentes Municipales	820.000	820.000	763.404	56.596		
		001			De Beneficio Municipal	820.000	820.000	763.404	56.596		
		002			Derechos de Aseo	196.300	312.862	258.111	54.751		
		001			En Impto. Territorial	1	1	0	1		
		002			En Patentes Municipales	59.999	59.999	5.169	54.830		
		003			Cobro Directo	136.300	252.862	252.942	-80		
	003				Otros Derechos	112.900	175.224	164.801	10.423		
		001			Urbanización y Construcción	77.900	77.900	61.735	16.165		
		002			Permisos Provisorios	15.000	60.235	61.133	-898		
		003			Propaganda	1.000	1.000	1.506	-506		
		004			Transferencia de Vehiculos	16.000	28.652	32.892	-4.240		
	999				Otros	3.000	7.437	7.535	-98		
	004				Derechos de Explotación	1.000	1.000	0	1.000		
		001			Concesiones	1.000	1.000	0	1.000		
	999				Otras	1.000	1.000	0	1.000		
02					Permisos y Licencias	431.900	537.332	547.706	-10.374	8.883	
	001				Permisos de Circulación	385.000	480.451	484.243	-3.792	8.883	
		001			De Beneficio Municipal	145.000	180.169	181.591	-1.422	3.331	
		002			De Beneficio Fdo. Común Municipal	240.000	300.282	302.652	-2.370	5.552	
	002				Licencias de Conducir y Similares	46.400	56.078	62.624	-6.546		
	999				Otros Derechos	500	803	839	-36		

ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115. INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N°	145.130	162.567	162.753	-186		
99				Otros Tributos	1.000	1.000	0	1.000		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.004	125.004	89.054	35.950		
01				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
001				De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500	0	1.500		
03				De Otras Entidades Públicas	123.504	123.504	89.054	34.450		
002				De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	85.002	85.002	60.338	15.664		
001				Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	1	0	1		
002				Compensación por Viviendas Sociales	1	1	0	1		
999				Otras Transferencias de la SUBDERE	85.000	85.000	69.338	15.662		
007				Del Tesoro Público	38.501	38.501	19.716	18.785		
001				Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	500	500	0	500		
004				Bonificación Adicional Ley N° 20.387	1	1	0	1		
999				Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	38.000	38.000	19.716	18.284		
099				De Otras Entidades Públicas	1	1	0	1		
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.502	10.502	5.996	4.506		
01				Arriendo de Activos No Financieros	9.000	9.000	5.996	3.004		
001				Dependencias Municipales	9.000	9.000	5.996	3.004		
001				Arriendo Estadio Techado	10	10	0	10		
002				Arriendo Salón Auditorio	480	480	0	480		
003				Arriendo de Salas	10	10	0	10		
004				Arriendo de Terrenos - Cerro La Cruz	8.500	8.500	5.996	2.504		
03				Intereses	2	2	0	2		
99				Otras Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	0	1.500		
07				INGRESOS DE OPERACION	1.000	1.000	0	1.000		
01				Venta de Bienes	500	500	0	500		
02				Venta de Servicios	500	500	0	500		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.167.480	2.553.586	2.636.700	-83.114		
01					Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	16.000	35.825	70.857	-35.032		
		001			Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345	15.990	35.815	70.857	-35.042		
		002			Recuperaciones Art 12 Ley Nº 18.186	10	10	0	10		
02					Multas y Sanciones Pecuniarias	42.800	89.197	83.566	5.631		
		001			Multas - De Beneficio Municipal	28.800	68.169	67.484	1.705		
					Permisos de Circulación	9.400	44.519	47.201	-2.682		
		002			Patentes Comerciales	9.400	9.400	6.282	3.118		
		003			Juzgado de Policía Local	2.000	2.000	0	2.000		
		999			Otras Multas	8.000	13.250	13.981	-731		
		002			Multas Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio F.C.M.	10.000	16.028	16.102	-74		
					Multas Tránsito y J.P.L.	10.000	16.028	16.102	-74		
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.000	1.000	0	1.000		
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	300	300	0	300		
		005			Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	0	200		
		006			Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	500	500	0	500		
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Munic.	1.000	1.000	0	1.000		
		008			Intereses	1.000	1.000	0	1.000		
03					Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D L Nº 3.063/79	2.058.180	2.377.558	2.413.206	-35.648		
		001			Participación Anual en el Trienio	2.033.180	2.352.558	2.399.141	-48.583		
		002			Compensación Fondo Común Municipal	1.000	1.000	0	1.000		
		003			Aportes Extraordinarios	24.000	24.000	14.065	9.935		
					Aporte Extraordinario F.C.M.	0	0	0	0		
		002			Anticipos del Aporte del F.C.M.	24.000	24.000	14.065	9.935		
04					Fondos de Terceros	3.500	3.500	1.085	2.415		
		001			Arancoel al Registros MTNP	3.000	3.000	1.085	1.915		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500		
99					Otros	47.000	47.506	67.986	-20.480		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.500	1.500	0	1.500		
		999			Otros	45.500	46.006	67.986	-21.980		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52.504	52.504	0	52.504		
01					Terrenos	45.500	45.500	0	45.500		
02					Edificios	1	1	0	1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	03				Vehículos	5.000	5.000	0	5.000		
	04				Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000		
	05				Maquinarias y Equipos	1.000	1.000	0	1.000		
	06				Equipos Informáticos	1	1	0	1		
	07				Programas Informáticos	1	1	0	1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1	0	1		
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	1.002		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
		001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000	0	1.000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1	0	1		
		999			Otros	1	1	0	1		
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3	3	2.467	-2.464	33.811	
	06				Por Anticipos a Contratistas	1	1	0	1		
	09				Por ventas a Plazo	1	1	0	1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1	2.467	-2.466	33.811	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	456.803	596.189	646.593	-50.404		
	01				Del Sector Privado	501	501	0	501		
		001			De la Comunidad - Prog. Pavimento Participativo	1	1	0	1		
		999			Otros	500	500	0	500		
	03				De Otras Entidades Públicas	456.302	595.688	646.593	-50.905		
		001			De La Secretaria y Administración General de Interior	1	1	1	1		
		001			Programas Comunales y Barrios	1	1	1	1		
		002			De la Subsecretaría Regional y Administrativo	350.100	489.486	543.987	-54.501		
		001			Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	200.000	339.386	305.428	33.958		
		002			Programa de Mejoramiento de Barrios	150.000	150.000	238.559	-88.559		
		999			Otras Transferencias para Gasto de Capital para SUBDERE	100	100	0	100		
	004				De la Subsecretaría de Educación	1	1	0	1		
		001			Otros Aportes	1	1	0	1		

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE	
IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 013

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
GASTOS AÑO 2022**

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21					GASTOS EN PERSONAL	1.940.500	2.356.716	2.394.764	-38.048	4.280	
	01				Personal de Planta	1.100.000	1.231.778	1.197.768	34.010	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	960.868	1.061.968	1.036.857	24.511	0	
			001		Sueldos Bases	280.000	280.000	233.281	46.719		
		002			Asignación de Antigüedad	37.901	37.901	23.147	14.754	0	
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883	37.900	37.900	23.147	14.753		
			003		Trienios, Art.7, Inciso 3, Ley Nº15.076	1	1	0	1		
		003			Asignación Profesional	70.000	70.000	79.217	-9.217		
			001		Asignación Profesional, Decreto	70.000	70.000	79.217	-9.217		
		004			Asignación de Zona	65.000	83.000	81.615	1.385	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	65.000	83.000	81.615	1.385		
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	0	0	0	0		
			003		Asignación de Zona, Decreto Nº450 de 1974, Ley 19.354	0	0	0	0		
		007			Asignaciones del D.L. Nº 3551, de 1981	255.002	305.002	304.115	887	0	
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	255.000	305.000	304.115	885		
			002		Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. Nº 3.551 de 1981	1	1		1		
			003		Bonificación Art. 39, D.L. Nº3.551 de 1981	1	1		1		
		009			Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005		Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	1	1	0	1		
		010			Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	1	1	0	1		
		011			Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	1	1	0	1		
		014			Asignaciones Compensatorias	113.162	139.162	143.136	-3.974	0	
			001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	40.000	52.000	50.211	1.789		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG	CODIGO 215. GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	18.000	18.000	21.452	-3.452		
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N°18.675	40.000	54.000	52.208	1.792		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.875	15.000	15.000	19.265	-4.265		
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	162	162	0	162		
			015		Asignaciones Sustitutas	15.000	21.500	19.904	1.596	0	
			019		Asignación Unica, Art. 4 Ley N° 18.171	15.000	21.500	19.904	1.596		
				002	Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
				002	Asignación de Responsabilidad	10.000	10.000	0	10.000		
			999		Componente Base Asignación de Desempeño	64.800	64.800	85.841	-21.041		
				002	Otras Asignaciones	50.000	50.000	66.601	-16.601		
					Aportes del Empleador	25.701	35.701	33.599	2.102	0	
			001		A Servicios de Bienestar	5.700	5.700	4.952	748		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	20.000	30.000	28.647	1.353		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1	0	1		
				003	Asignaciones por Desempeño	66.051	74.551	88.903	-14.352	0	
			001		Desempeño Institucional	35.000	35.000	43.493	-8.493	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	35.000	35.000	43.493	-8.493		
			002		Desempeño Colectivo	30.000	38.500	45.410	-6.910	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	30.000	38.500	45.410	-6.910		
			003		Desempeño Individual	1.051	1.051	0	1.051	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	1	1	0	1		
			002		Asignación de incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008	1.050	1.050	0	1.050		
		004			Remuneraciones Variables	29.900	29.900	15.547	14.353	0	
		005			Trabajos Extraordinarios	15.000	15.000	8.908	6.092		
		006			Comisiones de Servicios en el País	14.800	14.800	6.639	8.161	0	
		007			Comisiones de Servicios en el Exterior	100	100	0	100		
		005			Aguinaldos y Bonos	17.480	30.258	22.862	7.396	0	
		001			Aguinaldos	4.400	17.178	9.477	7.701	0	
			001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.200	12.978	2.598	10.382		
			002		Aguinaldo de Navidad	2.200	4.200	6.881	-2.681		
		002			Bono de Escolaridad	2.750	2.750	2.290	460		
		003			Bonos Especiales	10.000	10.000	10.795	-795	0	
			001		Bono Extraordinario Anual	10.000	10.000	10.795	-795		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	330	330	300	30		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21	02				Personal a Contrata	320.000	346.938	366.084	-19.146	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	261.104	280.104	302.426	-22.322	0	
			001		Sueldos Bases	84.000	84.000	88.908	-4.908		
			002		Asignación de Antigüedad	2.000	2.000	2.241	-241	0	
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	2.000	2.000	2.241	-241		
			003		Asignación Profesional	9.500	9.500	15.870	-6.370		
			001		Asignación Especial de Incentivo Profesional	9.500	9.500	15.870	-6.370		
			004		Asignación de Zona	30.001	30.001	31.118	-1.117	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	30.000	30.000	31.118	-1.118		
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	1	1	0	1		
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	43.000	62.000	61.333	667	0	
			001		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	43.000	62.000	61.333	667		
			009		Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005		Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1		
			010		Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			011		Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1		
			013		Asignaciones Compensatorias	41.600	41.600	44.934	-3.334	0	
			001		Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	17.500	17.500	19.094	-1.594		
			002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.586	5.000	5.000	4.391	609		
			003		Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	10.000	10.000	11.094	-1.094		
			004		Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	9.000	9.000	10.355	-1.355		
			999		Otras Asignaciones Compensatorias	100	100	0	100		
			014		Asignaciones Sustitutivas	16.000	16.000	16.226	-226	0	
			001		Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	16.000	16.000	16.226	-226		
			021		Componente Base Asignación de Desempeño	22.000	22.000	27.543	-5.543		
			999		Otras Asignaciones	13.000	13.000	14.253	-1.253		
			002		Aportes del Empleador	12.501	12.501	11.792	709	0	
			001		A Servicios de Bienestar	4.000	4.000	2.992	1.008		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.500	8.500	8.800	-300		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.586	1	1	0	1		
			003		Asignaciones por Desempeño	20.001	20.001	27.535	-7.534	0	
			001		Desempeño Institucional	10.000	10.000	13.854	-3.854	0	
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	10.000	10.000	13.854	-3.854		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Desempeño Colectivo	10.000	10.000	13.681	-3.681	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	10.000	10.000	13.681	-3.681		
			003		Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	1	1	0	1		
		004			Remuneraciones Variables	11.501	11.501	9.036	2.465	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	6.500	6.500	3.838	2.662		
			006		Comisiones de Servicios en el País	5.000	5.000	5.198	-198		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1		
		005			Aguinaldos y Bonos	14.893	22.831	15.295	7.536	0	
			001		Aguinaldos	3.000	10.938	6.247	4.691	0	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	1.500	7.938	1.588	6.350	0	
			002		Aguinaldo de Navidad	1.500	3.000	4.659	-1.659		
			002		Bono de Escolaridad	1.000	1.000	632	368		
			003		Bonos Especiales	10.500	10.500	8.182	2.318	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	10.500	10.500	8.182	2.318	0	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	393	393	234	159		
					Otros Remuneraciones	256.500	294.000	287.863	6.137	4.280	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	60.000	60.000	63.077	-3.077		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	190.000	227.500	219.501	7.999	4.280	
			001		Sueldos	150.000	177.500	182.350	-4.850	4.280	
			002		Aportes del Empleador	28.000	38.000	33.390	4.620		
			003		Remuneraciones Variables	8.000	8.000	1.738	6.262		
			004		Aguinaldos y Bonos	4.000	4.000	2.033	1.967		
		005			Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500	0	2.500		
		006			Personal a Trato y/o Temporal	1.000	1.000	0	1.000		
		007			Alumnos en Práctica	2.000	2.000	2.749	-749		
		999			Otras	1.000	1.000	2.536	-1.536		
			999		Otras	1.000	1.000	2.536	-1.536		
					Otros Gastos en Personal	264.000	484.000	543.049	-59.049	0	
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	69.000	69.000	71.076	-2.076		
			001		Dieta de Concejales	63.000	63.000	67.309	-4.309		
			002		Gastos por Comisiones y Representación del Municipio	5.500	5.500	3.767	1.733		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			003		Otros Gastos	500	500	0	500		
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	195.000	415.000	471.973	-56.973		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.274.862	1.634.935	1.797.328	-162.393	180.444	
01					Alimentos y Bebidas	40.101	40.101	43.394	-3.293	9.151	
		001			Para Personas	40.101	40.101	43.394	-3.293	9.151	
02					Textiles, Vestuario y Calzado	8.100	8.100	3.886	4.214	1.070	
		001			Textiles y Acabados Textiles	300	300	876	-576	13	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.250	7.250	2.605	4.645	1.057	
		003			Calzado	550	550	405	145	0	
03					Combustibles y Lubricantes	48.400	68.400	73.671	-5.271	705	
		001			Para Vehículos	43.599	63.599	73.661	-10.062	705	
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601	10	591	0	
		999			Otros	4.200	4.200	0	4.200	0	
04					Materiales de Uso o Consumo	65.500	129.244	126.121	3.123	9.925	
		001			Materiales de Oficina	16.700	26.700	22.438	4.262	1.072	
		004			Productos Farmaceuticos	13.950	13.950	6.803	7.147	1.325	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100	100	47	53	0	
		007			Materiales y Utiles de Aseo	4.300	14.300	10.353	3.947	85	
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	500	436	64	0	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.500	12.500	11.740	760	402	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.550	3.550	5.482	-1.932	947	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	4.000	16.400	27.207	-10.807	3.628	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	5.050	12.350	12.859	-509	673	
		013			Equipos Menores	1.500	8.500	8.840	-340	259	
		999			Otros	10.350	20.394	19.916	478	1.534	
05					Servicios Básicos	260.702	328.702	445.211	-116.509	101.540	
		001			Electricidad	192.000	192.000	214.982	-22.982	33.605	
		001			Dependencias Municipales	25.000	25.000	20.231	4.769	3.106	
		002			Alumbrado Publico	166.200	166.200	187.266	-21.066	30.499	
		999			Otros	800	800	7.485	-6.685	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		002			Agua	43.300	111.300	194.929	-83.629	64.077	
			001		Dependencias Municipales	16.500	16.500	14.810	1.890	1.801	
			002		Áreas Verdes	7.300	14.300	14.768	-468	1.183	
			003		Pilón Municipal	14.000	22.000	24.875	-2.875	1.555	
			004		Otras	5.500	58.500	140.876	-82.176	59.538	
		003			Gas	1	1	0	1	0	
		004			Correo	3.900	3.900	4.575	-675	614	
		005			Telefonía Fija	8.800	8.800	7.812	988	259	
		006			Telefonía Celular	5.200	5.200	6.867	-1.667	1.160	
		007			Acceso a Internet	7.000	7.000	16.046	-9.046	1.825	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	1	0	1	0	
		999			Otros	500	500	0	500	0	
06		001			Mantenimiento y Reparaciones	36.600	95.400	82.180	13.220	916	
					Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.300	19.100	15.206	3.894	0	
			001		De Obras	4.000	14.800	14.274	526	0	
			002		Eléctricas	2.600	2.600	345	2.255	0	
			999		Otras	1.700	1.700	587	1.113	0	
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	17.000	50.000	47.064	2.936	916	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500	1.500	59	1.441	0	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	800	0	800	0	
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.500	1.500	78	1.422	0	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	700	700	0	700	0	
		999			Otros	6.800	21.800	19.773	2.027	0	
07		001			Publicidad y Difusión	13.601	13.601	17.212	-3.611	2.388	
		002			Servicios de Publicidad	12.900	12.900	11.168	1.731	960	
		999			Servicios de Impresión	700	700	5.882	-5.182	1.267	
		003			Otros	1	1	161	-160	161	
08		001			Servicios Generales	686.102	758.647	801.170	-42.523	44.639	
					Servicios de Aseo	314.700	324.700	343.959	-19.259	7.581	
			001		Dependencias Municipales	4.700	4.700	2.828	1.872	0	
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	276.000	286.000	293.162	-7.162	0	
			003		Ferias Libres	1.500	1.500	0	1.500	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL MS	PRESUPUESTO VIGENTE MS	OBLIGACIÓN DEVENGADA MS	SALDO PRESUPUEST. MS	DEUDA EXIGIBLE MS	OBSERVAC.
			004		Mantenimiento Vertedero	2.500	2.500	0	2.500	0	
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	30.000	30.000	47.969	-17.969	7.581	
		002			Servicios de Vigilancia	1	7.546	7.546	0	0	
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	170.000	180.000	176.756	3.244	0	
		004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	42.000	87.000	92.012	-5.012	14.650	
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	400	400	0	400	0	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	28.500	28.500	4.802	23.698	88	
			001		Pasajes	25.600	25.600	2.271	23.329	88	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	119	881	0	
			003		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	900	900	2.412	-1.512	0	
			999		Otros	1.000	1.000	0	1.000	0	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	1	0	1	0	
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	0	1.000	0	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	69.000	69.000	116.173	-47.173	11.109	
		999			Otros	60.500	60.500	59.922	578	11.211	
		09			Arrendos	73.352	114.052	120.642	-6.590	9.102	
			001		Arriendo de Terrenos	1	1	0	1	0	
			002		Arriendo de Edificios	17.850	17.850	25.009	-7.159	0	
			003		Arriendo de Vehículos	40.800	70.800	73.429	-2.629	9.102	
			004		Arriendo de Mobiliario y Otros	700	700	0	700	0	
			005		Arriendo de Máquinas y Equipos	11.000	21.700	20.626	1.074	0	
			006		Arriendo de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0	
			999		Otros	3.000	3.000	1.578	1.422	0	
		10			Servicios Financieros y de Seguro	3.102	8.202	7.010	1.192	0	
			001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
			002		Primas y Gastos de Seguros	1.800	1.800	792	1.008	0	
			003		Servicios de Giros y Remesas	1	1	0	1	0	
			004		Gastos Bancarios	100	100	0	100	0	
			999		Otros	1.200	6.300	6.218	82	0	
		11			Servicios Técnicos y Profesionales	33.202	43.202	53.389	-10.187	1.008	
			001		Estudios e Investigaciones	22.000	22.000	22.216	-216	1.008	
			002		Cursos de Capacitación	2.000	2.000	4.298	-2.298	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Servicios Informáticos	7.202	17.202	21.275	-4.073	0	
		999			Otros	2.000	2.000	5.600	-3.600	0	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.100	27.284	23.442	3.842	0	
		002			Gastos Menores	1.600	1.600	1.440	160	0	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50	50	117	-67	0	
		004			Intereses, Multas y Recargos	200	200	651	-451	0	
		005			Derechos y Tasas	50	21.234	21.234	0	0	
		006			Contribuciones	50	50	0	50	0	
		999			Otros	4.150	4.150	0	4.150	0	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	130.000	33.781	96.219	0	
	01				Prestaciones Previsionales	10.000	50.000	0	50.000	0	
		002			Bonificaciones	0	0	0	0	0	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	10.000	50.000	0	50.000	0	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	40.000	80.000	33.781	46.219	0	
		001			Indemnización de Cargo Fiscal	20.000	20.000	19.716	284	0	
		004			Otras Indemnizaciones	40.000	60.000	14.065	45.935	0	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	496.853	631.535	579.049	52.486	16.485	
	01				Al Sector Privado	201.900	276.300	247.846	28.454	14.115	
		001			Fondos de Emergencia	8.800	23.200	23.168	32	0	
		004			Organizaciones Comunitarias	14.000	14.000	5.771	8.229	0	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	4.800	4.800	0	4.800	0	
		006			Voluntariado	1.900	1.900	0	1.900	0	
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	71.800	71.800	75.163	-3.363	13.945	
		008			Premios y Otros	11.500	11.500	4.854	6.646	170	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	89.100	149.100	138.890	10.210	0	
	03				A Otras Entidades Públicas	294.953	355.235	331.203	24.032	2.370	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	0	1	0	
		002			A los Servicios de Salud	1.200	1.200	0	1.200	0	
			001		Multa Ley de Alcoholes	1.200	1.200	0	1.200	0	
			080		A las Asociaciones	15.500	15.500	8.904	6.596	0	
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.500	2.500	7.404	-4.904	0	
			002		A Otras Asociaciones	13.000	13.000	1.500	11.500	0	
			090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	240.002	300.284	304.194	-3.910	2.370	
			001		Aporte Año Vigente	240.000	300.282	299.978	304	1.865	

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002		Aporte Otros Años	1	1	0	1	0	
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1	4.216	-4.215	505	
		092			Al Fondo Comun Municipal - Multas	1	1	0	1	0	
			001		Art. 14, Nº 6 Ley Nº19.695	1	1	0	1	0	
		099			A Otras Entidades Públicas	21.251	21.251	12.772	8.479	0	
		100			A Otras Municipalidades	998	998	0	998	0	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	16.000	16.000	5.333	10.667	0	
			001		A Educación	0	0	0	0	0	
			002		A Salud	16.000	16.000	5.333	10.667	0	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	16.800	71.800	54.104	17.696	0	
	01				Devoluciones	800	800	1.128	-328	0	
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	15.000	65.000	47.715	17.285	0	
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	6.000	5.261	739	0	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	5.500	5.261	239	0	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500	0	500	0	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.405	90.405	84.373	6.032	12.346	
	01				Terrenos	1	1	0	1	0	
	02				Edificios	1	1	0	1	0	
	03				Vehículos	1	42.001	42.000	1	0	
	04				Mobiliarios y Otros	13.000	13.000	10.755	2.245	3.336	
	05				Maquinas y Equipos	9.000	9.000	6.565	2.435	445	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	7.000	2.442	4.558	445	
		999			Otros	2.000	2.000	4.123	-2.123	0	
	06				Equipos Informáticos	20.000	20.000	20.138	-138	8.565	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	19.900	19.900	20.138	-238	8.565	
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100	100	0	100	0	
	07				Programas Informáticos	6.401	6.401	4.915	1.486	0	
		001			Programas Computacionales	1	1	0	1	0	
		002			Sistemas de Información	6.400	6.400	4.915	1.485	0	
	99				Otros Activos No Financieros	1	1	0	1	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0	
	01				Compra de Títulos y Valores	1	1	0	1	0	
		001			Depositos a Plazo	1	1	0	1	0	
		003			Cuotas de Fondos Mutuos	0	0	0	0	0	
		999			Otros	0	0	0	0	0	
31					INICIATIVAS DE INVERSION	573.103	802.423	448.514	353.909	2.750	
	01				Estudios Básicos	4.300	4.300	0	4.300	0	
		001			Gastos Administrativos	800	800	0	800	0	
		002			Consultorías	3.500	3.500	0	3.500	0	
	02				Proyectos	568.803	798.123	448.514	349.609	2.750	
		001			Gastos Administrativos	1.400	1.400	0	1.400	0	
		002			Consultorías	45.000	134.934	128.766	6.168	0	
			001		Reparación Postas y Consultorios	500	500	0	500	0	
			002		Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	3.000	3.000	0	3.000	0	
			004		Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	20.000	20.000	9.565	10.435	0	
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	6.500	37.500	39.837	-2.337	0	
			006	00	P.M.U. Recursos Externos	0	0	0	0	0	
			008		Proy y Programas de Salud e Higiene	0	0	1.833	-1.833	0	
			010		Proyectos y Programas de Mejoramiento Vial	0	16.000	16.021	-21	0	
			014		Programas de Presupuestos Participativos	0	0	0	0	0	
			15	00	P.M.B. Recursos Externos	0	22.934	41.092	-18.158	0	
			01		Diseño de Ingeniería Sistema de Alcantarillado Sect	0	0	0	0	0	
			02		Asistencia Técnica para Preparación de Proyectos en la Comuna	0	22.934	41.092	-18.158	0	
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	4.500	4.500	3.600	900	0	
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	2.000	22.000	16.818	5.182	0	
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	3.200	3.200	0	3.200	0	
			019		Creación de Areas Verdes y Lugares de Esparcimientos	0	0	0	0	0	
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	3.000	3.000	0	3.000	0	
			022		Contr. Mant. Rep. e Impl. Playas	0	0	0	0	0	
			023		Proy. y Programas Educativos	500	500	0	500	0	
			025		Proyectos y Programas de Emergencia	1.000	1.000	0	1.000	0	
			026		Proyectos Mejoramientos Urbano R.R. Pp.	800	800	0	800	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		003			Terrenos	1	1	0	1	0	
		004			Obras Civiles	520.000	659.386	319.748	339.638	2.750	
			001		Reparación Postas y Consultorios	1	1	0	1	0	
			002		Reparación y/o Mant. Alumbrado Público	1.000	1.000	0	1.000	0	
			003		Mant. Rep Rctos Depor. Gim. Techado	2.700	2.700	0	2.700	0	
			004		Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	30.000	30.000	0	30.000	0	
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	5.000	5.000	0	5.000	0	
			006	00	P.M.U. Recursos Externos	200.000	339.386	193.765	145.621	0	
				001	Const. Paseo Luis Uribe Pobl. O'Higgins Comuna de Huasco			0		0	
				003	Const. Plaza de los niños Villa Las Palmas, Comuna de Huasco			0		0	
				004	Mejoramiento Plaza Azullillo, Comuna de Huasco			0		0	
				005	Reposición Paseo Peatonal, sector Estadio Luis Rojas			0		0	
				008	Construcción Pavimentos Pasaje Maicillo			0		0	
				009	Remodelación Plaza 21 de Mayo, comuna de Huasco			27.445		0	
				011	Construcción Plaza Arauco comuna de Huasco			282		0	
				012	Construcción Sede social Viejos Estandartes			60.000		0	
				015	Plan Médico Veterinario Entre Municipios			40.913		0	
				016	Reposición Cerco sector cancha y Mejoramiento Camarines Estadio			59.984		0	
				018	Normalización Sistema Eléctrico Interior Viviendas de Carrizal Bajo y Canto del Agua			5.129		0	
				019	Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida			0		0	
				020	Construcción Muro de Mampostería Playa Grande			0	0	0	
				021	Mejoramiento Espacios Públicos Pobl. Coopermin			0		0	
				022	Reparación Multicancha Pobl. Coopermin			0		0	
				023	Normalización de 50 Ejes Las Heras, comuna de Huasco			0		0	
				026	Construcción Muro de Mampostería Playa Grande			12	0	0	
			007		Proy. y Programas Deportivos	15.000	15.000	0	15.000	0	
			008		Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	13.500	13.500	12.934	566	0	
			009		Proy. y Programas de Salud e Higiene Amb.	1	1	7.000	-6.999	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			010		Proy. y Programas de Mejoram. Vial	2.000	2.000	6.117	-4.117	1.784	
			011		Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	10.000	10.000		10.000	0	
			012		Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1	1		1	0	
			013		Plan Regulador	1	1		1	0	
			014		Programa de Presupuestos Participativos	1	1		1	0	
			15	000	Proyecto Mej. Barrios RREE.	150.000	150.000	94.615	55.385	0	
			002		Constr. Solución Sanitaria y obras Complem. Carriza Bajo	0	0	0	0	0	
			003		Renovación de Tecnologías Alumbrado Público Carriza Bajo	0	0	921	0	0	
			004		Construcción Casetas Sanitarias Carrizal Bajo y Canto del Agua	0	0	93.694			
			005			0	0	0			
			016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500	1.500	0	1.500	0	
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	10.000	10.000	0	10.000	0	
			018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	3.300	3.300	0	3.300	0	
			019		Creac. Áreas Verdes y Lug. Esparcimiento	4.490	4.490	0	4.490	0	
			020		PRODESAL	5.000	5.000	86	4.914	0	
			021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	1.500	1.500	0	1.500	0	
			022		Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	10.000	10.000	5.231	4.769	986	
			023		Proy. y Programas Educativos	1	1	0	1	0	
			024		Prog. de Paviment. Participativa	1	1	0	1	0	
			025		Proy. y Programas de Emergencia	1	1	0	1	0	
			026		Proyectos de Mejoramiento Urbano RR.PP	20.000	20.000	0	20.000	0	
			027		Proyectos de Mejoramiento de Barrios RR.PP	2	2	0	2	0	
			028		Proyecto Limpieza y Mantenion Espacios	35.000	35.000	0	35.000	0	
		005			Equipamiento	1.000	1.000	0	1.000	0	
		006			Equipos	1	1	0	1	0	
		007			Vehículos	1	1	0	1	0	
		999			Otros Gastos	1.400	1.400	0	1.400	0	

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5	5	0	5	0	
	01				Al Sector Privado	1	1	0	1	0	
	03				A Otras Entidades Públicas	4	4	0	4	0	
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	4	4	0	4	0	
			001		Programa de Pavimentos Participativos	1	1	0	1	0	
			002		Programa Mejoramiento Condominios Sociales	1	1	0	1	0	
			003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	1	1	0	1	0	
			004		Programas Urbanos	1	1	0	1	0	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	220.000	220.000	202.367	17.633	187.854	
	07				Deuda Flotante	220.000	220.000	202.367	17.633	187.854	
35					SALDO FINAL DE CAJA	3.000	3.000		3.000		
					TOTAL GASTOS	4.623.529	5.940.820	5.594.280	346.540	404.159	

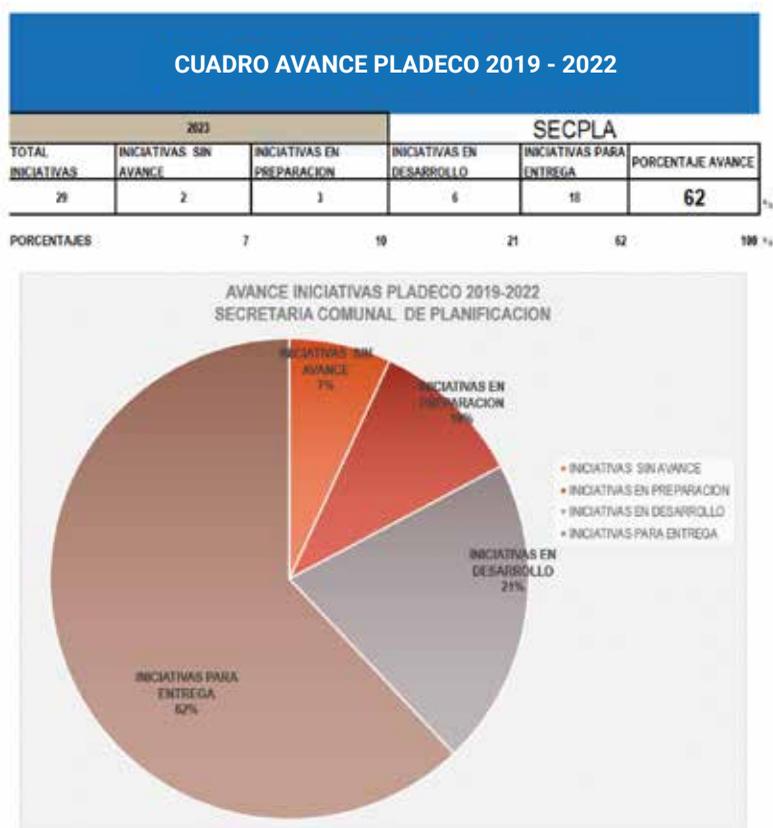


B.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

B. Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo

Respecto del PLADECO 2019-2022, cabe hacer mención que en términos generales e institucionales, no hay un avance general cuantificable, sin embargo como SECPLA tenemos a la fecha un avance del 62% respecto de las iniciativas indicadas bajo el siguiente detalle :



Cabe precisar que complementario a este instrumento, la SECPLA durante el año 2022 creó e implementó un instrumento de participación ciudadana denominado banco comunitario de proyectos, donde se incorporan nuevas iniciativas y urgencias respecto al desarrollo de proyectos municipales y sus respectivas maneras de materializarlas. El objetivo de este instrumento es materializar un canal concreto de PAC en el objeto de obtener datos frescos y obtener retroalimentación de corto plazo para problemáticas a abordar por nuestra secretaría.

Finalmente, la SECPLA se encuentra trabajando en conformar un equipo multidisciplinario que reforme y construya el nuevo PLADECO 2023 -2030.



C.

GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO
RESPECTO DEL **PLAN COMUNAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE**,
DANDO CUENTA ESPECIALMENTE
DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública Vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública

El actual Plan de Seguridad Pública de la comuna de Huasco entro en vigencia en junio de 2019, consigna en su matriz 7 componentes y 29 actividades.

El cumplimiento comunal respecto al PCSP durante el año 2022 fue de un 70% de cumplimiento promedio de los 7 componentes, destacándose con un cumplimiento por sobre el 80% el COMPONENTE 5: Mejoramiento urbano en barrios vulnerables y el COMPONENTE 6: Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.

La actual administración durante el año 2022 implementó una UNIDAD DE SEGURIDAD CUIDADANA cuyo objetivo es aportar en el cumplimiento del PCSP y trabajar con la comunidad y organizaciones en proyectos, medidas e inactivas que aumentar la sensación de seguridad y disminuir la ocurrencia u oportunidad de delitos a nivel comunal.

De acuerdo a las cifras entregadas por el CEAD durante 2022 respecto a delitos e incivildades registrados en la comuna los resultados son los siguientes:

	2022
GRUPO DELICTUAL / DELITO	
Delitos de mayor connotación social	274
Homicidios	1
Hurtos	60
Lesiones leves	71
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	28
Otros robos con fuerza	1
Robo con violencia o intimidación	11
Robo de objetos de o desde vehículo	8
Robo de vehicular motorizado	4
Robo en lugar habitado	44
Robo en lugar no habitado	39
Robo por sorpresa	2
Violaciones	5
Incivildades	480
Amenazas	118
Comercio ambulante o clandestino	1
Consumo alcohol vía pública	145
Daños	101
Desordenes	3
Ebriedad	20
Otras incivildades	88
Riña pública	4
Ruidos molestos	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	9
Violencia intrafamiliar	84
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	1
Violencia intrafamiliar a hombre	16
Violencia intrafamiliar a mujer	63
Violencia intrafamiliar a niños	1
Violencia intrafamiliar no clasificado	3
Robo frustrado	1

Durante 2022 se trabajó, en base a denuncias y estadísticas locales, en abordar las principales problemáticas delictuales identificadas siendo el foco principal VIF y Delitos de Mayor Connotación Social. Además, se potenció la postulación a proyectos de Prevención Situacional en conjunto con las organizaciones sociales con el objetivo de fortalecer el trabajo de seguridad ciudadana con la comunidad y los actores locales del territorio.

D.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

D. Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Cuadro resumen:

Número Sesiones 2022	Asistencia Promedio	Número de miembros permanentes
11	80%	12

Los principios rectores del Consejo de Seguridad Pública son los siguientes:

1. Fortalecer la cooperación y coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública
2. Trabajar con la comunidad para promover la participación ciudadana en materias de seguridad pública.
3. Apoyar y acompañar a la comunidad y los grupos intermedios en el desarrollo de proyectos de seguridad.
4. Diseñar y presentar proyectos municipales en el ámbito de seguridad.

Reuniones para la actualización PCSC 2023-2026

De acuerdo a lo establecido por ley en 2023 corresponde la elaboración de un nuevo PCSC con vigencia de cuatro años.

El nuevo plan considera un plazo de 5 meses en su ejecución y el acompañamiento técnico permanente del equipo de profesionales de la subsecretaría de prevención del delito.

El proceso metodológico será liderado por el Alcalde con orientación y apoyo del CCSP en base a la información aportada por la subsecretaría y sus fuentes oficiales de información.



E.

**INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON
LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y AQUELLOS EN
EJECUCIÓN Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

E. Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución y sus fuentes de financiamiento

E.1. CONSTRUCCIÓN PASEO CONDELL.

Descripción Proyecto:

La construcción del Paseo Condell en la comuna de Huasco, pretende el mejoramiento del de bandejón central de calle Condell entre las calles Serrano y Riquelme, del sector centro de la comuna.

Para lograr dicho mejoramiento este proyecto contempla mejoramiento reposición de muro de mampostería, reposición de pavimentos, ruta accesible, implementación de sombreaderos, juegos infantiles y mobiliario urbano. Además de la regularización de espacios públicos por DS 50 accesibilidad universal.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional de Atacama

Monto contratado: \$84.490.521

Estado de proyecto: Ejecución

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.



E.2. REPOSICIÓN FERIA COSTUMBRISTA LOCALIDAD CANTO DEL AGUA, COMUNA DE HUASCO.

Descripción Proyecto:

La reposición de feria costumbrista de la localidad de Canto Del Agua, tiene como objetivo equipar sitio donde se realizan distintas actividades relacionadas con ferias y eventos culturales de la localidad de Canto De Agua. Para poder concretar dicho objetivo es que este proyecto consulta la confección de estructura metálica con cubierta de zinc para nuevos módulos, un escenario, baños y área de lavado de platos para locatarios de pestos de comida, también considera instalación de baldosas toldos para zona de comedor y luminaria exterior.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Regional De Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional De Atacama

Monto contratado: \$136.002.559

Estado de proyecto: Ejecución

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.



E.3. NORMALIZACIÓN DS50 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE HUASCO.

Descripción Proyecto:

Este proyecto tiene como finalidad, dar cumplimiento a la normativa vigente de accesibilidad universal (DS 50). Adecuando las dependencias de edificio consistorial, tanto dentro como fuera de este, para la atención de personas con capacidades diferentes.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U) Subsecretaría de Desarrollo Regional Atacama (SUBDERE)

Monto contratado: \$72.554.672

Estado de proyecto: Ejecución

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.





E.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE HUASCO.

Descripción Proyecto:

Este proyecto se enmarca en la seguridad ciudadana, el cual considera la instalación, configuración y puesta en marcha de equipos y servicios de grabación en dependencias de la ilustre municipalidad de Huasco y carabineros de Chile. El proyecto consta de 07 cámaras de seguridad ubicadas en el sector centro y estratégicos de la comuna.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Gobierno Regional Atacama (Gore) glosa 02, 2.1 Ley 21.395

Monto contratado: \$17.850.000

Estado de proyecto: Ejecutado

Contratista a cargo de la ejecución: Aerofilmación Sergio Pávez Fernandez.



E.5. MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA VICTORIA, COMUNA DE HUASCO

Descripción Proyecto:

Las obras que contemplan el mejoramiento de cancha victoria, consideran la reposición de cierre perimetral recambio de tecnología de iluminación existente y 2 nuevos postes, además de mejoramiento superficie de cancha, graderías y normalización Ds50 de Accesibilidad Universal.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Regional De Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional de Atacama

Monto contratado: \$86.959.183

Estado de proyecto: Ejecución

Contratista a cargo de la ejecución: Constructora Santa Inés Ltda.



E.6. REPOSICIÓN CERCO SECTOR CANCHA Y MEJORAMIENTO DE CAMARINES ESTADIO DE FUTBOL HUASCO BAJO SUR, COMUNA DE HUASCO.

Descripción Proyecto:

Las obras contemplaron el mejoramiento de cerco perimetral existente, terminación en pinturas de camarines y equipamiento en sector de cancha.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U) Subsecretaría de Desarrollo Regional Atacama (SUBDERE)

Monto contratado: \$59.980500

Estado de proyecto: Ejecutado

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.



E.7. CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO I.

Descripción Proyecto:

Este proyecto dota a la comuna de Huasco con 9 resaltos reductores de velocidad, donde TRES de ellos consideran paso de cebra. Dichos resaltos están bajo la normativa decreto n°200 Resaltos reductores de velocidad del Ministerio De Transportes y Telecomunicaciones.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U) Subsecretaría de Desarrollo Regional Atacama (SUBDERE)

Monto contratado: \$40.913.265

Estado de proyecto: Ejecutado

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.

E.8. CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE HUASCO II.

Descripción Proyecto:

Este proyecto dota a la comuna de Huasco con 13 resaltos reductores de velocidad, donde uno de ellos considera paso de cebra. Dichos resaltos están bajo la normativa decreto n°200 Resaltos reductores de velocidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Gobierno Regional de Atacama

Monto contratado: \$74.394.338

Estado de proyecto: Ejecutado

Contratista a cargo de la ejecución: INGroup ingeniería y consultoría.



E.9. CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO LA ARENA

Descripción Proyecto:

Este proyecto tiene como finalidad dotar al sector denominado La Arena de la localidad de Huasco bajo, comuna de Huasco, de casetas sanitarias y alcantarillado con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional de Atacama

Monto contratado: \$1.033.758.927

Estado de proyecto: Ejecución

Contratista a cargo de la ejecución: Constructora Pizarro



E.10. CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRIZAL BAJO.

Descripción Proyecto:

Financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) del Gobierno Regional de Atacama, considera la ejecución de 4.104 ml de colector de alcantarillado y 477 uniones domiciliarias para el aporte de las aguas servidas de cada vivienda a los colectores públicos, y un sistema de elevación denominado Planta Elevadora de Aguas Servidas, que permitirá llevar las aguas servidas hasta la Planta de Tratamiento Aguas Servidas.

Adicionalmente, la obra consideró la pavimentación de varias calles de la localidad de Carrizal Bajo, en aprox. 14.000 m2 de carpeta de rodado en asfalto, 6.218 ml de soleras tipo A y la pavimentación de 5.000 m2 veredas de hormigón, junto con la construcción de 11 Casetas Sanitarias, conexiones intermedias y uniones domiciliarias."

Antecedentes Generales:

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional de Atacama

Monto contratado: \$4.245.571.845

Estado de proyecto: Operación Garantizada y Resolución Sanitaria

Contratista a cargo de la ejecución: Constructora Pizarro





F.

RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE RESOLUCIONES RESPECTO AL MUNICIPIO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, Y RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2022

F. Resumen de auditorías sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte resoluciones respecto al municipio dictado por el Consejo de la Transparencia, y resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República durante el año 2022

GONZALO CORTES RAMIREZ, Encargado del departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Huasco, informa los acontecimientos de mayor relevancia en el ámbito de la competencia de este departamento durante el año 2022.

F.1 INFORME DE CAUSAS JUDICIALES:

Mediante le presente se informan los estados de los procesos judiciales y los montos asociados por los cuales la I. Municipalidad de Huasco eventualmente podría quedar obligado mediante resolución de los tribunales de justicia.

A. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CUESTA LA ARENA CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. C-58-2015

Estado: Se ha encargado el alegato de un recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema de Justicia a efectos de intentar revocar la sentencia de segunda instancia. El que fuere alegado ante el máximo tribunal del país por el estudio jurídico SOLIS Y ASOCIADOS. Estamos a la espera de la resolución final, que debería estar antes de mediados de 2023.

Cuantía Aproximada: M\$ 377.321.

B. SALINAS CON LOYOLA. C-42-2021

Estado: La causa se encuentra en estado de Sentencia, dado que ya se llevaron a cabo todas las actuaciones en el proceso.

Cuantía Aproximada: M\$385.486.

C. HALLES CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. T-3-2021

Estado: Causa en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, iniciada por el funcionario Alejandro Halles Aracena. La causa se encuentra en la etapa de la audiencia de juicio (externalizada).

Cuantía Aproximada: M\$15.000.

D. ZUMARAN CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. T-2-2021

Estado: Causa en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, iniciada por el ex – funcionario del departamento de salud municipal JUAN ZUMARAN RAIGADAS. La causa se encuentra en espera de dictarse sentencia.

Cuantía Aproximada: M\$ 14.000.

E. CASTILLO BENNER CON I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO. O-2-2022

Estado: Causa en procedimiento laboral por nulidad de despido, despido injustificado, declaración de relación laboral y cobro de prestaciones. La sentencia de primera instancia favoreció las pretensiones de la I. Municipalidad de Huasco, rechazando en todas sus partes la demanda, hoy se encuentra a la espera de que se realicen los alegatos en Corte de Apelaciones, en virtud de recurso de Nulidad presentado por el Demandante.

Cuantía Aproximada: M\$ 18.643.

F.2. INSTRUMENTO NORMATIVOS RELEVANTES PUBLICADOS DURANTE EL AÑO 2022.

Con fecha 03 de octubre de 2022, se publica la Ordenanza Municipal N° 0001-22 denominada "SOBRE LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL DENOMENO DE LA FLORACION DEL DESIERTO".

Instrumento mediante el cual se pretende poner en valor y avanzar hacia la protección del fenómeno de la germinación y floración del desierto, el cual se produce con una regularidad aproximada de entre 5 a 8 años, cuando se producen precipitaciones durante el invierno que son superiores a los 15 milímetros, provocando que las especies latentes, anuales de vida corta u otros arbustos emerjan con fuerza, lo que impacta visualmente en medio del desierto más árido del mundo. Fenómeno que por cierto se manifiesta en varios sectores urbanos y semi-rurales de nuestra comuna, pudiéndose observar un sinfín de especies de carácter endémico de majestuoso colorido.

A través del instrumento en comento, se declara como GRAVE ATENTADO AL MEDIO AMBIENTE, la DESTRUCCION, EXTRACCION, TRANSPORTE, COMERCIALIZACION y cualquier otra forma de acción que cause daño, deterioro o muerte a las especies.

Se extiende el presente informe, en cumplimiento a la letra f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporado a la cuenta pública correspondiente al periodo 2022.

Dado en Huasco a 13 días del mes de marzo de 2023.



CERTIFICADO



CLAUDIA ORELLANA SEURA, Directora de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Huasco, certifica que durante el año 2022 y conforme a los antecedentes que se encuentran en poder de esta Dirección de Control Interno, la Municipalidad de Huasco ha sido objeto de las siguientes fiscalizaciones por parte de Contraloría Regional de Atacama:

- Informe Final N° 939, de 2021, sobre "Auditoría al Estado de la Gestión Municipal, en la municipalidad de Huasco".

Se extiende el presente certificado en cumplimiento a la letra f) del Artículo 67° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para ser incorporado a la cuenta pública 2023.

Dado en Huasco a cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

#####



G.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS. ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES AÑO 2022

G. Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas. Así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades año 2022

G1.SALUD: Ejecución de Programas Ministeriales:

Nº	Nombre del Programa/	Valor S.S.A.	Concepto del Programa.
1	Elige Vida Sana	\$32.198.951.-	Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes mellitus en la población, para la mejora de condiciones nutricionales y físicas.
2	Acompañamiento Psicosocial en la APS	\$6.255.624.-	Acciones de vinculación, articulación y acompañamiento con la atención de salud mental y la red comunitaria, en población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.
3	Mejoramiento al acceso odontológico	\$19.119.540.-	Componente: Atención de 1.920 morbilidad en adulto; Componente: Resolución de Especialidades odontológicas en APS de 16 Endodoncias y 12 Prótesis.
4	Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria	\$29.330.542	Componentes: Vacunación Influenza. Cáncer Cérvico Uterino. Contratación de RR.HH, para reforzar el registro Sigges. Contratación de RR.HH y compras de insumos en el contexto de la Pandemia COVID-19. Refuerzo de enfermera para manejo de flujo de pacientes respiratorio con sospecha.
5	Ges Odontológico	\$1.493.820	Componente: Atención dental a niños de 6 años. Componente: Atención odontológica adultos de 60 años, salud oral integral.
6	Resolutividad en Atención Primaria	\$31.901.025.-	Resolución de especialidades ambulatorias en atenciones de 300 canastas oftalmológicas, 60 canastas otorrinolaringológicas integrales, y 103 canasta de gastroenterología.
7	Fondo de Farmacia (FOFAR)	\$40.914.151.-	Población bajo control con acceso oportuno a medicamentos y contratación de personal Químico farmacéutico y 2 Técnicos de Enfermería para la oportuna dispensación de medicamentos.
8	Mejoría en la Equidad en Salud Rural	\$57.943.986.-	Cobertura y calidad de la atención en población Rural, y reforzamiento de 2do. Equipo de profesionales. Refuerzo de RR.HH. en la continuidad Técnico de enfermería. Telefonía – combustible y Proyectos comunitarios

9	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	\$13.553.000.-	Fortalecimiento del desarrollo prenatal. Atención personalizada del proceso de nacimiento. Atención al desarrollo integral del niño y niña. Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y, Gestión del componente salud en los servicios de salud.
10	Modelo de At. Integral de Salud Familiar y Comunal en APS	\$2.591.361.-	
11	Espacios Amigables para adolescentes	\$19.925.511.-	Desarrollo de actividades promocionales de salud, control de salud integral anual a adolescentes de 15 a 19 años; Consejería en salud sexual y reproductiva, consejerías en regulación de fertilidad y de prevención VIH/ITS, orientadas al autocuidado y a la prevención de conductas.
12	Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial	\$1.004.083-	Desarrollar un programa descentralizado de capacitación funcionaria que garantice el acceso universal a los funcionarios afectos al Estatuto de Atención Primaria, sin distinción de categorías.
13	Sembrando Sonrisas/ 710	\$1.535.020.-	Promoción y prevención de la salud bucal en la población parvularia.
14	Odontológico Integral	\$34.140.306.-	Atención odontológica Integral de hombres de escasos recursos, mayores de 20 años- Auditorias Clínicas-Altas odontológicas integral de mujeres mayores de 20 años- Altas odontológicas integral a estudiantes 4° medios. Y, Altas odontológicas a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa en coordinación con la red de salud y la red intersectorial.
15	Imágenes Diagnósticas en APS.	\$26.852.500.-	Detección precoz y apoyo diagnóstico en el cáncer de mama en la realización de mamografía a 484 personas de 50 a 69 años y 65 personas para otras edades. Ecotomografías de mamas a 140 personas y Ecotomografías a 250 personas.
16	Campaña de Invierno/ 1311	\$3.550.000.-	Componentes Preventivos: Referido a la vacunación anti influenza. Asistencial: Refuerzo transitorio en todos los niveles de atención Comunicacional y de Educación a la comunidad; que permite reconocer y determinar factores de riesgo.
17	Salud y Pueblos Indígenas/ 2224	\$1.323.571.-	Incorporar la transversalización del enfoque intercultural en los programas de salud mediante la ejecución de estrategias orientadas

			<p>a mejorar la pertinencia cultural de las actividades de salud y</p> <p>Apoyar procesos orientados al reconocimiento, salvaguarda, fortalecimiento y complementariedad de los sistemas culturales de salud de los pueblos indígenas.</p>
18	Salud integral de niñas, niños y adolescentes (Sename)	\$6.222.398.-	<p>Refuerzo y acciones de salud en general a la población objetivo.</p> <p>Refuerzo y acciones de salud mental a la población objetivo.</p>
19	Estrategia de refuerzo APS contexto covid	\$20.174.495.-	Brindar atención en domicilio a la población que por su condición las atenciones no pueden ser diferidas y no es recomendable acudir a establecimientos de salud.
20	Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) /	\$26.854.080.-	Asegurar recursos humanos para la estrategia de TTA.
21	Promoción de Salud	\$6.159.523.-	Estrategias y actividades para potenciar y/o mejorar la calidad de vida de la población. Todo según planificación trienal aprobada por la Seremia de Salud.
22	Apoyo a los Cuidados paliativos universales en APS	\$1.163.670.-	<p>Pesquisar y diagnosticar a las personas que requieren CCPP no oncológicos.</p> <p>Realizar evaluación y plan integral a las personas que requieren CCPP no oncológicos. Coordinar el tránsito y seguimiento de los pacientes a lo largo de la red asistencial.</p>
23	Pañales	\$1.077.500.-	Adquisición de pañales de adulto para postrados
24	GORE	\$64.975.750.-	Adquisición de fármacos, insumos e instrumental clínicos no inventariable.

G2. ÁREA JURÍDICA

“SELLO MIGRANTE” CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES.

Este instrumento tiene como principal objetivo fortalecer la institucionalidad municipal y sus servicios, a fin de entregar un servicio más eficiente y no discriminatorio con enfoque de derechos a la población migrante y refugiada que habita o está de paso en nuestra comuna.

“SIEMBRA POR CHILE” CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS, AYUDA DE EMERGENCIA, ENTRE CON LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA.

Este instrumento tiene por objeto mitigar los efectos del déficit hídrico, causados por los efectos climáticos, catástrofes naturales u otras situaciones de emergencia y que afecten a los productores agrícolas, forestales, apícolas y crianceros, que desarrollan su actividad productiva en el territorio de nuestra comuna.

“PEQUEÑAS LOCALIDADES” CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINVU, LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO.

El cual tiene por objeto, la proyección, ejecución e implementación, de un plan de desarrollo de la localidad costera de Carrizal Bajo, a efectos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y potenciar el desarrollo turístico de dicha localidad, enfocando los esfuerzos en afrontar el déficit urbano y habitacional.

G3. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

“CERTIFICACIÓN GOBERNANZA AMBIENTAL-CLIMÁTICA COMUNAL”

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. 22.08.2022

“PROCESO DE RECICLAJE DE PAPEL, CARTON PLASTICOS Y LATAS EN LA COMUNA”

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y EMPRESA RECIMAQ EIRL.25.03.2022

“PROCESO DE RECICLAJE DE VIDRIO EN LA COMUNA”

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y EMPRESA RECICLEAN LIMITADA.25.03.2022

G4. BIBLIOTECA MUNICIPAL

- Ministerio de Cultura de la Artes y el Patrimonio - Gobierno de Chile.
- Biblioredes. “Abre tu mundo”, Más y Mejor Tecnología para la comunidad
- Bibliomobil.
- SII.
- PRODEMU.
- REGISTRO CIVIL.
- JUNJI.



www.imhuasco.cl

H.

**MODIFICACIONES EFECTUADAS
AL PATRIMONIO MUNICIPAL**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

CERTIFICADO 005/2023



El Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Huasco, Sr. Carlos Delgado Arriagada, que suscribe certifica que: durante el año 2022, se han realizado las siguientes inversiones de capital con recursos propios, que aumentaron el patrimonio municipal de dicho periodo, en un valor adicional de \$ 42.000.000.- las que se traducen en la compra de un vehículo, que a continuación se detalla:

- Un camión marca Chevrolet modelo NPR 816 DC VL20 4x2 color blanco, por un valor de \$ 42.000.000.-

Dado en Huasco a diez y ocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

- Distribución:
- SECPLA
 - D.A.F.



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

CERTIFICADO 005/2023



El Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Huasco, Sr. Carlos Domingo Arriagada, que suscribe certifica que: durante el año 2022, se actualizaron sus correspondientes roles de avalúo y se incorporaron a la contabilidad municipal en el apartado de terrenos y edificaciones, los siguientes bienes inmuebles de propiedad municipal, registro que aumentó el patrimonio municipal de dicho periodo, en un valor adicional de \$ 4.080.188.308.- según detalle:

ROL DE AVALUO	R.U.T PROPIETARIO	AVALUO TOTAL	DIRECCIÓN INMUEBLE	NOMBRE DEL INMUEBLE
0016-4	69.030.700-6 IM HUASCO	980.043.695	Craig 530	Edificio Consistorial
0171-2	69.030.700-6 IM HUASCO	21.587.322	Maipú esq. Las Heras	Consultorio J. Verdaguer
0014-3	69.030.700-6 IM HUASCO	72.319.865	Craig 246	Oficinas Fomento Productivo
0148-68	69.030.700-6 IM HUASCO	2.842.008.322	LT B DE PC SHDA Bellavista	Estadio Paulino Callejas
0013-1	69.030.700-6 IM HUASCO	28.234.264	Videla 110	Bodega Municipal
0125-6	69.030.700-6 IM HUASCO	31.535.472	Maipú 106 O'Higgins	Centro Polivalente
0039-3	69.030.700-6 IM HUASCO	47.848.618	Craig 231	Plaza de Armas
0039-1	69.030.700-6 IM HUASCO	56.610.750	Craig s/n	Plaza de Armas
		4.080.188.308		

Dado en Huasco a diez y ocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Distribución:

- SECLPA
- D.A.F.



www.imhuasco.cl

I.

**INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE
DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS
SERVICIOS DE SALUD, CUANDO ESTOS
SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

I. Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los Servicios de Salud, cuando estos sean de Administración Municipal

I1. SALUD:

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2022

META	INDICADOR	J. VERDAGUER	
		Cumplimiento alcanzado	Valor proporc. meta
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	0,00%	0,0
META 2	Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	95%	11,92
META 3	META 3A: Porcentaje de cobertura de control odontológico en niños(as) de 0 a 9 años	100%	6,25
	META 3B: Cobertura de niñ@s de 6 años libres de caries	100%	6,25
META 4A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	27,85%	11,6
META 4B	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	66,72%	8,34
META 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	69,38%	8,67
META 6	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	98,78%	12,35
META 7	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	0,00%	0,0
CUMPLIMIENTO TOTAL		64.3%	
TRAMO		Tramo 3: Sin Asig. C. Variable	

* Mediante Resolución Exenta Seremi Salud Atacama N° 3275 de 14 de febrero de 2023, se determina el cumplimiento señalado, no obstante el proceso de apelación se encuentra pendiente.

CUMPLIMIENTO DE METAS IAAPS 2022

Las metas correspondientes a este indicador no fueron cumplidas, debido a las razones sanitarias de la pandemia y la vuelta a la normalidad, no obstante, ello, no hubo rebaja en los ingresos percapita.

Nº meta	META	Profesional responsable	Meta nacional 2022	Negociación 2022
01	Aumentar el número de centros de salud autoevaluados vigentes, respecto de los autoevaluados	Enfermera	100%	100%

	en año anterior. O mantener en caso de haber completado.			
02	Extensión horaria Lu-vi 8 a 20 hrs. Atención	Directora Técnica	100%	100%
03	Farmacia, Disponibilidad de fármacos trazadores	Directora Técnica	100%	100%
04	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitante al año	Médicos	1.2%	0.93%
05	% de consultas y controles resueltos en en APS	Médicos	90%	90.00%
06	Tasa de visita domiciliaria integral	Asistente social	0.22%	0.22%
07	EMP mujeres y hombres de 20 A 64	Directora Técnica	25%	12.54%
08	Empam	Directora Técnica	55%	30.37%
09	Desarrollo psicomotor menores de 12 a 23 meses bajo control	Directora Técnica	95%	95.0%
10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	matrón	18%	33.08%
11	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	Odontólogo	23%	22,95%
12	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	psicóloga	17%	17%
13	tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	psicóloga	5%	5%
14	Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución de APS	médicos y estadísticas	100%	100%
15	Cobertura en vacunación antiinfluenza en población objetiva	Directora Técnica	80%	80%
16	Ingreso precoz control de embarazo antes 14 semanas	Matrón	90%	90%
17	Métodos anticonceptivos en 15 a 19 años	Matrón	25%	77.5%

18	Cobertura Diabetes mellitus tipo II, mayores de 15 años	Médico	28%	25.4%
19	Cobertura Hipertensión Arterial mayores de 25 años	Médico	43%	36.8%
20	Proporción de menores de 3 años libres de caries	Odontólogo	60%	55.4%
21	Proporción de niñas menores de 6 años con estado de nutrición normal	nutricionista	60%	60%

J.

EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

J. El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos

J.1.- RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD

REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE HUASCO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



CERTIFICADO

PATRICIO UBILLA ARAYA, Encargado de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Huasco, certifica la aplicación de las Políticas de Recursos Humanos, comprendida en el periodo 2021.

Concursos	00
Ascensos	00
Encasillamiento	00

La Municipalidad de Huasco, cuenta con personal de Planta y contrata que se detalla a continuación:

Funcionarios de Planta y Contrata

	PLANTA		CONTRATA		TOT
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
DIRECTIVOS	7	2	0	0	9
PROFESIONAL	4	5	2	2	13
JEFATURA	4	2	0	0	6
TECNICO	0	5	0	0	5
ADMINISTRATIVO	2	2	1	5	10
AUXILIAR	3	7	3	9	22
	20	23	6	16	65

Personal a Honorarios

Año 2022	38
----------	----

Personal Código del Trabajo

Año 2022	30
----------	----

Dado en Huasco a quince días del mes de marzo del año dos mil veintitres.

~~~~~

## J.2.- Certificado Recusos Humanos Depto. Salud Municipal

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES:

El Departamento de Salud no registra deuda de cotizaciones previsionales de sus funcionarios de planta y contrata. Respecto de los funcionarios a honorarios existe una deuda, no imputable al Departamento de Salud, relativa al pago de impuestos por retención y no pago del empleador de los meses de septiembre y diciembre, reiterada e injustificada por el Departamento de Recursos Humanos del municipio y no del Departamento de Salud, pero que afectó a nuestro personal. La señalada deuda será pagada por autorización del decreto alcaldicio número 396 de 16 de febrero de 2023, con los respectivos recargos, reajustes e intereses.



## CERTIFICADO

**KATHERINE ROJO GALLARDO**, Encargada de Finanzas (s) del Departamento de Salud Municipal de Huasco, que suscribe certifica que:

Las cotizaciones Previsionales del Personal de Salud Municipal correspondiente al año 2022, se encuentran canceladas en su oportunidad en las respectivas instituciones, por lo que esta Entidad Administradora de Salud no cuenta con deudas previsionales pendientes.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la Directora del Departamento Municipal de Huasco.

Huasco, 24 de febrero 2023.-

16 FEB. 2023

Huasco, \_\_\_\_\_/

DECRETO ALCALDICIO N° 000396 /

**VISTOS:** a) Ley N°21.409, promulgación, 17 de enero de 2022, publicación 25 de enero 2022. b) *Instructivo 001, con fecha 07 de enero de 2022, que unifica todos los actos administrativos emanados de l. Municipalidad de Huasco, según Artículo 12 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**CONSIDERANDO:**

1° Que respecto de las contrataciones a honorarios el DSM tiene la obligación de retener y pagar el impuestos de segunda categoría (12.25% año 2022).

2° Que respecto de funcionarios de planta y contrata el DSM tiene la obligación de retener y pagar el impuesto único de segunda categoría (según tabla artículo 52 bis, letra LIR del SII).

3° Que debido a procedimientos administrativos inconclusos no imputables al DSM en los meses de septiembre y diciembre del año 2022, no se procedió al pago pertinente, según dan cuenta los oficios y correos electrónicos que se señalan:

- Oficio RRHH Municipal N° 123/2022.
- Email DSM de fecha 14 de octubre de 2022
- Email finanzas DSM de fecha 21 de octubre de 2022.
- Ordinario DSM N° 195 de 16/11/2022.
- Ordinario DSM N° 217 de 07/12/2022.
- Pantallazo SII consulta integral F-29.
- Respaldo monto a pagar diciembre 2022.
- Pantallazo SII observaciones meses de septiembre y diciembre 2022.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE LA RECTIFICACIÓN** en el F-29 en el portal del Servicio de Impuestos Internos correspondientes a los meses de septiembre y diciembre de 2022. Aumentando el monto declarado en el Código [151] de acuerdo a las retenciones efectuadas a las boletas de honorarios recibidas y por las boletas de prestaciones de servicios de terceros emitidas, en forma manual y electrónicas.

2° **PROCÉDASE AL PAGO DE LOS IMPUESTOS** correspondientes a los meses y por lo montos que se señalan:

| MES             | MONTO       |
|-----------------|-------------|
| Septiembre 2022 | \$3.599.833 |
| Diciembre 2022  | \$5.263.475 |

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE**  
Trabajador Social  
Secretario municipal y alcaldía(s)

  
**KAREN CORTES RIVEROS**  
Administradora Municipal  
Alcalde(s) Comuna de Huasco

Distribución: - Secretaria Municipal  
- Depto. Salud Municipal  
- RLM/RTM/GGR/kg



[www.imhuasco.cl](http://www.imhuasco.cl)

**K.**

**TODO HECHO RELEVANTE DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE  
SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**

## K. Todo hecho relevante de la administración municipal que debe ser conocido por la comunidad local

### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Huasco perteneciente a la Dirección de Obras Municipales, opera desde noviembre 2014 en las dependencias del edificio municipal, realizando un trabajo con la temática ambiental en conjunto al Departamento de Aseo y Ornato. Dentro de sus funciones se encuentran:

1. Promover la Participación Ciudadana:
  - Educación Ambiental
  - Participación SEA
  - Comité Ambiental Comunal
2. Promover la Educación Ambiental:
  - Educación Ambiental Formal y No Formal
  - Capacitaciones Internas
3. Evaluación Ambiental:
  - Participación en SEA
4. Planificación Ambiental:
  - Evaluación Ambiental Estratégica
5. Ordenanza Ambiental
6. Higiene Ambiental
7. Certificación Ambiental
8. Conservación del Patrimonio
9. Tenencia Responsable de Mascota

### I. Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

El SCAM se centra en 4 ejes fundamentales Eficiencia Energética, Eficiencia Hídrica, 3 R y Educación Ambiental, los cuales se deben trabajar con los distintos funcionarios municipales mediante capacitaciones y talleres.

El Municipio de Huasco cuenta con Certificación de Sobresaliente y desde el 2022 se encuentra trabajando en la postulación a la Acreditación de Vocación Ambiental AVAC en su etapa I.

### Etapas de la Certificación Ambiental Municipal SCAM



En el marco de la certificación ambiental municipal se han realizados diversas actividades y programas que tienen como finalidad la educación ambiental y generar una concientización del medio ambiente en la comunidad dentro de las cuales destacan:

- Limpieza de playas en marco de actividades Municipales de Verano, Día Mundial de la limpieza de plaza organizada por DIRECTEMAR y actividades de limpieza con el Programa Elige Vivir Sano del CES Juan Verdaguer.
- Realización de limpieza de Humedales.
- Visitas al Parque Nacional Llanos de Challe y reservas naturales presentes en la comuna con la comunidad.
- Celebración del Calendario Ambiental como el Mes Nacional de Medio Ambiente, Día del Reciclaje, Día de los Humedales, Día de la Educación Ambiental, entre otros.
- Realización de talleres de carácter ambiental enmarcados en la ejecución del FNDR 2022, SCAM y actividades municipales.
- Realización de actividades deportivas con carácter ambiental como cicletadas, perro run, entre otras.
- Retiro de Material Voluminosos.
- Ejecución de Proyectos SUBDERE relacionados con la Tenencia Responsable de Mascotas como Nacional de Esterilización con Responsabilidad Compartida y Plan Médico Veterinario en tu Municipio.
- Ejecución del Programa Reciclaje Vecinal.
- Charlas y material educativo ambiental entrega vía online por el Fan Page del Departamento de Medio Ambiente.
- Ejecución Plan Apoyo a la Tenencia Responsable.
- Limpiezas Comunitarias y Recuperación de Espacios Públicos.
- Fiscalización de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Reporte de Calidad de Aire en el Fan Page.
- Informe Calidad de Aire publicados en la página web municipal.

## II. Apoyo Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la encargada a nivel central del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y en la Ilustre Municipalidad de Huasco el programa se encuentra instaurado en el Departamento de Medio Ambiente, el cual trabaja en las postulaciones a diferentes proyectos de Tenencia Responsable de Mascotas de la SUBDERE, fiscalización, temas de difusión y coordinación de las jornadas de esterilización o castración y Chipeo de mascotas en la comuna de Huasco.

Con el PTRAC en el año 2022 el municipio se adjudicó el siguiente programa financiado por la SUBDERE:

### 1. Plan Nacional Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2020, Comuna de Huasco.

Este Plan contempló la esterilización de 600 mascotas diferenciadas en 233 perros y 369 gato, e instalación, con su posterior Registro en la plataforma <https://registrosley21020.cl/>.

| NOMBRE PROYECTO                                                                       | MONTO        | MESES | SERVICIO                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------|-------------------------------------------------------------|
| Plan Nacional Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2020, Comuna de Huasco. | \$13.800.000 | 4     | Esterilización a 600 mascotas con instalación de microchip. |

## III. FNDR Municipal Glosa Social

Durante el 2022 la Ilustre Municipalidad de Huasco postuló al Programa Social, Prevención y Medio Ambiente financiados por el Gobierno Regional de Atacama, adjudicándose un monto de \$23.815.000, de los cuales \$8.000.000 fueron ejecutados por el Depto. de Medio Ambiente relacionado al proyecto "Descubriendo Juntos", el cual contemplo talleres de Reutilización de Telas, Fabricación de Sacos Térmicos con Semilla Medicinales, Fabricación de jabones con aceite reutilizado y eco terapia, además de realizar 3 visitas al Desierto florido para la comunidad. Los beneficiarios totales del proyecto "Descubriendo Juntos" ascendieron a 140 personas.

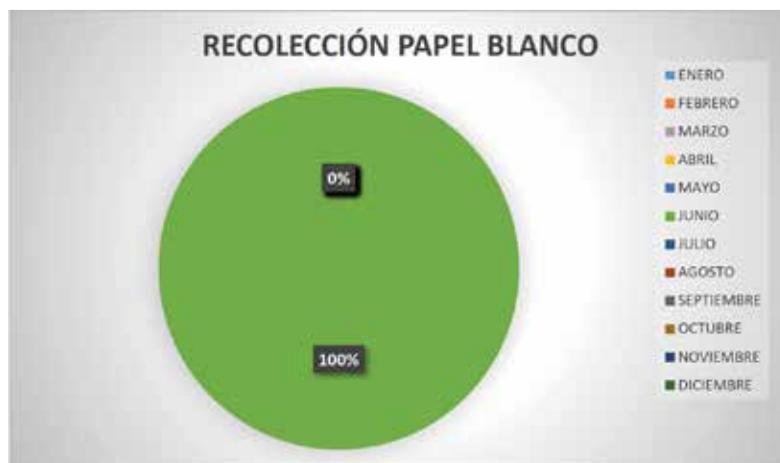
## IV. Reciclaje Municipal

El Departamento de Medio Ambiente el año 2016 instauró el reciclaje en los distintos edificios municipales principalmente de papel blanco y plásticos, el año 2018 sumamos el reciclaje de toner hp y el 2021 se sumaron 22 puntos de acopio en las juntas de vecinos de la comuna, sumando el vidrio a la recolección y durante el 2022 se instalaron 6 campanas de vidrio a través de un convenio de colaboración con la empresa RECICLEAN gestor que realiza el retiro y disposición final de este residuo.

La recolección de reciclaje en el 2023 fue de 34 toneladas incluyendo los materiales como papel, cartón, plásticos y vidrio, a su vez, se enviaron a la empresa HP 48 toner para reciclar.

## Detalle recolección de residuos segregados año 2022

|              | PAPEL BLANCO  | CARTÓN        | PLÁSTICOS     | VIDRIOS       | LATAS         |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| MES          | Cantidad (kg) |
| ENERO        | -             | 1028          | 242           | -             | -             |
| FEBRERO      | -             | -             | -             | -             | -             |
| MARZO        | -             | 2594          | -             | -             | -             |
| ABRIL        | -             | 913           | -             | -             | -             |
| MAYO         | -             | 414           | 960           | -             | 32            |
| JUNIO        | 252           | 1052          | 680           | -             | 20            |
| JULIO        | -             | 920           | 450           | -             | -             |
| AGOSTO       | -             | 720           | 480           | 10125         | -             |
| SEPTIEMBRE   | -             | -             | 600           | -             | -             |
| OCTUBRE      | -             | -             | 835           | -             | -             |
| NOVIEMBRE    | -             | -             | 1155          | 9125          | -             |
| DICIEMBRE    | -             | -             | 720           | -             | -             |
| <b>TOTAL</b> | <b>252</b>    | <b>7.641</b>  | <b>6.122</b>  | <b>19.250</b> | <b>52</b>     |





## V. Otros Programas Trabajados

### Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS)

Programa para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco consiste en una intervención integral y multisectorial liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, donde también participan otros organismos del Estado, las industrias y fundamentalmente con los habitantes del territorio, a través de un proceso deliberativo.

Este programa se comienza a elaborar el año 2015 generando su anteproyecto el año 2016 y su aprobación final se obtiene el segundo semestre del año 2017. El documento final presenta 67 medidas de recuperación divididas en 9 Componentes ambientales y sociales. Desde el 2017 hasta la actualidad se encuentra en ejecución de éstas según prioridad establecida, además el Departamento de Medio Ambiente colabora con la SEREMI de Medio Ambiente con la logística de las reuniones del CRAS y la Ejecución de las actividades.

## Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA)

El Departamento de Medio Ambiente forma parte del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental el cual pretende generar normativa para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, a través de Juan Pablo Troncoso representante Titular y Cintya Iriarte reemplazante, esta normativa tendrá como objetivo la protección de los ecosistemas presentes en la Cuenca del Río Huasco. A su vez, durante el 2018 se estableció el Comité Ampliado el cual se encuentra conformado por personas de la comuna que tienen directamente relación con los beneficios del río Huasco, ya sean productores agrícolas, regantes de la zona, entre otros. A finales del 2020 y comienzo del 2021 se realizó de Consulta Ciudadana del Anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas superficiales de la Cuenca del Río Huasco (NSCA).

### Proyecto Observatorio Humedal

Con la presencia del alcalde Genaro Briceño Tapia, se realizó el lanzamiento del Observatorio Humedal de Huasco, espacio público interpretativo financiado por el programa Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. El proyecto contempla la construcción de un observatorio que se instala en la costanera de Huasco, al ingreso del Humedal, proponiendo un lugar de encuentro para explorar y apreciar los múltiples valores ambientales y culturales de este paisaje.

## Registros Fotográficos





## DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

### a) Registro Social de Hogares:

Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Atacama y la I. Municipalidad de Huasco para la ejecución del sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, consistente en la implementación y gestión de acciones de ingreso, confirmación, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares. Dicho instrumento, permite identificar la situación socioeconómica de las personas, con la finalidad de apoyar el otorgamiento de las diferentes prestaciones o beneficios sociales que entrega el Estado.

## Desglosa Presupuestario

| DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS OTORGADOS                          | TOTAL                |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia | \$ 4.548.950.-       |
| <b>TOTAL, APOORTE PROGRAMA</b>                                 | <b>\$4.548.950.-</b> |

| DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS                                                                             | TOTAL                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Aporte Municipal, según Certificado de Acuerdo N°69 de fecha 09-02-2022 (Para Habilitación Oficina RSH) | \$1.903.823.-        |
| Aporte Municipal en RRHH                                                                                | \$7.779.994.-        |
| <b>TOTAL, APOORTE MUNICIPAL</b>                                                                         | <b>\$9.683.817.-</b> |

### Reporte de Gestión

| RSH                        |                          | RSH                                      |                                        | RSH                         |                            | TERMINO RSH 2022                    |     |
|----------------------------|--------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----|
| Aprobadas Dentro del Plazo | Aprobadas Fuera de Plazo | Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo | Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo | Pendientes Dentro del Plazo | Pendientes Fuera del Plazo | Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas) | %   |
| 1.568                      | 0                        | 112                                      | 0                                      | 0                           | 0                          | 1.680                               | 100 |
| 100%                       | 0%                       | 100%                                     | 0%                                     | 0%                          | 0%                         |                                     | %   |

### b) Subsidio de Agua Potable Rural y Subsidio de Agua Potable Urbano (SAP):

Iniciativa financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigidos a familias de estrato social bajo, que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable. Convenio establecido entre la Municipalidad de Huasco y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

| SAP RURAL |    | SAP URBANO |      |
|-----------|----|------------|------|
| 50 %      | 70 | 40%        | 1159 |
| 100%      | 5  | 77%        | 338  |
| Total     | 75 | 100 %      | 232  |
|           |    | Total      | 1729 |

### c) Subsidio Único Familiar:

También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenecen al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). El monto del Subsidio Familiar es de \$14.366 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$28.732). Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. En el caso de las embarazadas, pueden solicitar el Subsidio Maternal desde el quinto mes de gestación, momento en el que se debe dejar de recibir el Subsidio Familiar, al pasar a ser "causante madre". Cubre todo el embarazo y se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS). Durante el año 2022, se efectuaron 727 postulaciones.

### d) Becas Presidente de la República:

Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.

### e) Beca Indígena para Estudiantes:

Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos que cursan educación básica, media y superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo. Los postulantes deben ser de origen indígena y proveniente de familia de escasos recursos.

| <b>BENEFICIADOS DURANTE EL AÑO 2022</b>  |            |
|------------------------------------------|------------|
| Becas activas (media y superior)         | 64         |
| Becas activas (básica, media y superior) | 47         |
| <b>Total</b>                             | <b>111</b> |

#### **f) Programa de Residencia Familiar Estudiantil:**

Convenio de colaboración y transferencia de recursos suscrito entre la Dirección Regional JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) y la Municipalidad de Huasco, que está dirigido a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior. Durante el año 2022, se registraron tres beneficiarios de este programa.

- **Beca Municipal de Apoyo para la Educación Superior Juanita Gonzalez Toro**

Consiste en un aporte en dinero mensual de \$100.000.- para beneficiar a aquellos estudiantes que residen en la comuna de Huasco, y que culminaron sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados y/o que están debidamente matriculados en alguna carrera de Educación Superior que se imparta en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica en cualquiera de sus modalidades (presencial u online). Solo pueden postular a esta Beca aquellos estudiantes que se hayan matriculado por primera vez en una carrera de Educación Superior o se encuentren cursando su primera carrera en alguna Universidad, IP o CFT en cualquiera de sus modalidades (presencial u online). El monto total de aporte correspondió a \$12.000.000.- el cual fue distribuido en 12 becas.

- **Beca Municipal Hogar Estudiantil para Educación Superior**

Este Beneficio, creado el año 2022, está dirigido a estudiantes de la comuna de Huasco que ingresan o asisten a alguna Institución de Educación Superior (Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica) y que no cuenten con los recursos económicos necesarios o son insuficientes para financiar su estadía en la ciudad de La Serena, IV Región de Coquimbo. Esta iniciativa, busca aportar al desarrollo académico de los estudiantes, y apoyar a sus familias, con el propósito de garantizar la entrada o continuidad de sus estudios superiores, y del mismo modo, contribuir a ampliar el catálogo de prestaciones sociales municipales en materia educacional. Resulta imperioso mencionar, que solo pueden postular a esta Beca aquellos(as) estudiantes que se hayan matriculado por primera vez en una carrera de Educación Superior o se encuentren cursando su primera carrera en alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica en cualquiera de sus modalidades (presencial u online). El apoyo fue distribuido en 5 becas, y financió el periodo comprendido desde marzo hasta diciembre 2022

- **Servicio Municipal de Traslado de Estudiantes de Educación Básica y Media a la ciudad de Vallenar**

El servicio municipal de traslado de estudiantes, iniciativa gestada el año 2022, fue un beneficio postulable y bajo la modalidad de copago, cuyo propósito fue transportar a los estudiantes de Educación Básica y Media de la comuna de Huasco, que se encuentren asistiendo a algún establecimiento educacional público o particular subvencionado, hacia la ciudad de Vallenar mediante un bus que inició su recorrido a las 06:30 hrs. y tenía su regreso a las 17:30 hrs. aproximadamente desde el sector de la Vendimia en la misma capital provincial. El apoyo, estuvo destinado a aquellas familias que no contarán con los recursos necesarios para solventar dicho gasto de movilización o bien se hallarán en los tramos del 40% hasta el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares.

El servicio de transporte cuenta con 44 cupos disponibles y estará vigente desde el mes de abril hasta diciembre del año 2022. El monto a financiar por los padres, adultos responsables o tutores(as) de los estudiantes asciende a un monto de \$30.000.-

## OFICINA COMUNAL ADULTO MAYOR

La Oficina Comunal del Adulto Mayor durante el año 2022 entregó diferentes beneficios para los adultos mayores postrados y en situación de discapacidad beneficios tales como: pañales adultos, leche ensure, leche glucerna, sabanillas, kit de aseo., cajas familiares y vale de gas.

También se realizaron en conjunto con los diferentes equipos de la municipalidad tales como la Oficina de Discapacidad, SECPLA (arquitecto), realizando diferentes visitas domiciliarias con el fin de verificar la vivienda y estados de estas, para otorgar soluciones que se trabajaron en conjunto con las familias. Se realizaron en conjunto con los diferentes clubes de la comuna, los proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor, ejecutándose 9 proyectos y rindiendo 9 proyectos, estos proyectos constaron de equipamiento para sus sedes, cajas familiares para sus socios, y paseos recreativos.

Para mejorar la calidad de vida de adultos mayores en situación de abandono, necesidades económicas, afectivas y de salud, es que a través de esta oficina y por intermedio de procesos judiciales, se generaron 5 cupos en el ELEM de Copiapó, se realiza visitas a esta institución y se corrobora en la situación estable, y de buen cuidado que nuestros adultos mayores de la comuna se encuentran.

Se retomaron las diferentes actividades recreativas después de dos años de encierros con la pandemia, se vuelve a retomar "Pasamos Agosto", actividad recreativa realizada en la localidad de Canto del Agua, donde participaron los diferentes Clubes de Adultos Mayores. En el mes de octubre se realiza un mes de actividades, deportivas, culturales y recreativas para celebrar el mes del Adulto Mayor. A inicios del mes de diciembre, se realiza el primer festival de talentos del Adulto Mayor, donde participaron adultos mayores de los diferentes clubes tanto urbano como rural. Finalizamos con las actividades con la presentación de los villancicos, en el encendido del árbol navideño donde participaron adultos mayores del taller de Folklore.

Como cada año este municipio ejecuta el **Programa Vínculos** beneficiando a una totalidad de 40 adultos mayores de la comuna ya sea urbana como rural. Este programa es un Acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo subsistema de seguridades y oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal, este acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. Este programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y Su ejecución en el periodo 2022 fue de 13 meses, iniciando desde el mes de Diciembre 2021 y finalizando en Diciembre 2022, con el siguiente presupuesto de funcionamiento, el cual es: prestaciones monetarias.

Su ejecución en el periodo 2022 fue de 13 meses, iniciando desde el mes de Diciembre 2021 y finalizando en Diciembre 2022, con el siguiente presupuesto de funcionamiento, el cual es:

Su objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Este programa no se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el ministerio de desarrollo social a través de la información que entrega el Registro Social de Hogares, además la contraparte técnica está a cargo del servicios nacional del adulto mayor, para luego ejecutar el municipio con los monitores comunitarios que llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al programa.

## CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR

El Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor "Esperanza de Huasco" el cual se encuentra siendo ejecutado en las dependencias del Centro Comunitario "Carmen Araya Largo", ubicado en calle Maipú #106, Población O'Higgins de la Comuna de Huasco, siendo este un Programa de Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

El CEDIAM, tiene como Objetivo principal:

Entregar un lugar de acogida integral de día para personas mayores con dependencia leve, en donde se entregará temporalmente un servicio sociosanitario y de apoyo en el área social, personal y comunitaria.

Siendo sus objetivos específicos los siguientes:

- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivo-anímico) y sociales.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los y las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Reforzar la autosuficiencia e independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Promover hábitos de vida saludables en las personas mayores, tanto a nivel físico como mental.

El CEDIAM, está dirigido a una cobertura anual de 30 personas mayores desde los 60 años de edad, las cuales presen-

ten dependencia leve y se encuentren hasta el 70% del tramo de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. En donde el equipo multidisciplinario que interviene con la persona mayor, está conformado por Asistente Social, Kinesióloga, Terapeuta Ocupacional, Psicóloga y Técnico en Enfermería, todo esto, enfocado en 3 áreas: Personal, Social y Comunitaria, así también, se trabaja de manera directa e indirecta con las personas mayores y su grupo familiar y/o cuidador(a), con la finalidad de mejorar o conservar su funcionalidad o fortaleciendo sus habilidades sociales.

De que se trata la participación de la persona mayor en el Centro diurno del adulto mayor, consiste en realizar evaluaciones biomédicas e integral, a través de los 5 profesionales que componen el Equipo Multidisciplinario, mencionado anteriormente, y a raíz de los resultados de éstas, se genera el plan de atención individual, que presentara objetivos a trabajar acorde a las necesidades de cada persona mayor.



Su ejecución en el periodo 2022 fue de 13 meses, iniciando desde el mes de Diciembre 2021 y finalizando en Diciembre 2022, con el siguiente presupuesto de funcionamiento, el cual es:

|                                |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| Aporte SENAMA                  | \$27.315.600.-        |
| Aporte Municipal               | \$25.722.665.-        |
| <b>Total de gasto proyecto</b> | <b>\$53.038.265.-</b> |

Durante el periodo informado, han participado un total de 45 adultos mayores, en donde actualmente existe una asistencia de 32 participantes a nivel comunal, segregadas por zonas:

- 21 zona urbana
- 11 zona rural (Canto del Agua)

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2022

##### Marzo:

- Celebración del primer mes de talleres CEDIAM con los distintos profesionales, utilizando espacios de la comuna como lo es Costanera y playa grande.
- Conociendo nuevos espacios de accesibilidad universal, Parque "Llanos de Challe"

##### Mayo:

- Mes del buen trato al adulto mayor, con actividad de derribando mitos sobre la vejez.
- Celebración del Día de la Madre.

##### Junio:

- Celebración del Día del Padre.

##### Julio:

- Conmemoración del mes del mar y actividad recreativa y física en playa grande de la comuna.
- Entrega de Kit Energéticos.

##### Septiembre:

- Actividad de "Ramada" tanto en Huasco como en Canto del Agua.

##### Octubre:

- Primer conversatorio sobre el "Envejecimiento Activo", con invitado especial el doctor en salud mental publica Aldo Vera Calzaretta de la Universidad de Atacama.
- Participación de los adultos mayores del CEDIAM, en las distintas actividades enmarcadas en el mes del adulto mayor.

##### Diciembre:

- Actividad de Cierre de ejecución de talleres, con los adultos mayores del CEDIAM

Además de mantener coordinación con la red existente en la comuna y provincia, como por ejemplo charlas informativas con la Corporación de Asistencia Judicial, Bomberos de Huasco, Hospital Provincial del Huasco, Hospital Manuel Magalhaes Medling, CESFAM Juan Verdaguer, Programas u Oficinas de la Municipalidad de Huasco, tales como; Oficina Social, Deportes, Medio Ambiente, Oficina de Discapacidad, Así también, gestión con empresa Guacolda Energía, Empresa Axinntus, Empresa Aguas Pura, Joyería Osiris (Huasco), Florería Mía Florería (Huasco bajo), Boutique Isabella Bella Bou (Freirina), Pastelería "Esencia de la Dulzura" (Huasco).

Actualmente el Proyecto CEDIAM, se encuentra en proroga por un periodo de continuidad a 17 meses.

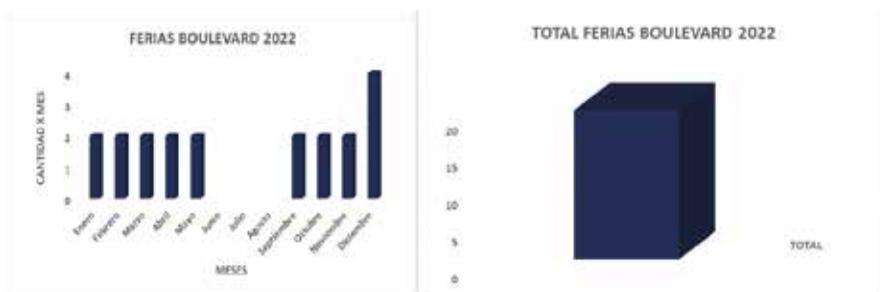
## OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### FERIA BOULEVARD

Durante el año 2022, se realizó un total de 20 ferias anuales, la modalidad de dicha actividad de forma quincenal (2 ferias mensuales), durante los meses de junio, Julio y Agosto no se realizó por temas protocolares internas.

En cuanto a la cantidad de emprendedores que asistían en la feria boulevard organizada por fomento productivo, promedio eran 30 los emprendedores y emprendedoras de la comuna de Huasco, no obstante a esto, en meses como por ej. Diciembre, la convocatoria fue mayor (60 emprendedores), con motivo de realizar un gran evento en la comuna, para potenciar e incentivar el comercio local.



### Registro Fotográfico



## INSCRIPCIONES PROGRAMAS REGULARES FOSIS

El Departamento realiza el apoyo y la inscripción a los Programas Regulares del FOSIS los que alcanza además a los sectores rurales de la Comuna, pues el equipo se desplaza a las Localidades de Canto de Agua y Carrizal Bajo para realizar esta gestión.

113 fueron los inscritos el año 2022. Se inscribieron 51 para el Programa YES Y 62 para el YEB.



Quedaron preseleccionados 33 usuarios en total, 17 para el YES Y 16 para el YEB.



## INSCRIPCIONES CAPITAL SEMILLA, CAPITAL ABEJA FONDO SERCOTEC.

Durante el 2022 se postularon a 6 mujeres al capital Abeja, y 12 personas al capital semilla. Siendo un total de postulantes de 18 personas entre hombres y mujeres, desarrollando junto con cada usuario un apoyo técnico de postulaciones, además de charlas informativas, técnicas y de inducción para las postulaciones durante todo el año.



## ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION

El año 2022 el OTEC Municipal ha pasado el proceso de auditoría de recertificación por lo que sigue vigente su certificado bajo la NCh 2728:2015, con vigencia hasta el 08 de octubre de 2025, quedando habilitada para realizar las siguientes actividades:

Comercialización, diseño y desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de actividades de capacitación, en las áreas de Alimentación, Gastronomía y Turismo; Salud, nutrición y dietética; Artes, artesanías y graficas; Servicio a las personas; Nivelación de Estudios; Procesos Industriales y Construcción, en modalidad presencial, dirigido a personas naturales, organizaciones públicas y privadas, en todo el territorio nacional.

En este contexto el OTEC realizó:

### Nivelación de Estudios Modalidad Flexible

En el caso del Programa adjudicado, nivelación de estudios modalidad flexible, fue el programa con más impacto social, teniendo 17 inscritos para nivelar enseñanza básica (7°y8°), 27 personas para nivelar el primer ciclo de enseñanza básica (1° y 2°medio) y finalmente 19 inscritos para regularizar por completo su enseñanza media, cursando el segundo ciclo (3° y 4°medio), En total los inscritos fueron 63 personas entre hombres y mujeres de la comuna de Huasco.

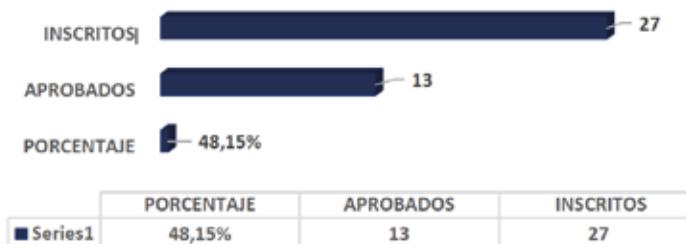
Del total de inscritos en la enseñanza básica, 9 fueron las personas aprobadas en todas sus asignaturas obteniendo un 52,94% de aprobación, en el caso del primer ciclo de enseñanza media, los alumnos aprobados fueron 13, logrando un 48,15% de aprobación, finalmente fueron 13 los alumnos aprobados en el segundo ciclo de enseñanza básica (3° y 4° medio), logrando un 68,42% de aprobación del total de inscrito.

A continuación, se muestra de forma gráfica los datos descritos con anterioridad.

### EDUCACIÓN BÁSICA



### EDUCACIÓN MEDIA PRIMER CICLO



### EDUCACIÓN MEDIA SEGUNDO CICLO



## SIEMBRA POR CHILE

El objetivo del programa "Siembra por Chile" fue beneficiar directamente a los productores agrícolas No INDAP de la comuna de Huasco, cuyos ingresos provengan significativamente de la explotación agrícola, para esto, se firmó un convenio de colaboración y transferencias de fondos ayuda de emergencia en el marco del programa "Siembra por Chile", suscrito con fecha 23 de junio de 2022, entre la Subsecretaría de Agricultura y la I. Municipalidad de Huasco.

Como contraparte técnica municipal quedó el Departamento de Fomento Productivo, donde se verificó la óptima ejecución del convenio de colaboración y se informó todo evento relacionado con la coordinación, supervisión y evaluación del convenio.

|                                          |                |
|------------------------------------------|----------------|
| Monto por beneficiario/a:                | \$300.000.-    |
| Monto total por los 55 beneficiarios/as: | \$16.500.000.- |

## PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN (PAR)

Como contraparte técnica municipal del programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) "Chile Apoya" CORFO, se beneficiaron a 25 Emprendedores y Emprendedores de la Comuna de Huasco formalizados, con el objetivo de Reactivar el comercio y turismo de la comuna, en el marco potencial del Desierto Florido vivido en el 2022.

|                                          |                 |
|------------------------------------------|-----------------|
| Monto por beneficiario/a:                | \$4.000.000.-   |
| Monto total por los 25 beneficiarios/as: | \$100.000.000.- |

## TRABAJOS INHERENTES A ESTE DEPARTAMENTO

- Mesas de fomento Comunes, Provinciales y Regionales, con otros Municipio e Instituciones de Gobiernos como SERCOTEC, FOSIS, SENCE, CORFO, ETC.
- Trabajo de colaboración con el Centro de Negocios de Vallenar CDN, instaurando la oficina satélite y la realización de diversos talleres en la Comuna.
- Reuniones de inducciones a fondos concursables.
- Rendiciones programas ejecutados en el departamento de fomento productivo.
- Cabe señalar que el Departamento de Fomento Productivo está a cargo de todas las Unidades y Programas que se indicaran más adelante y es el encargado de articular y gestionar con las instituciones de gobierno de las que emanan cada uno de ellos.

## OFICINA PRODESAL HUASCO

El programa PRODESAL busca ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. El año 2023 el programa trabajó con 126 usuarios entre agricultores y crianceros de la comuna de Huasco (Huasco Bajo, El Pino, La Arena, Canto del Agua, Llanos del Lagarto).

- 71 usuarios pertenecientes a Huasco Bajo, El Pino y La Arena a cargo del técnico de medio tiempo Jahir Tapia.
- 55 usuarios pertenecientes a Canto del Agua y Llanos del Lagarto a cargo del técnico jornada completa Emilio Garrote.

### 1. INVERSIONES REALIZADAS AÑO 2022.

- Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP) se benefició a 28 agricultores con pulverizadoras, bodegas, gallineros entre otras inversiones con un subsidio de INDAP de \$36.338.735
- Fondo de Operación Anual (FOA) benefició a 102 agricultores con un total de \$11.730.000 aportados por INDAP. Este fondo se otorga a agricultores para la compra de insumos, alimento para animales y herramientas.
- Recursos por emergencia: Estos recursos fueron otorgados a 26 usuarios de nuestro programa para financiar emergencia agropecuaria, alimentación animal-apícola por prolongado déficit hídrico por un total de \$5.200.000.-
- Programa Sistemas de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD) benefició a 12 agricultores para el mejoramiento y recuperación de suelos con actividades como incorporación de guanos no avícolas con un total de \$14.212.517 • Programa de riego intrapredial (PRI) Mejora el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico a nivel predial, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial, construcción de estanques, instalación de riego tecnificado, instalación de paneles solares para impulsión y estudios de prefactibilidad que benefició a 10 agricultores por \$93.735.606.

- Programa de riego intrapredial (PROM) Busca proteger sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por situación de déficit hídrico, condiciones climáticas adversas o cuando se encuentre en riesgo la condición normal de funcionamiento de una obra, este año fue por limpieza de pozos y materiales de riego, que benefició a 13 agricultores por \$28.050.872.

## INDAP

| Instrumento  | N° de usuarios intervenidos | Monto                |
|--------------|-----------------------------|----------------------|
| IFP          | 28                          | \$36.338.785         |
| FOA          | 102                         | \$11.730.000         |
| Emergencia   | 26                          | \$5.200.000          |
| SIRSD        | 12                          | \$14.212.517         |
| PRI          | 10                          | \$93.735.606         |
| PROM         | 13                          | \$28.050.872         |
| <b>TOTAL</b> |                             | <b>\$189.267.780</b> |

## 2. GESTIONES REALIZADAS AÑO 2022

### 2.1.- Gestión fondo ProOlivio.

Este año la gestión consistió en el cofinanciamiento del 5% que le corresponde asumir a cada usuario por concepto de postulación a los distintos instrumentos de INDAP. En el caso de IFP el aporte fue hacia 9 agricultores con un total de \$5.093.486; en SIRSD 3 usuarios se vieron beneficiados con \$789.960 y en PRI 2 usuarios con \$1.025.560. Lo que da un total de **\$6.909.006**.

### 2.2. Gestión empresa Guacolda S.A.

Apoyo desarrollo de programa: Durante el año 2022 se llevó a cabo el programa de fortalecimiento productivo para olivicultores, el que entregó un beneficio individual a 59 olivicultores de Huasco pertenecientes a al PRODESAL con un total de **\$59.000.000**, con el objetivo de:

- Mejorar las capacidades productivas de los olivicultores.
- Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores.

### 2.3. Gestión de postulación a “concurso público de apoyo a la asistencia social de mujeres indígenas y jefas de hogar y adultos mayores indígenas de la Región de Atacama”.

En el marco del desarrollo del programa de articulación social en que nos encontramos trabajando, se realizó la postulación de todos los usuarios que cumplieron con los requisitos para este concurso, quedando finalmente 3 usuarios con apoto al financiamiento de enseres domesticps como cocinas e instalación de sistema fotovoltaicos y baterías de almacenamiento, los tres pryectos fueron por un monto de **\$4.625.200**.

### 2.4. Gestión con Seremia de Agricultura y FNDR “Programa de transferencia y fortalecimiento a crianceros de la Región de Atacama en condiciones de escasez hídrica, mediante la inversión, capacitación y fomento productivo”

Los componentes del programa abarcados durante el 2022.

**Suplementación alimentaria:** Durante el año se han realizado 4 entregas a 34 crianceros de la comuna a través de la coordinación de PRODESAL, la cantidad de alimentos (fardos inicialmente y pellets posteriormente) viene determinada por la cantidad de animales. Las entregas se realizaron en enero y luego en noviembre donde se realizaron entregas concentradas.

**Capacitación:** Se realizaron 3 capacitaciones a los crianceros de la comuna:

- Calidad de leche.
- Mejoramiento productivo.
- Mejoramiento genético.

Por otro lado, debido a que la Región de Atacama fue declarada en Emergencia Agrícola por el déficit hídrico en el que nos encontramos, desde el gobierno regional a través de los recursos del FNDR caprino hace entrega de 12 motobombas, 8 rollos de planza de 100 mts., 1 electrobomba, 12 estanques más abrevadero.

| Institución o programa | N° de usuarios intervenidos | Monto               |
|------------------------|-----------------------------|---------------------|
| PRO OLIVO              | 14                          | \$6.909.006         |
| GUACOLDA               | 59                          | \$59.000.000        |
| CONADI                 | 03                          | \$4.625.000         |
| FNDR CAPRINO           | 33                          | SIN DEFINIR         |
| <b>TOTAL</b>           |                             | <b>\$70.534.006</b> |

### 3. TALLERES Y CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS USUARIOS 2022

#### 3.1. Producción y manejo de gallinas de postura.

Esta actividad se realizó en Huasco el día 18 de febrero en espacio abierto de la oficina de fomento productivo y contó con la participación de 8 usuarios del grupo Huasco olivos. Este taller fue dirigido a los agricultores de Huasco que, en su mayoría, además de ser olivicultores, manejan un pequeño plantel avícola, ya sea para consumo familiar o como excedente para la venta. En esta oportunidad también se enseñó sobre cuál es el mejor alimento para las gallinas, y la importancia de proporcionar una alimentación balanceada entre proteínas, carbohidratos, grasas, minerales y vitaminas. Por último, se expuso sobre las enfermedades más frecuentes y como poder evitarlas y sobre incubación y postura.



#### 3.2. Manejo sanitario en gallinas criollas.

Esta actividad se realizó el sábado 19 de febrero en la sede vecinal de la localidad de Canto del Agua, y a diferencia de la actividad realizada en Huasco, ésta se trató exclusivamente de manejo sanitario en gallinas criollas debido a que el año pasado ya se realizó en la localidad una actividad en producción avícola en general, por lo que los agricultores solicitaron enfocarse en manejo sanitario. En esta oportunidad, el veterinario, se orientó en la prevención más que en recomendar productos. La prevención viene de la mano con la separación del plantel por rango de edades, tener una carga animal adecuada a la superficie del gallinero, la relación entre machos y hembras, como debe ser la alimentación de las gallinas ponedoras, así como el equipamiento e infraestructura del gallinero. Por otro lado, la importancia de hacer cuarentenas de animales que vienen de otro plantel o de animales que presentan síntomas, entre otros temas de interés.



Foto: Veterinario realizando taller avícola en Canto de Agua.

### 3.3. Elaboración de Aceitunas, 12 de mayo, 2 de junio, 9 de junio. Llanos del Lagarto.

Este taller organizado por el PRODESAL para los usuarios del programa se realizó para que los usuarios de Llanos del Lagarto pudieran aprender técnicamente el proceso de elaboración de aceitunas verdes sevillanas y mejorar sus procesos de preparación de aceituna negra natural.

El objetivo de enseñarles a preparar aceitunas verdes, es que puedan tener una alternativa comercial, y así fomentar una cosecha temprana, lo que traerá como consecuencia asegurar la producción de la siguiente temporada y disminuir el añerismo tan marcado en los olivos. Las aceitunas negras naturales, requieren menos pasos para su realización y es la que están acostumbrados a preparar, sin embargo, es importante mejorar la técnica para evitar alteraciones del proceso derivadas de malas prácticas, como alambrado, alteración butírica, zapatería y ablandamiento y así poder estandarizar la producción y mejorar la calidad.

Ambas preparaciones fueron controladas en las variables, concentración de sal y ph, después de 21 días y luego después de 7 días desde el último control. Estas variables se midieron con un densímetro y papel pH y se corrigieron cuando fue necesario, para lo cual se utilizó tabla Excel corrección de sal.



### 3.4. Taller Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos, 8 de junio, Canto del Agua.

Con el objetivo de fortalecer y actualizar conceptos en operación y mantenimiento de sistemas fotovoltaicos, tanto para los sistemas de riego como para los de uso domiciliario, se realizó este taller dirigido a los usuarios del PRODESAL y sus familias. El taller estuvo liderado por Daniel Rojas, Ingeniero Agrónomo, quien indicó que el taller se centró en componentes de un sistema fotovoltaicos, mantenimientos preventivos, durabilidad a largo plazo de los componentes bajo la influencia de factores de estrés ambiental como las altas temperaturas, la radiación extrema o el efecto abrasivo del polvo y la arena. Se analizó también la temática de la limpieza de los módulos fotovoltaicos, para



garantizar la sostenibilidad de los mismos y el cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos. El desafío está hoy en reforzar el compromiso de los beneficiarios, ya que nos dimos cuenta que muchos sistemas quedan inutilizados por desconocimiento y falta de mantención, problemas sencillos y fáciles de solucionar. Esperamos traspasar las buenas prácticas, y así asegurar que la inversión realizada tenga el retorno esperado. El taller contó con la participación de 13 personas (se adjunta lista de asistencia).



### 3.5. Elaboración de Pastas de Aceitunas, Canto de Agua, 2 de Junio.

Esta actividad fue planificada con el objetivo de dar una alternativa productiva a las aceitunas y ampliar la oferta de productos de nuestros olivicultores. Es importante mencionar que, a partir de una buena calidad de la materia prima, es que se puede obtener una buena calidad en la pasta. A pesar de que hay información en internet donde utilizan aceitunas, golpeadas, rallas o con algún otro defecto, no se recomienda destinar el descarte para una pasta de buena calidad. También se hizo hincapié en los hábitos de higiene que deben existir en la manipulación de alimentos, así como en la importancia del etiquetado de los productos.

El resultado fue una pasta que tuvo la aprobación de todos los asistentes, los frascos obtenidos en el taller fueron sorteados al final de la actividad. El taller contó con la participación de 12 personas (se adjunta lista de asistencia).



### 3.6. Taller Manejo de cítricos, Canto del Agua, 4 de Junio.

Este interesante taller se desarrolló en la parcela de la usuaria Marcela Mellado, y fue dictado por el profesional, Ingeniero Agrónomo, Enrique Rosales, quien desarrollo la actividad de manera didáctica al ir enseñando desde la elección de la especie y variedad, de acuerdo a las características del territorio hasta la comercialización. Así, la recomendación fue escoger una variedad de limonero con dos producciones al año, resistente a suelos salinos como es eureka. Además, enseñó la forma adecuada de realizar la plantación inicial, la distancia de plantación, comentó que la cantidad de agua requerida depende de muchos factores, sin embargo, el profesional, dio algunos consejos prácticos con respecto al riego, y otros aspectos importantes a considerar como la polinización, plagas y enfermedades que afectan a los cítricos, fertilización y materia orgánica, la sintomatología de las deficiencias de micronutrientes, entre otros temas de alto interés. La actividad estuvo muy concurrida por nuestros usuarios y sus familias, así como de otros vecinos de la localidad. En la actividad participaron 22 personas (se adjunta lista de asistencia) y los asistentes se mostraron muy agradecidos por todos los conocimientos que adquirieron.



### 3.7. Elaboración de Pasta de Aceituna, Huasco 9 de Junio.

Esta actividad se desarrolló de la misma manera que la que se realizó en Canto del Agua, pero en la junta de vecinos de Huasco Bajo y contó con la participación de 14 personas, quienes se mostraron muy agradecidas de aprender una nueva técnica que dará una alternativa productiva a sus aceitunas, para diversificar la oferta que en esta localidad es amplia. Al igual que en la oportunidad anterior, la producción fue repartida entre los asistentes.

### 3.8. Gira Técnica Crianceros, Agua Amarga, 1 de septiembre.

La gira técnica de crianceros se realizó a la localidad de Agua Amarga, donde nos recibió la criancera del PRODESAL de Vallenar Paula Riquelme, quien trabaja de manera sami estabulado, realiza mejoramiento genético y tiene sala de proceso con resolución sanitaria. En la gira, los temas tratados fueron los siguientes.

- Mejoramiento genético.
- Variedades de razas.
- Sistema semi intensivo/estabulado.
- Encastes.
- Manejo de partos/destete temprano.
- Selección de cabras lecheras.
- Bienestar animal.
- Elaboración de quesos gourmet.
- Resolución sanitaria

Además, en la gira la veterinaria del programa FNDR que se está ejecutando trabajó los siguientes temas, de manera teórica y práctica:

- **Realización de manejos:** Despunte de cachos, despalme, marcación con crotales, postura de vitaminas.
- **Pre encaste:** antiparasitarios y vitaminas.
- **Pariciones:** oxitocina y antibióticos.
- Vacuna.
- Registros Genealógicos y productivos.
- Higiene en la ordeña y quesería.



### 3.9. Gira Técnica Avícola, Los Morteros, 5 de noviembre.

La actividad se realizó en el sector Los Morteros, donde nos recibió la usuaria del PRODESAL Vallenar, Silvia Alfaro, quien tiene un plantel de gallinas de 100 unidades. La actividad se centró en la experiencia de la Sra. Silvia con su marido, quienes trabajan de una manera simple pero eficiente. Destacaron la sanidad del plantel, debido a que no hay ingreso de animales de otros corrales, y consejos caseros para la alimentación y mantención. Otro de los objetivos de la gira era ver la experiencia del manejo del forraje hidropónico. Este funciona de manera muy eficiente en una superficie reducida con una mínima cantidad de agua, aprovechando las semillas, brotes verdes hasta los 15 cm y las raíces para alimentar a las gallinas, complementando la alimentación regular que tienen desde siempre. Esta nueva alimentación resulta una buena manera de dar proteína vegetal, reduciendo los costos de la alimentación. Además, los usuarios pudieron hacer consultas sobre los costos asociados a la producción, precios de ventas, y otros detalles comerciales. Por otra parte, nuestros usuarios pudieron ver como la familia puede hacer agricultura en un sector con muy baja dotación hídrica, teniendo que incorporar nuevas tecnologías como el hidrogel e incorporar manejos como el uso de coberturas vegetales en las tazas de los frutales para evitar la evapotranspiración.



### Feria Prodesal Huasco

Feria organizada por PRODESAL que se realiza todos los viernes a un costado de la Municipalidad de Huasco donde participan principalmente agricultores locales y se presenta como una gran alternativa de comercialización para los agricultores, sobre todo para los que vienen desde Canto de Agua y Llanos del Lagarto.

| Días       | Mes     | Días       | Mes   | Días       | Mes        | Días         | Mes       |
|------------|---------|------------|-------|------------|------------|--------------|-----------|
| 7/14/21/28 | Enero   | 1/8/14/22  | Abril | 1/8/22/29  | Julio      | 7/14/21/28   | Octubre   |
| 4/11/18/25 | Febrero | 6/13/19/27 | Mayo  | 5/12/26    | Agosto     | 4/11/18/25   | Noviembre |
| 4/11/18/25 | Marzo   | 3/10/17/24 | Junio | 2/12/23/30 | Septiembre | 2/9/16/23/30 | Diciembre |



### OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

La Oficina Comunal de la Mujer, es la Unidad municipal encargada de desarrollar una Política local con equidad de Género, promoviendo el respeto por la igualdad y los derechos de las mujeres, también empoderándolas como gestoras de su propio cambio personal y social. Contribuyendo en el apoyo integral con la calidad de vida de las mujeres, desde la formación para el trabajo, el respeto y desnaturalización de la Violencia contra las mujeres, el fomento para la participación ciudadana de sus derechos y el respeto por sus autonomías.

Esta oficina coordinó la ejecución de 2 Programas en Convenio con SERNAMEG y la Subsecretaría de Prevención del Delito y actividades con Recursos del FNDR.

| APORTE SERNAMEG                            | 2022           |
|--------------------------------------------|----------------|
| JEFAS DE HOGAR                             | \$18.965.871.- |
| APORTE SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO | \$38.260.671.- |
| RECURSOS FNDR                              | \$11.404.000.- |
| TOTAL APORTE PROGRAMAS                     | \$68.630.542.- |

## Actividades de Promoción, Educación y Sensibilización realizadas:

### Mes de las mujeres por Conmemoración del 8M Día de las Mujeres Trabajadoras:

Cada 8 de marzo la oficina de la mujer organiza la conmemoración de este día a fin de visibilizar a las diferentes demandas históricas por las que han luchado las mujeres en todo el mundo. El año 2022 se realizó el mes de las mujeres con distintas actividades en los sectores rurales y costeros de nuestro territorio y un Acto central en el cual se presenta a la comunidad el Protocolo de actuación de acoso laboral.

### Mural 8M:

Para educar y concientizar sobre las temáticas de autonomía física, económicas y políticas de las mujeres, se realiza mural comunitario con mujeres para conmemorar el 8M.

### Círculos Sagrados y Spa con mujeres Rurales:

Para conmemorar el mes de las mujeres, el equipo de la oficina de la mujer, se traslada a las localidades rurales y costeras de nuestra comuna: Canto de Agua, Carrizal Bajo y Caleta angosta para entregar Círculos sagrados a las mujeres a cargo de la facilitadora Pilar Triviño y también con un SPA, que incluyo servicios de : Manicura, Corte de pelo, Masajes: Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer rural y para homenajear a todas las mujeres del sector rural y la valorización de su gran aporte a la economía local y la importante contribución que realizan las mujeres de todas y cada una de las localidades rurales que conforman nuestra comuna.



### Seminario de Salud Mental:

Educación Emocional y Prevención de Violencia Escolar y Seminario de Salud Mental y prevención del Bullying en espacios educativos: A través de la postulación a los fondos FNDR 2022, la oficina de la mujer levantó estas dos iniciativas educativas dirigida a alumnos y alumnas del Liceo Japon de Huasco, cuerpo docente, apoderados y red colaborativa en los cuales se cumplen los objetivos específicos de entregar apoyo y capacitación a través de la formación y educación en temáticas de prevención de violencia en contexto escolar. Estuvo a cargo del psiquiatra Alberto Larraín Salas.



### Seminario de Prevención de Violencia en el Pololeo:

A través de la postulación al FNDR 2022, se realiza con Fundación Antonia este seminario cuyo objetivo central fue entregar herramientas de prevención y detección de violencia temprana en el pololeo, teniendo como premisa que la Educación es la base para erradicar la violencia de género en la sociedad y nuestra comunidad. Este seminario fue dirigido a jóvenes y adolescentes del Liceo Japón de Huasco y el cuerpo docente. Además de ser un espacio de formación y concientización sobre esta problemática tan contingente, se promovió un espacio de reflexión y desarrollo personal a través de la internalización de contenidos reflexivos y de concientización sobre la prevención de la violencia en los espacios educativos.

### Escuelas de Artes y Oficios para las Mujeres de Huasco:

A través de fondos del Gobierno Regional FNDR 2022, y para relevar la autonomía económica de las mujeres de nuestro territorio el equipo postula la iniciativa de crear una escuela de artes y oficios, en la cual se realizaron las siguientes capacitaciones: Taller de Encuadernación (15 participantes) y Taller de Orfebrería en Arcilla Polimérica (15 participantes).



### Taller de Panadería y Masa Madre. (15 participantes).



### Octubre Rosa:

Para concientizar a la comunidad se realiza el mes de la sensibilización y prevención del cáncer de mamas y el cuidado de los cuerpos, con una serie de actividades educativas para las mujeres del territorio, en alianza con el Ces Juan Verdaguer se realizan: conversatorios, Inscripciones para operativos de mamografías, Iluminación de Faro y caminata Consciente.



### 25N, Conmemoración por la eliminación de la Violencia hacia las mujeres y niñas:

Cada mes de noviembre se realiza un acto para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia hacia las mujeres.



### Taller Cuerpo Poder y Placer:

Este año se realizó un taller denominado Cuerpo, Poder y Placer y uno de Bordado de pañoletas como símbolo de reflexión.

## OFICINA MÓVIL DE PREVENCIÓN (FNPS)

La unidad móvil VCM surge a raíz de la postulación al concurso de proyectos del Fondo nacional de seguridad pública que promueve la Subsecretaría de Prevención del Delito y la adjudicación del proyecto por parte de la Ilustre Municipalidad de Huasco se contrata a tres profesionales; asistente social, psicólogo y asesor jurídico mediante concurso público para cumplir funciones de prevención, atención y reparación de violencia contra la mujer. La oficina móvil funcionó como un dispositivo especializado en la materia y se incorporó en la escena institucional comunal para materializar una nueva opción de tratamiento o intervención en casos de VCM.

### LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y COMPETENCIAS:

#### Intervenciones individuales de terapia breve:

El objetivo de las intervenciones de terapia breve, es otorgar sesiones psicológicas de a mujeres entre 18 y 65 en situación de violencia en contexto de pareja, orientadas al fortalecimiento individual, reparación sobre hechos relacionados a VCM. Desarrollando el inicio el ingreso administrativo de las usuarias, entrevistas diagnósticas, visitas domiciliarias, todo con el objetivo de recabar antecedentes de los casos, y así la realización del informe diagnóstico y plan de intervención individual, el que cuenta con una etapa inicial, intermedia y de alta o egreso, siendo un periodo aproximado de 5 meses de intervención por cada usuaria.

#### Talleres y Capacitaciones:

El proyecto Oficina móvil VCM, llevó a cabo un despliegue territorial a lo largo de toda la comuna de Huasco, sensibilizando y educando a través de talleres en materia de VCM, logrando una gran cobertura y participación de los sectores rurales, costeros y urbanos. Cabe señalar al respecto, que la focalización lograda en los sectores rurales se prioriza dado que, los beneficiarios comparten una característica que los hace idóneos para la gestión de estos recursos, esto es la lejanía de su ubicación territorial y el difícil acceso de sus habitantes a este tipo de política pública. En este sentido, se facilita el acceso tanto a capacitaciones especializadas de VCM, así como a las asesorías de cada profesional en terreno, que favorecen estos servicios especializados en toda la periferia.

#### Beneficiarias del programa:

La cuota de beneficiarias establecidas por el programa es de 50 usuarias, siendo 20 cupos para atenciones de terapia breve para mujeres que estén en situación de VCM en contexto de pareja, de nivel de riesgo leve a moderado, de entre 18 a 65 años de edad, y otros 5 cupos adicionales a mujeres con alto nivel de riesgo, con el mismo rango etario referido anteriormente. Y la cuota de usuarios para orientaciones generales y talleres y capacitaciones es de 20 personas, donde no existe un límite de edad, pudiendo orientar, sensibilizar y psicoeducar tanto a requerimientos a nivel individual, como de organizaciones sociales como juntas de vecinos(as), sobre temáticas de género, desde el área psicológica, social y jurídica.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES:

#### 1. Hito de Inicio:

La Oficina de la mujer de Huasco lleva a cabo lanzamiento oficial del proyecto "Oficina móvil de Prevención, Atención y Reparación de la violencia contra la mujer en contexto de pareja", contando con la participación de actores relevantes como autoridades del gobierno, de la Subsecretaría de prevención del Delito, agentes de Seguridad Pública tales como Carabineros de Chile, PDI, Fiscalía y Autoridades municipales, etc. De igual forma también con actores relevantes de la sociedad civil, tales como usuarias, agrupaciones, juntas de vecinos, etc. En esta ocasión, se dan a conocer las estadísticas y diagnóstico del territorio datos concretos que justifican la existencia de esta oficina en el territorio, debido a los altos índices de denuncias por violencia contra las mujeres.

#### 2. Difusión y reconocimiento territorial:

Diversas instancias se han generado en las cuales la Oficina Móvil VCM se hace presente en la comunidad, a través de canales de comunicación oficiales de la Ilustre Municipalidad de Huasco entre otros:

- Páginas de Facebook municipal: Instancia en la cual se da a conocer a la comunidad cada despliegue territorial que el equipo móvil realiza, llevando a cada lugar talleres psicoeducativos y de sensibilización en torno a temáticas de violencia.
- Páginas de Facebook e Instagram de la Oficina de la Mujer Huasco: Espacios donde se informa a la comunidad las actividades a realizar, sean estas ceremonias conmemorativas, actos, ferias, etc.
- Espacios informativos y de difusión radial: instancias de conversación e información sobre actividades realizadas del equipo.
- Entrega de material de difusión tales como: afiches, trípticos y tarjetas de presentación de la oficina móvil VCM en todo el territorio.

#### 3. Capacitaciones técnicas y coordinación de trabajo conjunto:

Instancias en las cuales los profesionales reciben orientaciones técnicas en materias de violencia contra la mujer junto a instituciones públicas o privadas, para efectos de adquirir conocimiento y ejercer debidamente sus funciones. Además, dichas instancias permiten generar una coordinación conjunta con los organismos en miras a concretar protocolos de actuación en casos de violencia contra la mujer, se han materializaron las siguientes capacitaciones:

- Corporación de Asistencia Judicial: en esta oportunidad la unidad móvil pudo conocer e informarse sobre el funcionamiento de la institución, sus competencias y someramente determinados aspectos prácticos que tienen lugar en la dinámica de un procedimiento por VIF.
- Participación en Mesa de Trabajo OPD: la unidad móvil participa en la mesa de trabajo de la OPD, a fin de colaborar e intervenir en la coordinación de la red institucional.

## 2. Difusión y reconocimiento territorial:

Diversas instancias se han generado en las cuales la Oficina Móvil VCM se hace presente en la comunidad, a través de canales de comunicación oficiales de la Ilustre Municipalidad de Huasco entre otros:

- Páginas de Facebook municipal: Instancia en la cual se da a conocer a la comunidad cada despliegue territorial que el equipo móvil realiza, llevando a cada lugar talleres psicoeducativos y de sensibilización en torno a temáticas de violencia.
- Páginas de Facebook e Instagram de la Oficina de la Mujer Huasco: Espacios donde se informa a la comunidad las actividades a realizar, sean estas ceremonias conmemorativas, actos, ferias, etc.
- Espacios informativos y de difusión radial: instancias de conversación e información sobre actividades realizadas del equipo.
- Entrega de material de difusión tales como: afiches, trípticos y tarjetas de presentación de la oficina móvil VCM en todo el territorio.

## 3. Capacitaciones técnicas y coordinación de trabajo conjunto:

Instancias en las cuales los profesionales reciben orientaciones técnicas en materias de violencia contra la mujer junto a instituciones públicas o privadas, para efectos de adquirir conocimiento y ejercer debidamente sus funciones. Además, dichas instancias permiten generar una coordinación conjunta con los organismos en miras a concretar protocolos de actuación en casos de violencia contra la mujer, se han materializaron las siguientes capacitaciones:

- Corporación de Asistencia Judicial: en esta oportunidad la unidad móvil pudo conocer e informarse sobre el funcionamiento de la institución, sus competencias y someramente determinados aspectos prácticos que tienen lugar en la dinámica de un procedimiento por VIF.
- Participación en Mesa de Trabajo OPD: la unidad móvil participa en la mesa de trabajo de la OPD, a fin de colaborar e intervenir en la coordinación de la red institucional.
- Subcomisaría de Carabineros Huasco: la unidad móvil se desplegó hasta las dependencias de Carabineros para dar a conocer el proyecto e informarse sobre los aspectos relevantes de procedimientos por VIF y VCM. Además, se generó un compromiso de colaboración y trabajo conjunto, para efectos de derivar y monitorear casos de VCM que tengan lugar en la comuna de Huasco.
- Centro de la Mujer Vallenar (SERNAMEG): la unidad móvil concurrió a las dependencias del Centro de la Mujer Vallenar para efectos de conocer e informarse sobre la institución. De igual forma, en dicha instancia los participantes se comprometieron a sostener un trabajo conjunto durante el año 2022, el cual contempla principalmente la creación de un protocolo de actuación conjunta en casos de alta complejidad y reuniones para actualizar contenidos en materia de VCM.
- Casa de acogida Vallenar: en esta oportunidad, la unidad móvil sostuvo una reunión telemática junto a la encargada de la casa de acogida de Vallenar, con el objeto de informarse acerca de su funcionamiento y las gestiones necesarias que deben realizarse cuando se presenten casos graves y de emergencia respecto a usuarias.
- Fiscalía Local de Freirina: representantes de la Fiscalía Local de Freirina acuden a las dependencias laborales de la Oficina Móvil VCM. La reunión abordó temáticas relativas a la situación (diagnóstico) en materia de VCM, desde la perspectiva de procedimientos penales que tienen lugar en la comuna de Huasco. Además, Fiscalía propone la elaboración de un compromiso que materialice un trabajo conjunto en la materia.
- Consejera técnica en materia de Familia del Juzgado de Letras y Garantía de Freirina: la unidad móvil sostiene una reunión de capacitación vía telemática junto a la consejera del tribunal de familia de Freirina. En dicha oportunidad se pudieron adquirir conocimientos sobre el rol de la profesional en el tratamiento de los casos VCM, principalmente desde una perspectiva empírica.

## 4. Talleres Psicoeducativos Comunitarios:

Instancias en las cuales la oficina móvil VCM realiza talleres comunitarios con el objetivo de entregar educación psicosocial y jurídica y de sensibilización a la población en torno a temáticas de violencia, género etc., Los que se han desarrollado desde el mes de enero hasta la fecha, a través la coordinaciones con distintos actores y actrices líderes de la comunidad, tanto en sectores rural/costeros como urbanos de la comuna Huasco, los que se llevan a cabo en las distintas juntas de vecinos de la comuna, y bajo modalidad telemática.

## 5. Participación e intervención en actos conmemorativos:

Equipo ejecutor de la Oficina móvil VCM de Huasco junto a Oficina de la Mujer de Huasco participan activamente de las actividades y ceremonias conmemorativas tales como 25 de noviembre (25N) donde se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; así como también conmemoración 8 de marzo (8M) alusivo al día internacional de la mujer.

## 6. Intervención en casos de emergencia respecto a usuarias:

En este sentido, la tripleta de profesionales se moviliza a los domicilios u otros lugares donde las usuarias han requerido del apoyo, contención y acompañamiento en momentos de complejidad en contexto de violencia. De esta

manera el accionar del equipo se manifiesta a través de la coordinación interinstitucional con: Carabineros, Centro de la Mujer de Vallenar y Casa de Acogida de Vallenar para dar alternativas de solución a la problemática y/o necesidad de los casos.

### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

El SERNAMEG a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres, esto mediante la entrega de herramientas que les permitan desarrollar nuevas habilidades y mejorar distintos aspectos de la vida y el desarrollo personal de cada persona. En ese sentido, nuestro Programa promueve el desarrollo de intervenciones integrales con enfoque de género y de derechos, promoviendo espacios seguros y tejiendo redes entre quienes participan.

En el marco de correcta ejecución del Programa, podemos resaltar lo siguiente:

#### **Talleres de Habilitación Laboral**

La cobertura proyectada por el Servicio para el año 2022 fue de 60 usuarias, sin embargo, tuvimos 65 inscritas por sistema, con quienes se sostuvo un trabajo durante ese año y con las cuales se mantendrá contacto durante el período 2023, sobrepasando el 100% de lo proyectado. A la fecha, todas las usuarias interesadas participaron de Talleres de Habilitación para el Trabajo y accedieron a otros componentes a lo largo del año, dando egreso efectivo a la totalidad de las participantes. Es importante mencionar, que desde el Programa se mantiene la posibilidad de que las usuarias que no puedan asistir de manera presencial a los talleres, puedan hacerlo en modalidad virtual, por lo que también contamos con una oferta programática en ese formato.



#### **TALLERES FORMATIVOS Y COMPLEMENTARIOS**

Durante el año 2022 se gestionó y ejecutó una serie de talleres y capacitaciones orientados a mujeres del programa y la oficina:

##### **Curso de Repostería: Recetas y técnicas**

Capacitación que tuvo por objetivo la entrega de herramientas técnicas y teóricas para la formación en repostería, a través de la cual, las chicas pudieran fortalecer y/o impulsar su emprendimiento en el área. El curso duró alrededor de dos meses y medio e incluyó la entrega de una batidora de pedestal a cada una.

**Aporte SERNAMEG:** \$4.200.000 (10 participantes)

##### **Taller “Mujeres que Florecen”**

Curso que tuvo por objetivo desarrollar nociones básicas sobre turismo y patrimonio cultural-medioambiental en las mujeres de la comuna, con el propósito de entregar herramientas que les permitieran brindar información y orientación turística y/o un servicio asociado al turismo, a las personas que visitaran nuestra comuna en el marco de la floración en nuestro desierto. Se desarrollan talleres durante dos meses, incluyendo salidas pedagógicas y entrega de material al finalizar la capacitación.

**Aporte Municipalidad:** \$2.100.000 (20 participantes)



### Taller de Fito-Cosmética Natural

Curso que tuvo por propósito entregar nociones básicas respecto de la Fito cosmética natural, utilizando principalmente flores y plantas medicinales del jardín o de fácil acceso, mediante el cual las mujeres pudieran desarrollar una nueva fuente de ingresos con productos (y productores/as locales).

Aporte Municipal: \$1.200.000 (10 participantes)



### Taller de Fito Cosmética con Alga Huiro

Curso que tuvo por propósito entregar nociones básicas respecto de la Fito cosmética natural, a partir de la extracción de las propiedades medicinales del alga huiro, mediante el cual las mujeres de Caleta Angosta pudieran desarrollar una nueva fuente de ingresos con productos del mar.

Aporte Comunidad Mujer: \$3.000.000 (15 participantes)

### Taller Biblioredes Caleta Angosta

Se desarrolla gestión con Biblioredes y SERNAMEG para ejecutar curso de Computación básica en la localidad de Caleta Angosta, al cual acceden personas que habitan dicho territorio, accediendo a computadores y una monitora.

Recursos Biblioredes (10 participantes)



### Otros cursos y talleres gestionados

- Inglés Básico (Biblioredes)
- Excel Básico (Biblioredes)
- Lengua de Señas (Biblioredes)
- Alimentación Saludable y Huerto Urbano (Biblioredes)
- Excel Intermedio (Biblioredes)
- Inglés Intermedio (Biblioredes)
- Juntas Creemos (PRODEMU)
- Talleres del Centro de Negocios

### Programa Más Sonrisas

A través de convenio entre SERNAMEG y el Servicio de Salud, se logra gestionar la atención directa de un grupo de mujeres derivadas desde el Programa.

Mujeres derivadas año 2022: 58 mujeres.

SERNAMEG

| Items                              | Convenido             |
|------------------------------------|-----------------------|
| Personal a Honorario               | \$13.365.871.-        |
| Material de Uso y Consumo          | \$450.000.-           |
| Servicios Técnicos y Profesionales | \$300.000.-           |
| Materiales de Uso y Consumo        | \$150.000.-           |
| Publicidad y Difusión              | \$200.000.-           |
| Mobiliarios                        | \$300.000.-           |
| Capacitación                       | \$4.200.000.-         |
| <b>Total</b>                       | <b>\$18.965.871.-</b> |

MUNICIPIO

| Items                       | Convenido            |
|-----------------------------|----------------------|
| Personal a Honorarios       | \$1.000.000.-        |
| Materiales de Uso y Consumo | \$1.100.000.-        |
| Alimentación y Alojamiento  | \$1.700.000.-        |
| Materiales de Uso y Consumo | \$2.400.000.-        |
| Publicidad y difusión       | \$100.000.-          |
| Gastos de Traslado          | \$700.000.-          |
| <b>Total</b>                | <b>\$7.000.000.-</b> |

### OFICINA COMUNAL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)

La Plataforma Municipal de Atención al Consumidor durante el año 2022, realizó la atención de público y gestión de consultas y/o reclamos mediante plataforma MAC.

- Cantidad de Reclamos Ingresados: Total 25
- Cantidad de Reclamos derivados a Instituciones (ej: SISS-SEC-CMF, etc.): Total 4

**29 de marzo:** Participación online del Taller: Ley Pro Consumidor con Kurt Iturrieta.

**30 de noviembre:** Participación online en Seminario Seguridad de Productos, que la Ley del Consumidor establece el derecho a la seguridad en el consumo y obliga a las empresas a ofrecer productos y servicios que no dañen la salud de las personas o que impliquen algún riesgo.

### OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Oficina de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en diversos oficios y profesiones:

- Facilitando el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollo de actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
- Fortaleciendo el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortaleciendo la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.



Cabe señalar que, de los 367 usuarios enviados a 52 empresas por ofertas laborales, (hay empresas que tienen varias ofertas) contamos con retroalimentación sólo de 19 empresas de los efectivamente contratados, ya que el resto al ser consultados por distintos medios, no contesta o no entrega la información solicitada.

#### Capacitaciones:

Con el objeto de entregar habilidades y conocimientos a nuestros usuarios, entregando alternativas para generar ingresos, ya sea en la línea dependiente o independiente, se gestionan capacitaciones a través de organismos públicos y privados, además de apoyar a las consultoras que adjudican cursos en la comuna, en el proceso de difusión e inscripción de los interesados, con el propósito de brindar a la comunidad una alternativa, con el cual pueda mejorar su calidad de vida.

| Nº | CURSO                                     | PARTICIPANTES | CONSULTORA            |
|----|-------------------------------------------|---------------|-----------------------|
| 1  | Digitalizate                              | 15            | SENCE                 |
| 2  | Guardia Marítimo Portuario                | 10            | ETYCA                 |
| 3  | Nivelación de Estudios Modalidad Flexible | 60            | OTEC Municipal Huasco |
| 4  | Enfierradura Y Albañilería                | 10            | Fundación CADEL       |
| 5  | Panadería con masa madre                  | 15            | FNDR                  |
| 6  | Orfebrería con Arcilla polimérica         | 15            | FNDR                  |
| 7  | Encuadernación                            | 15            | FNDR                  |
| 8  | Pastelería Recetas y Técnicas             | 10            | OTEC Tasos            |
| 9  | Taller Mujeres que Florecen               | 20            | Recursos Municipales  |
| 10 | Taller De Fitocosmética Natural           | 10            | Recursos Municipales  |
| 11 | Alfabetización Digital En Caleta Angosta  | 10            | BIBLIOREDES           |

Durante este año se han realizado 11 cursos, logrando capacitar a un total de 190 usuarios OMIL. Es importante señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto con la Encargada del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, en la gestión e inscripción de usuarios para los cursos anteriormente señalados.

#### Programa Chile Crece Contigo- OMIL

Con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los usuarios de este programa, mediante oportunidades laborales, de formación y de emprendimiento individual y colectivo, la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), Entrega información a los usuarios que deseen encontrar trabajo y realiza una intermediación entre Postulante - Empresa, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo SRDM, en el cual se trabaja con las Alertas y acciones ingresadas tanto de gestantes como niños, para el cálculo del indicador se consideran las acciones en los estados "resueltas" para las gestantes y "no corresponde" en el caso de los infantes, los cuales se visualizan por sector.

| USUARIOS  | GESTIÓN                                             | CANTIDAD |
|-----------|-----------------------------------------------------|----------|
| Gestantes | Inscripción OMIL                                    | 15       |
| Infantes  | Se gestiona "No corresponde" por ser menor de edad. | 18       |

Además, se participa en forma mensual en la mesa comunal ampliada del ChCC.

#### Programa Fortalecimiento OMIL

En el mes de diciembre se nos informa de la renovación el convenio "Fortalecimiento OMIL" para el año 2023 de SENCE a la OMIL de Huasco. De esta manera, nos permite permanecer como categoría Básica asignando un monto de \$23.800.000.- para la ejecución de dicho convenio, lo que además permite la continuidad de 2 personas para el cargo de ejecutivo de atención usuarios y ejecutivo atención empresa, programa que nos permitirá fortalecer el trabajo en terreno de la OMIL, gestionar ofertas laborales y capacitación a través de la vinculación con sector privado generando oportunidades laborales para nuestros usuarios.

#### Actividades Realizadas:

- En la plaza de Huasco (calle Craig), se realizó el trabajo informativo laboral y de servicios que brinda el equipo de profesionales de OMIL Huasco, en la actividad se abordaron temáticas referentes a formas de acceder a nuestras ofertas laborales y de capacitación, la atención a público y orientación laboral.
- Realización de Reclutamiento Masivo entre OMIL Huasco y empresa de servicios del rubro minero "COMPAS GROUP" donde se presentó a la comunidad nuevas oportunidades y alternativas de insertarse en el mundo laboral. Los perfiles a reclutar fueron Conductores, Administrativos, Recepcionistas, Auxiliares, entre otros para desempeñarse en faenas de El Salvador, Salares del Norte y Quebrada Blanca.
- Reclutamiento Masivo entre OMIL Huasco y empresa de servicios del rubro minero "NUTRISER". Donde se presentó a la comunidad nuevas oportunidades y alternativas de insertarse en el mundo laboral. Los perfiles a reclutar fueron Conductores, Administrativos, Supervisores, Auxiliares, entre otros, para desempeñarse en faenas de CMP Valle Huasco.
- En la localidad de Canto del Agua se llevó a cabo el trabajo informativo laboral y de servicios que brinda el equipo de profesionales de OMIL Huasco, en la actividad se abordaron temáticas referentes a formas de acceder a nuestras ofertas laborales y de capacitación, la atención a público y orientación laboral.

- Reuniones en forma presencial y virtual con las diferentes empresas de la comuna con el objeto gestionar empleo y capacitaciones para usuarios de la OMIL. 6.- Se capacitó a 30 personas en Apresto laboral, en forma presencial, diseñado y dirigido a personas que están buscando empleo, donde se trabaja en conjunto la manera de enfrentar la búsqueda de empleo, de organizar, planificar y evaluar sus búsquedas. El eje principal para los participantes es contar con los recursos básicos para lograr una búsqueda de empleo eficiente y efectiva.
- Se llevó a cabo una presentación de los servicios y funcionamiento de Omil Huasco y un Taller de Apresto Laboral en conjunto con OMIL Freirina, dirigido a los 4º medios del área técnico profesional del Liceo Japón de Huasco.
- Se participa en 4 reuniones presenciales de la Red Territorial Provincial del Huasco.

Se anexan imágenes respecto a las actividades mencionados anteriormente



### Programa Autoconsumo 2021 (ejecución 2022)

El Programa Autoconsumo, del Gobierno de Chile financiado por la SEREMIA, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 20 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) de la parte rural de la comuna, ubicadas en Huasco, Huasco Bajo, La Arena, Carrizal Bajo, Canto del Agua y Caletas donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías se implementaron durante el periodo 2022. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

| Fondo                           | Total \$       |
|---------------------------------|----------------|
| Ministerio Desarrollo Social    | \$16.200.000.- |
| Ilustre Municipalidad de Huasco | \$1.500.000.-  |

### Programa Habitabilidad 2021 (ejecución 2022)

El programa Habitabilidad, del Gobierno de Chile Financiado por la SEREMIA, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabaja con 09 familias del programa SSYO y VINCULOS (adultos mayores) donde después de un diagnóstico realizado por un apoyo técnico en terreno a las familias se determinó que necesidades implementas o solucionar con los recursos del programa. Las soluciones se implementaron durante el periodo 2022. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar su calidad de vida.

| Fondo                           | Total \$       |
|---------------------------------|----------------|
| Ministerio Desarrollo Social    | \$33.137.000.- |
| Ilustre Municipalidad de Huasco | \$5.000.000.-  |

## OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES

### Programa Familias, Seguridades y Oportunidades – SSyOO (Ex Ingreso Ético Familiar)

Programa no postulable que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades cuyo fin es lograr que las personas y familias superen su condición de extrema pobreza de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma. Para esto, cada familia es acompañada por un apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario de la unidad de intervención familiar del municipio el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral, seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas.

En ese contexto, existe un convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral (Resolución exenta N° ATA-F-00003) de fecha 05 de enero de 2022, que se suscribe anualmente entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución de este programa.

Durante el año 2022 se han beneficiado familias en la comuna de Huasco, a continuación, se describe el detalle:

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión anual |
|------|-----------------------|-----------------|
| 2022 | 90                    | \$ 44.528.000   |

Ese año se continuó trabajando con el Programa EJE para su ejecución, por lo cual se generó un convenio de Transferencias de Recursos (Resolución exenta N° ATA-F-00003) de fecha 05 de enero de 2022, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco para la ejecución de este Programa, desde Enero a Diciembre de 2022.

| Año  | Familias beneficiadas | Inversión anual |
|------|-----------------------|-----------------|
| 2022 | 90                    | \$ 1.386.000    |

### Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo

Durante estos quince años este subsistema de protección integral a la infancia ha tenido como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar. Con la intención de complementar aún más las prestaciones de servicios para el fomento del desarrollo integral de la niñez, llega al territorio a fines de 2020, el programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales. El cual pretende intervenir en familias de Huasco con niños y niñas de entre 0 y 9 años, brindando estrategias de crianza positiva y responsable para la mejor parentalidad y el sano desarrollo biopsicosocial de niños y niñas de Huasco. Este programa junto al Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM) y el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) mantienen convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de su Secretaría Regional Ministerial de Atacama.

| Programa                                                                 | Año         | Monto Transferido   | Monto Ejecutado      | Niños(as) Atendidos | Familias Atendidas |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| Programa Fortalecimiento Municipal (PFM)                                 | 2022        | \$ 9.799.634 (*)    | \$ 9.799.630         | 0                   | 0                  |
| Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) | 2022        | \$ 5.913.000(*)     | \$ 5.913.000         | 30                  | 0                  |
| <b>Total</b>                                                             | <b>2022</b> | <b>\$15.712.634</b> | <b>\$ 15.712.630</b> | <b>30</b>           | <b>0</b>           |

(\*) El monto indicado en el PFM año 2022 corresponde al total ejecutado desde el 01 de abril de 2022 a 31 de enero de 2023. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$9.799.634, siendo el desglose para la contratación de la Coordinadora Comunal, debiéndose reintegrar \$ 4 pesos.

(\*) El monto indicado en FIADI año 2022 corresponde al total ejecutado desde el 13 de junio al 31 de diciembre de 2022. El presupuesto asignado para esta convocatoria es de \$ 5.913.000, ejecutándose la totalidad de lo transferido. Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Huasco"

Tabla de cobertura efectiva año Octubre 2021- Septiembre 2022

| Nivel                                              | Cobertura           |
|----------------------------------------------------|---------------------|
| Nivel 2 seminarios                                 | 81 familias         |
| Nivel 3 Ind. Breve                                 | 11 familias         |
| Nivel 4 Grupal                                     | 12 familias         |
| Nivel 5 Nuevos Caminos                             | 1 familia           |
| <b>Cobertura efectiva total familias atendidas</b> | <b>105 familias</b> |

Tabla Presupuestaria año 2021-2022

| Ítem plan de cuentas                                                                                                           | Servicio                                             | Monto Asignado      | Aporte Local | Total Proyecto |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------|--------------|----------------|
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS / Contratación de profesional con dedicación exclusiva para cobertura intervenciones parentales FIADI | Contratación Recurso Humano con Dedicación Exclusiva | \$19.950.000        |              |                |
| MOVILIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (10 meses)                                                                              | Movilización                                         | \$0                 | \$300.000    |                |
| <b>COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>                                                                                          | Equipo informático Notebook                          |                     |              |                |
| <b>Mobiliario</b>                                                                                                              |                                                      |                     |              |                |
| <b>Material de oficina</b>                                                                                                     |                                                      | \$188.150           |              |                |
| <b>SERVICIOS BÁSICOS / Telefonía - internet</b>                                                                                | Telefonía / Internet                                 | \$0                 |              |                |
| <b>Viatico profesional</b>                                                                                                     |                                                      |                     |              |                |
| SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / Certificación facilitadores                                                                        | Certificación Facilitadores                          | \$2.058.600         |              |                |
| SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación                 | Supervisión Clínica                                  | \$1.250.000         |              |                |
| SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación                 | Apoyo a la implementación                            | \$3.150.000         |              |                |
| COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA                                                                                                | Materiales de oficina                                | 150.000             |              |                |
| <b>Total</b>                                                                                                                   |                                                      | <b>\$26.596.750</b> |              |                |

Tabla Presupuestaria año 2022-2023

| Ítem plan de cuentas                                            | Servicio                                                                         | Monto Asignado | Aporte Local | Total Proyecto      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|---------------------|
| <b>Recursos Humanos</b>                                         |                                                                                  |                |              |                     |
| Coordinador                                                     | Contratación Coordinador/a del Componente                                        | 10.850.000     |              | 10.850.000          |
| Supervisor asistencia técnica regional y provincial             | Apoyo a la implementación                                                        | 6.513.731      |              | 6.513.731           |
| <b>Otros recursos humanos</b>                                   | Contratación profesional/es de apoyo a la implementación                         | \$5.208.000    | \$1.552.000  | \$5.208.000         |
| <b>SERVICIOS</b>                                                |                                                                                  |                |              |                     |
| <b>Colaciones para usuarios</b>                                 |                                                                                  |                |              | \$ 0                |
| <b>Habilitación</b>                                             |                                                                                  |                |              |                     |
| <b>Compra de equipos informáticos</b>                           | Adquisición de equipos informáticos para profesionales de contratación exclusiva |                |              | \$0                 |
| Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación |                                                                                  |                |              | \$ 0                |
| <b>Otros Gastos de Soporte</b>                                  |                                                                                  |                |              |                     |
| Movilización equipos de trabajo                                 |                                                                                  |                | \$ 300.000   | \$0                 |
| Recursos Humanos Soporte                                        |                                                                                  |                |              |                     |
| Apoyo Administrativo                                            |                                                                                  |                |              |                     |
| Servicios de capacitación                                       | Certificación Facilitadores en metodología Triple P                              | 2.156.000      |              | \$2.156.000         |
| Material Fungible                                               |                                                                                  |                |              |                     |
| Material de oficina                                             | Tope máximo \$ 400.000                                                           | \$ 102.269     |              | \$102.269           |
| Otros de Administración                                         |                                                                                  |                |              |                     |
| Comunicación y difusión                                         |                                                                                  |                | \$170.000    | \$170.000           |
| Servicios Básicos                                               | Telefonía/Internet                                                               |                |              | \$0                 |
| Compra de equipo audiovisual                                    |                                                                                  |                |              | \$0                 |
| Mobiliario y equipamiento                                       | Tope máximo \$ 700.000                                                           |                |              | \$0                 |
| Otros Gastos                                                    |                                                                                  |                |              | \$0                 |
| <b>Total</b>                                                    |                                                                                  |                |              | <b>\$25.000.000</b> |

Tabla de aporte presupuestario municipal año 2021-2022

| ITEM                                                                                                                                                                                   | APORTE             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Apoyo en labores administrativas y socioeducativas; en vinculación comunitaria, en estrategias de difusión y en implementación de la metodología Triple P en nivel 3 Individual Breve. | \$ 3.500.000.-     |
| Ejecución de la metodología Triple P en nivel 2 Seminario y nivel Grupal                                                                                                               | \$ 975.000.-       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                           | <b>4.475.000.-</b> |

Tabla de aporte presupuestario municipal año 2022-2023

| Ítem                                                                                                                                                                                                                                                | Aporte                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Apoyo de profesional en labores administrativas y socioeducativas; en vinculación comunitaria, en estrategias de difusión y en implementación de la metodología Triple P en los niveles; 3 Ind. Breve, 3 Ind. Adolescente y 2 Seminario Adolescente | \$ 2.716.000.- (complemento de sueldo) *                               |
| Apoyo de profesional de la red en la ejecución de la metodología Triple P en niveles; 2 Seminario y nivel 4 Grupal.                                                                                                                                 | \$ 975.000.- (x 12 meses de trabajo, según cumplimiento de objetivos). |
| Gastos de inversión y operación (compra de mobiliario para oficina, pago de materiales para talleres con usuarios/os del programa, pago de monitores para talleres comunitarios).                                                                   | \$ 2.000.000.-                                                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                        | <b>\$ 5.691.000.-</b>                                                  |

## OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI) MODALIDAD INICIAL

Durante el 2022, en el contexto del fin de la estrategia de desarrollo local inclusivo 2020, modalidad inicial, se solicitó al concejo municipal la continuidad del profesional EDLI, comprometida en el convenio de colaboración entre la municipalidad de Huasco y el Servicio Nacional de la Discapacidad.

Para el efecto se elabora una propuesta de plan de trabajo para lo que queda de este año que consta de tres ejes. En el primer eje se encuentra el acompañamiento socio laboral de parte de la oficina de discapacidad a los y las usuarias que tuvieran alguna pretensión laboral.

En segundo lugar, el apalancamiento de recursos, por medio de la postulación a diferentes tipos de proyectos que implicaran aumento de los recursos para las actividades comunitarias y para las personas en situación de discapacidad.

El tercer eje es un plan de trabajo para la oficina durante el año 2022 del fortalecimiento comunitario en cuanto a vinculación con el medio, en donde se le dio importancia a la inclusión.

### 1. Estacionamiento Universal:

En el marco de la ejecución de la EDLI modalidad inicial que se comenzó con el trabajo de plan institucional de accesibilidad, que además de contener aspectos importantes a considerar en la normalización del DS N° 50 del edificio, se consideró la implementación de estacionamientos exclusivos para personas en situación de discapacidad.

### 2. FNDR "Estimulando Sueños"

Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Atacama, que consiste, por una parte, en la compra de implementación para una sala de estimulación temprana bajo la modalidad Rehabilitación en base comunitaria y la contratación de dos profesionales (terapeuta ocupacional y kinesiología) que pudieran atender a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad o condición del Espectro Autista desde el mes de agosto a octubre de 2022.

La sala de estimulación durante el año 2022 atendió a 30 usuarios, los que se atendieron de forma individual y también grupal. Existe una pequeña lista de espera que avanza progresivamente. Los horarios de atención son los días Lunes, miércoles y viernes hasta las 18:00 hrs y los días martes y jueves hasta las 11:30 hrs.

Una vez que el proyecto culminó, se solicitó al concejo la permanencia de las profesionales y las atenciones por el mes de noviembre y diciembre, el cual fue aceptado y llevado a cabo por un monto de \$ 6.500.000 distribuido para Recurso Humano y gastos de la oficina.

### 3. FONAPI 2022 "Curando en Red"

En el contexto de los fondos concursables, parte de la oferta programática de SENADIS, es que como oficina se realizó la postulación conjuntamente con el programa mujer jefas de hogar en su formulación, al fondo nacional de proyectos inclusivos de salud mental. El proyecto consiste en una serie de talleres de gestión emocional dirigidos a mujeres en situación de discapacidad, sus familias y/o cuidadores. La duración es de 10 meses, se realizó el hito de lanzamiento y resolución exenta que aprueba el convenio de transferencia de recursos para el mes de noviembre. En el mes de diciembre se realiza la primera rendición enviada a SENADIS.

| FECHA      | N° REX    | MATERIA                                                        |
|------------|-----------|----------------------------------------------------------------|
| 10-11-2022 | 3462-2022 | Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Folio 14820-2022 |

| NOMBRE | FINANCIAMIENTO SENADIS | AÑO          | MONTO EJECUTADO |
|--------|------------------------|--------------|-----------------|
| FONAPI | \$ 4.561.390           | 2022(*)      | 0               |
|        |                        | <b>TOTAL</b> | <b>0</b>        |

(\*) Periodo comprendido entre el 22 de noviembre al 22 de septiembre de 2023.

En cuanto a la Oficina Municipal de la Discapacidad, ésta fue creada el 24 de enero de 2020 bajo Decreto Alcaldicio N° 000010/2020 en que también se nombra al Encargado Comunal de la Oficina.

Entre las gestiones de la nueva unidad municipal durante el año 2022 se pueden contar asesorías y orientaciones a personas con discapacidad que se acercaron a fin de obtener la Credencial de Discapacidad o la Pensión de Invalidez; la gestión de charlas informativas relativas a temáticas de inclusión social y accesibilidad universal.

## OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO JUVENIL COMUNA DE HUASCO

El nuevo convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Huasco (Colaborador Acreditado) y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, MEJOR NIÑEZ, comenzó a regir el día **10 de diciembre de 2021** y tiene una vigencia máxima de 02 años, es decir, hasta el día **10 de diciembre de 2023**; no obstante, el quehacer programático del Proyecto denominado "OPD-Huasco", del modelo de intervención Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente (OPD) comienza formalmente el **07 de Enero del año 2016** a ejecutarse en la comuna de Huasco.

La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la Comuna de Huasco, tiene como énfasis un trabajo centrado en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Contando con un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, dupla psicosocial, abogada, educador social y personal administrativo.

Dentro de su eje de acción comunitario mantiene activo al Consejo consultivo compuesto por NNA de la comuna de Huasco, por otra parte cuenta con el liderazgo de la Mesa de Infancia de la comuna, la cual es integrada por representantes de diferentes actores sociales e instituciones.

| ANTECEDENTES GENERALES PROYECTO OPD HUASCO       |                                                                      |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Región</b>                                    | III Región de Atacama.                                               |
| <b>Línea de Acción</b>                           | Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.   |
| <b>Nombre del Proyecto</b>                       | OPD-Huasco                                                           |
| <b>Colaborador Acreditado</b>                    | Ilustre Municipalidad de Huasco.                                     |
| <b>Comuna Base</b>                               | Huasco                                                               |
| <b>Focalización Territorial</b>                  | Comuna de Huasco                                                     |
| <b>Plazas Convenidas</b>                         | 2000                                                                 |
| <b>Atención Psico Socio Jurídica</b>             | 8% de la cobertura anual                                             |
| <b>Sujetos de Atención</b>                       | Niños, Niñas y Adolescentes de entre 0 - 17 años 11 meses y 29 días. |
| <b>Nivel de Complejidad de Intervención</b>      | Baja y Mediana Complejidad                                           |
| <b>Periodo de Licitación</b>                     | 2021-2023                                                            |
| <b>Monto Total Periodo a Licitarse 2021-2023</b> | \$78.299.942.-                                                       |

(\*)MEJOR NIÑEZ solicita a los organismos colaboradores un aporte mínimo correspondiente al 25% del valor total del proyecto.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
PERIODO DE ACCIÓN – AÑO 2022**

| <b>ACCIONES</b>                                  | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>CANTIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ATENCIÓN PSICO SOCIO JURÍDICA</b>             | Atención personalizada tanto para el niño/a y su familia, la que puede ser traducida en acciones de intervención individual o grupal.<br>Las tipologías de vulneración de derechos más comunes: Testigo de VIF, consumo Problemático de Drogas en adolescentes, Negligencia parental, maltrato físico, Abuso Sexual. | La cobertura total año 2022 es de:<br><br>97 NNA Atendidos via medidas de protección de Tribunal de Familia.<br><br>86 designaciones de medidas de protección al proyecto OPD- Huasco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>ACTIVIDADES COMUNITARIAS</b>                  | Diseño e implementación de actividades según matriz lógica.<br><br>Del mismo modo, la OPD Huasco ha participado con stands lúdicos-informativos en distintas actividades, tales como: Eventos Municipales, Aniversarios de Huasco, Teletón, entre otros.                                                             | -Celebración del Día de la Familia en Carrizal bajo en el mes de Mayo<br>-Muestra de Campeones infanto juveniles en Julio<br>-II versión del Festival de Talentos canto y baile en la comuna de Huasco<br>-conmemoración por el día de la Niñez con la participación de Red Mesa de Infancia liderada por OPD Huasco<br>-Conmemoración de los derechos del niño en el mes de noviembre<br>-Actividad en conjunto con Armada en el mes de noviembre<br>-Talleres socioeducativos en las escuelas Mireya Zuleta, José Miguel Carrera y English College, abordando temáticas tales como Ciberbullying, Identidad de Género, responsabilidad penal adolescente, y sobre detección de vulneración de derechos. |
| <b>ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE OPD</b> | Grupo de Niños, niñas y adolescentes que componen el consejo consultivo, con reuniones mensuales, y participación en actividades comunitarias y con autoridades locales                                                                                                                                              | -Consejo participa en actividad enmarcada en visita en desierto florido al parque Llanos de Challe en el mes de septiembre.<br>-Encuentro con SEREMI Desarrollo social, Servicio Mejor Niñez y autoridades locales en el mes octubre<br>-Encuentro regional en Tierra Amarilla con los consejos consultivos en el mes de noviembre<br>-Mesa de trabajo con alcaldía y concejales en el mes de diciembre<br>-Capacitación como agente preventivos por Senda Previene a la directiva del consejo consultivo                                                                                                                                                                                                 |

## PROGRAMA SENDA PREVIENE

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Alcohol y Drogas a través del programa SENDA previene ha trabajado en conjunto con la Ilustre Municipal de Huasco en cuanto a una serie de objetivos en cuanto a instaurar una cultura preventiva en diversos ámbitos como lo son el área comunitaria, área laboral, educación, territorial y a su vez desarrollar, impulsar y ejecutar un modelo integral de prevención e intervención basado en evidencia. El año 2022 la modalidad de implementación en los diversos ámbitos de intervención fue mayoritariamente de manera presencial lo cual contribuyó a una mayor vinculación y participación con la población. El programa SENDA Previene dispone de una oferta programática basada en cuatro ejes de acción (comunitaria, territorial, educación, laboral), además de un área de intervención en derivación a tratamiento de las cuales en el año 2022 se ejecutaron las siguientes acciones:

### Área Laboral

En el marco de trabajo en la prevención en el ámbito laboral, el cual es una herramienta orientada a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, además de desarrollar una cultura preventiva, durante el periodo 2022 se implementó:

En cuanto al componente de habilidades preventivas parentales (HPP) se mantuvo un trabajo con 3 emprendedoras de la comuna, donde se tuvo como objetivo desarrollar estrategias de prevención con padres, madres y adultos significativos potenciando el rol que tienen como agentes preventivos.

Programa Trabajar con Calidad de Vida en medianas y pequeñas empresas (Mype), participo una agrupación de mujeres emprendedoras en la comuna. Por último, este año por primera vez se trabajó con pequeñas y medianas empresas (Pyme) se trabajó con la ferretería George, donde se realizaron talleres de sensibilización y de formación frente a la prevención de consumo de alcohol y drogas.

### Área Educacional

En el marco del programa de prevención en el área educacional cuyo objetivo es, contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar durante el periodo 2022 se ejecutó la oferta programática en cuanto a:

En cuanto al programa Prepara2 se implementó en la Escuela José Miguel Carrera, con una intervención multimodal y multinivel trabajando el componente de continuo preventivo y el desarrollo de competencias preventivas en conjunto con la comunidad educativa, dicho programa tiene una duración de 2 años evaluando su continuidad con el establecimiento. Generando un trabajo intersectorial acercando la oferta de los demás programas al establecimiento. Además se realizó un trabajo colaborativo en la escuela El olivar donde se desarrollaron talleres preventivos y de sensibilización en cuanto a temáticas de consumo de alcohol y otras drogas. Cabe destacar que se realizó el proceso de convocatorias a todos los establecimientos de la comuna y los sectores costeros, sin embargo, no se concretó un trabajo.

### Área Territorial

El año 2022 el programa Elige Vivir Sin Drogas (actualmente denominado Modelo Islandés), a través de él se realizó una encuesta denominada Juventud y bienestar en el 2021 a los segundos medios a nivel nacional, el cual tenía como objetivo conocer las prevalencias de consumo y los factores de riesgo y protectores en pilares como familia, grupo de pares, familia y escuela. En el año 2022 se entregaron los resultados lo cual serviría como insumo para trabajar en la Mesa Comunal, realizada cuatro veces en el año.

Mediante este programa se logró vinculación y la generación de una estrategia de trabajo con el Liceo Japón, en cuanto a las necesidades e intereses de las y los estudiante, dicho trabajo se mantendrá en el año 2022. Cabe destacar que se logró un trabajo colaborativo y con una importante participación de la comunidad educativa del liceo Japón.

### Área Comunitaria

En el área de prevención en ambiente comunitario cuyo objetivo es conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social por lo cual se trabajó principalmente la vinculación ya sea con sector focalizado por programa, población Villa Victoria, donde se establece una estrategia de acción con una duración de 2 años que incluye (actividades de vinculación, aplicación de instrumentos Índice de Movilización Comunitaria, diagnóstico y creación de un plan de acción).

Con dicho sector no se logró mantener una mayor vinculación durante el año 2022, debido a varios factores y uno de ellos fue que se encontraban en proceso de conformación de la nueva junta de vecinos. Posterior a ello durante el mes de diciembre realizamos a esta junta de vecinos una charla preventiva comprometida dentro de su postulación a un proyecto FNDR, y además se apoyó en una actividad familiar de fin de año.

En área de tratamiento el programa Senda previene continuó realizando el proceso de acogida y derivaciones a centros de tratamiento, por demanda espontanea de los usuarios/as.

## Vinculaciones

- Realización de taller en agentes preventivos a participantes del Consejo consultivo.
- Participación en la red comunal de Chile Crece Contigo como además de actividades en particular:
  - Actividad plaza ciudadana.
  - Actividad de conmemoración de los derechos de las niñas y los niños.
- Participación y presentación de trabajo preventivo en la comuna en la mesa de Seguridad Ciudadana.
- Instalación de stand informativo preventivo en mes de septiembre con sensibilización de “Fiestas patrias”.
- Instalación de stand informativo preventivo en mes de septiembre con sensibilización de “Fiestas de fin de año”.
- Realización de marcha de sombreros con educación parvularia de la comuna en el mes de la prevención.
- Vinculación e intervención en sector Caleta Angosta donde se mantuvo un trabajo preventivo en el sector.
- Vinculación y trabajo colaborativo con Oficina Móvil de prevención atención y reparación de violencia contra la mujer en sector Caleta Angosta.
- Vinculación con corporación judicial con la implementación de talleres en comunidad educativa de Liceo Japón.
- Elaboración FNDR área de deportes con taller de Artes Marciales Mixtas.
- Programa de talleres de verano apoyando el calendario estival de la Ilustre Municipalidad de Huasco.
- Vinculación a través de la Mesa de Infancia con talleres de Habilidades Preventivas Parentales a comunidad educativa de Carrizal Bajo.
- Apoyo en la implementación de banco de proyectos en diferentes sectores de la comuna.
- Planificación y ejecución de Fiesta de la niñez en Sector Población O’Higgins mediante la mesa de infancia.

## DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

En el año 2022, el Departamento de Deportes y Recreación mantuvo un permanente vinculación con los deportistas locales y organizaciones deportivas constituidas bajo los marcos legales de la Ley N°19.418 y N°19.712.- Dentro de los hitos más relevantes de la gestión anual, se destaca la conformación de la Mesa Comunal de Deportes, integrada por actores relevantes y dirigentes de esta área y personas aficionadas a la práctica de distintas disciplinas deportivas, fortalecimiento de las iniciativas deportivas en los ámbitos recreativos o de esparcimientos y formativos, esto a través de la presentación y adjudicación de un proyecto enmarcado dentro de la Glosa Deportiva FNDR 7%, donde se ejecutaron Talleres de Basquetbol, Talleres de Voleibol (ambos en formación e instrucción en competencias), Taller de Natación de aguas abiertas, Taller de Atletismo y Taller de Skateboard.. En el ámbito del Deporte Recreativo se desarrollaron los Talleres de Baile Entretenido y Yoga. También, junto al Programa Senda Previene, se realizó el Taller de Artes Marciales en etapa de formación e iniciación. El común denominador de todos estos talleres fue la gran asistencia y participación de la comunidad. Con el Deporte Competitivo, se mantuvo la vinculación con los deportistas de alto rendimiento quienes participaron, representando a la comuna en distintas competiciones a nivel provincial, regional y nacional e incluso internacional. Asimismo, se afianzaron las alianzas estratégicas con el Ministerio del Deportes y el Instituto Nacional del Deporte (IND) mediante el trabajo coordinado para monitorear y supervisar los avances de las obras de conservación del Estadio Techado Municipal Luis Rojas Araya, proyecto que consideró una inversión de \$782 millones de pesos. Cabe señalar, que dicho recinto será administrado por el Municipio.

Por otro lado, se brindó asesoría y orientación a los Dirigentes y sus Clubes Deportivos con la finalidad de que pudieran renovar sus Directivas, principalmente, de aquellas organizaciones que no se encontraban vigentes. Se generaron reuniones con los representantes de Clubes Deportivos de Futbol con el fin de analizar el estado de los recintos deportivos de la comuna, algunos de los cuales se encontraban en fase de construcción y mejoramiento. Se organizó un Campeonato de Baby Futbol Femenino, donde participaron los equipos “The Gold Stars”, Blanco y Negro”, “Las Vikingas” y “Las Terribles”, se organizaron campeonatos de invierno, en las disciplinas: Basquetbol (categoría sub 14 5x5 y Sub 18 3x3), Voleibol (en las categorías Sub 14 6x6 y Sub 18 3x3) Voleibol Playa, Futsal (en las categorías Infantiles de 12 y 13 años y Alevines de 10 a 11 años) y Trail Running y Plogging en el Humedal del Rio Huasco. Y además se coordinó la realización de una Competencia de Ciclismo en Duplas 20 km en las categorías Duplas Masculinas Elite, Duplas Femeninas Elite y Duplas Mixtas). A su vez, se brindó apoyo a distintas competiciones o encuentros deportivos que se llevaron a cabo en la comuna, entre los que se destacan un Torneo de Ajedrez categorías Avanzados y Principiantes, Campeonatos de Basquetbol, Voleibol, Futbol, entre otras disciplinas y se diseñó y desarrolló la campaña comunicaciones en RRSS del Municipio denominada “Deportistas Huasquinos”, por medio de la cual se dio a conocer las experiencias de vida y logros obtenidos por cada uno de los deportistas locales.



Dentro de los hitos más relevantes a nivel deportivo durante el año 2022, y mediante la gestión del Alcalde Genaro Briceño Tapia, fue la adjudicación del proyecto “Construcción Sede Comunitaria Viejos Estandartes”, iniciativa que contempla construir un equipamiento comunitario, orientado a incentivar y favorecer las actividades sociales de las personas mayores, además, considera una inversión de \$75 millones de pesos aprox. Bajo financiamiento SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano. La inversión contempla construir un espacio de encuentro para adultos mayores, el cual, considera salón de reuniones, cocina, servicios, bodega, oficina de administración, entre otros. Además de incorporar criterios de accesibilidad universal. La ejecución de obra se llevará a cabo en terrenos municipales ubicados en la Población Coopermin.



Finalmente, el año culminó con una actividad altamente emotiva y muy significativa para los deportistas, la cual consistió en una Ceremonia de Homenaje a Deportistas Destacados, Entrenadores, Clubes y Dirigentes Deportivos que han engrandecido el nombre de Huasco a través del territorio nacional mediante el deporte. Esta iniciativa, organizada íntegramente por el Departamento de Deportes, culminó con una cena de camaradería para celebrar los triunfos obtenidos e instar a los deportistas y dirigentes a seguir en la misma senda. Los deportistas que fueron destacados en Patinaje Artístico: Nelson Ubilla González, Rafaela Faundez Lara, Cecilia Lara, Jorge Contreras Mamani, Nicolás Alvarado Muñoz. Canotaje: Mario Valencia, Tamara Guerrero, Valentina Guerrero, Matías Herrera, Javiera González, Rafaela Salinas, Ricardo Ponce, Christopher Ponce, Juan Meza. Atletismo: Cristian Stephano Calderón, Genesis Pérez Godoy, Diego Álvarez Tabilo, Vicente García Esbry, Darío Cáceres, Julio Benner, Yuliana Álvarez, Carlos Cortés, Juan Pablo Aguirre, Yubana Álvarez González. Voleibol: Clemente Hinojosa Cortés, Francisco Borja Monsalve, Ignacio Chacana Henríquez, Cristóbal Silva Muñoz, Luciano Aguilar Herrera, Diego Álvarez Tabilo, David Seura Veas, Emer Cáceres Herrera, Yerard Cáceres Herrera, Carlos Yates, Natalia Cisternas, Hugo Valenzuela. Skate: Felipe Medel Orellana. Bodyboard: Danicelly Vallejos Reyes. Entrenadores Talleres Deportivos y Recreativos (Fondo municipal y FNDR): Camila Salazar (Coordinadora talleres FNDR), Miriam Reyes, Claudio Tapia, Oriel Castellano Canto, Sebastián Ramírez, Stephania Rivera, Ivonne Oyarce, Carlos Godoy. Dirigentes deportivos: Francisco Guzmán, Alexis Guzmán, Francisco Catalán, Héctor Sagua, Jorge Zamora, José Navea, Amalia Rodríguez, Rodrigo Seura, Javier Manríquez y Pedro Bugley.



## DEPARTAMENTO DE TURISMO Y CULTURA

El Departamento de Cultura y Turismo, se encuentra ubicado a un costado de la Biblioteca Municipal frente a la Avenida Costanera en la comuna de Huasco, este Departamento es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), el cual tiene por objetivo elaborar políticas, planes, programas, y proyectos específicos destinados al desarrollo Cultural y Patrimonial de la comuna, cuenta con mapas y folletería turística para entregar la mayor información al visitante y turista, provenientes de diversos lugares de Chile y del extranjero.

El Departamento de Turismo y Cultura es de gran importancia facilita información al turista sobre los recursos que posee la comuna y sus alrededores, así como de las actividades que se realizan, ya sean de ocio, culturales o deportivas, además de ofrecer información sobre la oferta en alojamiento, Restaurantes, comercio, etc.

Se ofrece información personalizada al visitante, que además tiene a su disposición material gráfico de producción propia del municipio, así como diferentes publicaciones que les ayudara a conocer mejor la oferta turística que posee la comuna. Este Departamento es atendido por los funcionarios Señor Guillermo Alejandro Velásquez Carabantes Titulado de Técnico en Turismo Aventura, el cual cumple el cargo de Jefe del Departamento de Cultura y Turismo y la Señorita Viky Marisol Pérez Rivera, Título de Ingeniero de Ejecución en Administración Mención Turismo y Hotelería cargo de Profesional Administrativo. Las labores que cumplen estos funcionarios municipales es fundamental pues dan la bienvenida al turistas y visitante al Puerto de Huasco en un idioma claro y cordial, presentándose para asistir e informar de todo en cuanto necesiten conocer los turistas y además de disponer material turístico informativo.

Dentro de las gestiones que realiza el Departamento de Cultura y Turismo es planificar, gestionar y ejecutar Proyectos FNDR, Proyectos Escuela de Verano y otros. También apoyar a diversas actividades encomendadas trabajando con distintos departamentos (Departamentos Medio Ambiente, Senda, Discapacidad, OPD, Productivo, Biblioteca, Operaciones, Recursos Humanos), realizar estadísticas para después desarrollar de forma metodológica un análisis cuantitativo y cualitativo de la llegada de turistas. Cabe destacar que el Departamento de Cultura y Turismo está en constante trabajo con las instituciones como SERNATUR, Agrupaciones de Turismo Huasco, AG Huasco Bajo, Atacama Sur, Barrio Craig, Sercotec. Carabineros, Capitanía de Puerto, Hospital de Huasco.

## Actividades Realizadas

### ENTREGA CÓDIGO QR

Durante el mes de septiembre se entregaron informativos Código QR con información para la comunidad con respecto al Desierto Florido, puntos de floración y oferta gastronómica, hotelera y otros.



### ANIVERSARIO PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE

El Departamento de Cultura y Turismo trabajo en conjunto con el Equipo de Guardaparques del parque Nacional Llanos de Challe, departamento de deportes, MTB Huasco, Equipo U.S.A.R atacama, Huasco Indómito, la segunda compañía de Bomberos de Huasco y la Ilustre Municipalidad de Huasco para llevar a cabo la celebración del Aniversario del Parque Nacional Llanos de Challe el cual, cumplió 28 años, Creado por el Decreto N.º 946 del 29 de julio de 1994.

Desde sus comienzos, se ha enfocado en el resguardo y conservación de especies como guanacos, zorros, felinos silvestres y la flora característica del Desierto Costero de Huasco. En esta actividad, contó con varias actividades al aire libre pensada en el disfrute de la comunidad, y en la apreciación de las bondades naturales de nuestro hermoso parque nacional. Algunas de las actividades que disfrutaron niñas, niños y la familia huasquina fueron:

- Cicletada desde Huasco Bajo hasta el Parque Nacional Llanos de Challe. Actividad organizada por MTB Huasco.
- Taller de observación e identificación de aves costeras en el Sector de Playa Blanca. Actividad a cargo de Camila Díaz de Huasco Indómito.
- Trekking en Sendero Centenario, observación de flora y fauna a cargo del Equipo de Guardaparques.
- Taller de rescate y primeros auxilios en lugares agrestes. Actividad organizada por el equipo de U.S.A.R Atacama, Unidad de salvamento, asistencia y rescate.
- Además del Stand de venta de productos locales y el disfrute de artistas locales.





### PRESENTACION GRUPO AFOMAR

Una de las actividades presentadas por el Departamento de Cultura y Turismo fue la muestra del grupo folclórico Afomar de Copiapó donde niños, niñas y jóvenes mostraron sus destrezas y danza latinoamericana especialmente Chilena dirigido por el Director Señor Alexander Muñoz.



### VISITA LUGARES COSTEROS

Se realizaron recorridos a diversos sectores costeros entregando información turística a comerciantes y visitantes.



### DIA DEL CUEQUERO

Se trabaja en conjunto con el Departamento OPD en la realización de la "Primera Muestra de Campeones Infante - Juvenil 2022 en conmemoración del Día del Cuequero.

### MESA DE DESIERTO FLORIDO

Departamento de Cultura y Turismo realizó diversas mesas de trabajo instancia donde participaron diversos actores de la comunidad como Bomberos, Carabineros, Capitanía de Puerto, Conaf y el municipio de Huasco a través del departamento de tránsito y la oficina municipal de turismo y cultura. Dentro de quienes encabezan esta mesa, destaca la Cámara de Comercio de Huasco, Barrios Comerciales y oferentes turísticos, tanto urbanos como rurales y costeros. En esta instancia, se trabajó la coordinación y organización en materias turísticas referente al flujo de turistas que recibirá nuestra comuna durante la temporada de floración del desierto Florido. Se dio a conocer que se estaba trabajando en la elaboración e instalación de señaléticas alusivas a este fenómeno, la coordinación para la instalación de servicios higiénicos, especialmente en Punta de Lobos y Carrizal Bajo, para así, descongestionar en parte lo que es el Parque nacional Llanos de Challe.

### "CONCURSO MONOS DE AÑO NUEVO 2022"

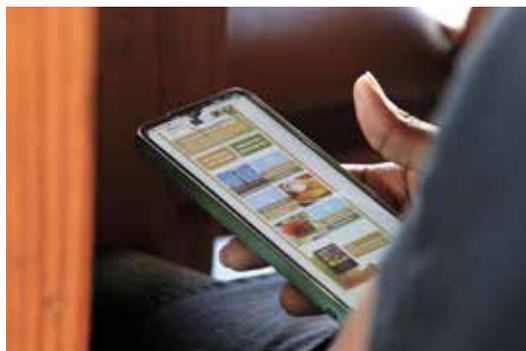
Se realizó concurso de monos de año nuevo 2022 donde se invitó a todos los vecinos y vecinas de la comuna a ser parte del concurso de fin de año "Monos de Año Nuevo", algo muy tradicional y esperado en el Puerto de Huasco, cuya idea es quemar lo malo del año recién pasado para recibir el nuevo año. Esto se realiza justo a medianoche, entregando un premio en dinero a los tres mejores lugares.

### CAMPEONATO DE PESCA

Estas son algunas de las postales que nos dejó el campeonato de pesca Huasco 2022, organizado por la Ilustre Municipalidad de Huasco.

### **CAPACITACIONES A TRABAJADORES Y OFERENTES TURISTICOS**

Se realizaron capacitaciones a trabajadores y oferentes turísticos, como también, la generación de folletera digital con información de los puntos turísticos y la oferta de servicios, además de un mapa de segmentación de la floración en el territorio en la línea comunicacional.



### **FUNDACION PIANOS PARA CHILE**

Se realiza la actividad "Fundación Pianos para Chile" donde alumnos de la escuela El Olivar de Huasco Bajo, la escuela José Miguel Carrera, el Liceo Japón y Mireya Zuleta, disfrutaron de un gran concierto en violín y piano, con un repertorio de Ensamblés de Beethoven, Franck, Sarasate y Saint-Saëns. Esta gestión fue realizada con la Fundación Pianos para Chile, Servicio Local de Educación Pública de la provincia del Huasco y la Ilustre Municipalidad de Huasco a través de su departamento de Cultura y Turismo.

### **MUJERES QUE FLORECEN**

Se realizaron varios talleres durante el mes de agosto, trabajo en conjunto con Departamento Municipal de la Mujer y Departamento de Cultura y Turismo. "Mujeres que Florecen" fue orientado hacia el fortalecimiento de un turismo sustentable, promoviendo la conservación y restauración de nuestros ecosistemas y desarrollando nociones básicas sobre el Turismo y Patrimonio Cultural – Medioambiental en las mujeres de la comuna entregando herramientas que les permitan brindar información y orientación turística y /o un servicio al turismo a las los turistas y visitantes que llegan a la comuna.

### **TALLER DE KAYAK**

Se realizaron Talleres de Kayak gratuitos para los turistas, visitantes y comunidad los cuales se realizaron en el Sector Varadero con gran afluencia de personas.



### **MES DEL ORGULLO**

Se realiza la actividad Mes del Orgullo donde el Faro Monumental se iluminó de noche con los colores de la Diversidad, en conmemoración al Mes del Orgullo que se celebra a nivel mundial. La iniciativa de la Unidad de Comunicaciones y el Departamento de Cultura y Turismo, busco entregar un mensaje de inclusión y respeto a los derechos de cada persona.



## CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE HUASCO

### Proyecto: Calendario 2022

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: Ficha de Sostenibilidad PMC  
 Monto: \$1.000.000.-  
 Fecha: Enero  
 Ejemplares: 300

### Proyecto: Día de los patrimonios Huasco 2022

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Municipalidad de Huasco  
 Fondo: Municipales  
 Monto: \$2.500.000.-  
 Fecha: Mayo  
 Audiencia: 500  
 Artistas/cultores beneficiados: 84

### Proyecto: Rutas Patrimoniales, Fiesta de las artes, encuentro Rural Canto del Agua, Feria Costumbrista Huasco Bajo

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: Convenio colaborativo  
 Monto: \$14.000.000.-  
 Fecha: Enero-junio  
 Audiencias: 960  
 Artistas/cultores beneficiados: 22

### Proyecto: Celebremos la Noche de San Juan en Canto del Agua

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: Convenio colaborativo  
 Monto: \$6.000.000.-  
 Fecha: Junio  
 Participantes: 300  
 Artistas beneficiados: 10

### Proyecto: Minga Identidad Changa Celebremos juntos nuestro Día del Patrimonio 2022

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Corporación  
 Fondo: Propios  
 Monto: \$529.600.-  
 Fecha: Junio  
 Participantes: 30  
 Artista beneficiado: 1

### Proyecto: Aumentando la colección bibliográfica, Bibliomóvil La Lectura Florida.

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: del Libro y la Lectura / Fomento de colecciones bibliográficas  
 Monto: \$13.342.934.  
 Fecha: Julio  
 Audiencia: 120  
 Artistas beneficiados: 5

### Proyecto: Talleres de acuarela, greda, macramé, puntillismo, reutilización en tela y pintura vitral

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: Ficha de Sostenibilidad PG  
 Monto: \$3.000.000.-  
 Fecha: Enero-febrero  
 Participantes: 120  
 Artistas/cultores beneficiados: 6

### Proyecto: Activación de Sala de Exposiciones PEP Profesora Estrella Pizarro

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Corporación  
 Fondo: Propios  
 Monto: \$711.350.-  
 Fecha: Junio  
 Artistas beneficiados: 11  
 Asistentes a la sala entre junio y diciembre  
 Escuela Mireya Zuleta: 69 alumnos  
 Público general: 390 asistentes

### Proyecto: Potenciando la programación artística 55, Artistas Huasquinos en Escena.

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
 Fondo: Red Cultura / Fortalecimiento de la gestión cultural local  
 Monto: \$15.000.000  
 Fecha: Junio-diciembre  
 Artistas beneficiados: 32  
 Artistas beneficiados en ciclo de 6 meses  
 Artes visuales: 4 / Fotografía: 6 / Danza: 7  
 Poesía: 7 / Música: 8  
 Público asistente desde junio a diciembre: 600 pers.

### Proyecto: Feria Artesanal Fiesta de San Pedro

Gestión: Corporación  
 Financiamiento: Municipalidad de Huasco  
 Fondo: Municipales  
 Monto: \$292.500  
 Fecha: Julio  
 Asistentes: 600  
 Artesanos beneficiados: 15

**Proyecto: Pintemos La Fiesta de San Pedro, Jornada de Muralismo**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: Corporación  
Fondo: Propio Monto: \$351.672  
Fecha: Julio  
Participantes: 20

---

**Proyecto: Pintado de mural Comunitario I Proceso de recuperación de espacio público.**

Mural de 50m2 aprox. Av. Costanera sector muelle Fiscal.  
Pintado por 20 vecinos y vecinas.

---

**Proyecto: Lanzamiento de libro Servilleta de Juan Soñador Rivera**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: Municipalidad de Huasco  
Fondo: Municipales Monto: \$405.000.-  
Fecha: Julio  
Asistentes: 60  
Artistas beneficiados: 3

---

**Asesoría: Asesoría de Ifman Huerta (Ovalle Cultura) a Corporación**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: Corporación  
Fondo: Propios  
Monto: \$1.580.000.-  
Fecha: Julio

---

**Proyecto: Talleres Formativos de Artes y Oficios**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: GORE ATACAMA  
Fondo: FNDR 7% Cultura  
Monto: \$24.000.000  
Fecha: Agosto - noviembre  
Finalizan taller: 81  
Público: 90  
Artistas y artesanos beneficiados: 8

---

**Proyecto: Becas para artistas y jóvenes talentos**

Gestión: Corporación / CVD Barrio O'Higgins  
Financiamiento: GORE ATACAMA  
Fondo: Para entidades privadas sin fines de Lucro que apoyen iniciativas de artistas y jóvenes talentos  
Monto: \$27.720.537.-  
Fecha: Agosto  
Artistas beneficiados: 4

---

**Proyecto: H100p Concurso Huasco en 100 palabras**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Fondo: Red Cultura PG  
Monto: \$3.500.000  
Fecha: Octubre  
Audiencia: 200  
Beneficiados: 9  
Concurso literario con un mes de duración y tres categorías, 29 cuentos, 13 participantes, 9 mujeres, 4 hombres, 6 adultos, 6 tercera edad y 1 niños o adolescentes.

---

**Proyecto: Celebremos el Día de los Pueblos Originarios**

Gestión: Corporación  
Financiamiento: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Fondo: Red Cultura PMC  
Monto: \$2.465.000  
Fecha: Octubre  
Audiencia: 200  
Beneficiados: 15

---

**Feria de Artesanos**

15 Puestos equipados.  
15 Emprendimientos locales.  
2 días / 16 hrs.

**Pintado de Mural Comunitario II Proceso de recuperación de espacio público.**

Mural de 50m2 aprox.  
Av. Costanera, sector muelle Fiscal.  
Pintado por 25 vecinos y vecinas.

## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE HUASCO

LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “JOSE SANTOS OSSA” DE HUASCO ES MÁS QUE LIBROS.

### Introducción

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile firma convenios con municipalidad de la Comuna de Huasco, y sus compromisos son préstamo y compra de libros, capacitación gratuita, equipamiento tecnológico, laboratorio de Capacitación con 8 equipos computacional, 1 impresora multifuncional con sus respectivos mobiliarios, servicio de mantención de equipamiento con técnicos en terreno y en forma remota. Asesoría por el Coordinación Regional de Bibliotecas como jefe técnico y WiFi serán algunos de los servicios con los presentes para los vecinos y usuarios gracias al **convenio entre la Dirección y el municipio**.

### Material Bibliográfico

Se facilitó la cantidad de 1,534 libros solamente préstamos a domicilio, de un 78% cumplimiento anual del 98,77% 36 desglosando niños, jóvenes, adulto y adulto mayor, informe y estadístico que se lleva mensualmente siendo enviadas a la Dirección Central.

### Hechos Relevantes de la Administración Municipal

- Capacitación Alfabetización Digital, (jefa de hogar, adulto mayor, público en general).
- Fomento a la lectura, con acceso de forma gratuita a la comunidad de préstamo de libros, total a fecha 326 socios inscrito que lleva libros a domicilio.
- Servicio gratuito, laboratorio computacional hacia la comunidad.
- Prestación de espacio sala múltiple a instituciones para realizar gestiones en particular.
- Se aumenta anchos de banda a 3 mb y unas series de beneficios para los usuarios de este Programa BiblioRedes.
- Wifi gratuito.
- Primera Biblioteca con más Alfabetizados en la Región de Atacama.

### Actividad

- Época estival, salida a terreno, a realizar actividades en diferentes localidades tales como, (Carrizal Bajo, Canto de Agua, Muelle Fiscal, Plaza de Arma).
- Celebración Provincial del Día Bibliomóvil.
- Invitación a Jardines infantiles y escuela básica para visitas guiadas a la biblioteca.
- Cuenta cuento.
- Celebración Mes del Libro. Actividad Mejores Lectores Infantil
- Celebración Día del Niño.
- Celebración Adulto Mayor.
- Mes del Mar
- Aniversario Biblioteca,

### Servicio trámites digital y físicos de gestiones diferentes usuario

- Gobierno Virtual
- Clave única.
- SII.
- Confeción currículum, cartas, etc.

Servicio en línea de diferentes trámites (Sii, Afp, Fonasa, Registro Civil, certificados). Se realizaron la cantidad de 42 acciones hechas en diferentes trámites.

- Inventario Mensual y anual, a fin darle mejor servicio a los Socios de la Biblioteca
- Comunicados radial a través las redes sociales, informando a la comunidad y organizaciones funcionales.
- Información y exposición de nuevo material bibliográfica los usuarios.

Plataforma Biblioteca Nacional Digital de Chile ir a Biblioteca Nacional Digital se deja dirección para leer en forma digital

- <http://www.bibliotecanacionaldig.gob.cl/.../w3...>
- <https://www.youtube.com/watch?v=EGO-laaUBy4>

Actividad Mejor Lectora Juvenil



**Capacitación Alfabetización Digital**

Destacó a Moisés Esteban Páez Astudillo, por haber participado y finalizado el curso de Alfabetización



La Sra. Militza Saguas, quien vino en representación de Gina Muzzio, geóloga y escritora., para donar estos maravillosos libros, se trata sobre la geología (Fósil Ammonite) de una manera lúdica y entretenida.



Visitas guiadas y conociendo la Biblioteca Jardín "Burbujitas".

Actividades al aire libre



Cuenta Cuentos en modalidad Kamishibai



La Magia de la Navidad” con la actuación del mago ilusionista, Ezequiel González.



Donación de material bibliográfico a Escuela Mireya Zuleta



## OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

El 11 de octubre de 2022, entró en operaciones la Nueva Oficina OIRS de la Ilustre Municipalidad de Huasco, dicha oficina está a cargo de la señorita Susy Yencke A.

Cabe señalar que el objetivo de la oficina OIRS es brindar un espacio de participación, interacción y acceso de los ciudadanos con las reparticiones públicas, con la finalidad de garantizar el derecho de los ciudadanos sin discriminación, a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las diferentes materias que le competen a la institución, para contribuir a lograr una atención oportuna, de calidad y excelencia.

Es dable mencionar que el proceso de solicitud de información, sugerencias, reclamos y felicitaciones se desarrolla a través de dos canales formales de acceso para los usuarios/as:

**Canal virtual:** Mediante el acceso a la página <http://nuevo.imhuasco.cl/> debe ingresar al banner OIRS de la página municipal y completar el formulario según indicaciones.

**Canal Presencial:** Mediante atención directa en la Oficina OIRS, en donde el usuario/a podrá formular sus requerimientos completando un formulario con apoyo de la encargada.

**Todo tipo de solicitud ingresada:** Información, sugerencia, reclamo y felicitaciones será derivada por e-mail y deberá ser respondida por la dirección o departamento requerido, velando por el cumplimiento de los plazos establecidos. La unidad competente analiza la solicitud, resuelve y genera la respuesta, la cual es canalizada a través de la OIRS y está a su vez a los usuarios/as a fin de concluir con el ciclo de la solicitud.

Los plazos comenzarán a regir a partir de la fecha de ingreso de la solicitud por canal presencial y canal virtual, estableciendo que el horario de ingreso de solicitudes es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. La OIRS derivará las solicitudes a las unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción.

Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán de 20 días hábiles, se propiciará en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas. Por último, cabe hacer presente que para la atención a la comunidad el horario de atención es de lunes a viernes desde 09:00 a 14:00 hrs. Fono 51 - 2400200 anexo 400 Craig # 530 1° piso.

## JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

### CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2022 DESGLOSADAS COMO SIGUE:

|                                                                 |                    |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):                   | 1468 causas        |
| Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):                  | 230 causas         |
| Infracción a la Ordenanza Municipal:                            | 57 causas          |
| Infracción a La Ley de Rentas Municipales:                      | 41 causas          |
| Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza):          | 00 causas          |
| Ley de Urbanismo y Construcción:                                | 06 causas          |
| Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):                     | 02 causas          |
| Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios) | 38 causas          |
| Infracción al Decreto Ley N° 2974:                              | 00 causas          |
| Infracción a la Ley Educación Primaria:                         | 00 causas          |
| Infracción a la Ley 19.903:                                     | 00 causas          |
| Infracción a la Ley 21.020:                                     | 14 causas          |
| Otros Ingresos:                                                 | 10 causas          |
| <b>Total causas ingresadas en el año 2022:</b>                  | <b>1866 causas</b> |

### INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

|            |                |
|------------|----------------|
| Enero      | \$ 4.402.321.- |
| Febrero    | \$ 6.868.382.- |
| Marzo      | \$ 6.857.424.- |
| Abril      | \$ 4.744.349.- |
| Mayo       | \$ 6.499.610.- |
| Junio      | \$ 7.466.755.- |
| Julio      | \$ 4.409.848.- |
| Agosto     | \$ 3.186.695.- |
| Septiembre | \$ 3.861.767.- |
| Octubre    | \$ 4.029.914.- |
| Noviembre  | \$ 3.410.508.- |
| Diciembre  | \$ 3.066.376.- |

## Total de ingresos anual por infracciones cometidas en la comuna de Huasco \$58.803.949.-

Se informa que, de las 1866 causas ingresadas en el año 2022, 1690 de ellas fueron falladas, al 31 de diciembre de 2022.

### Reseña Histórica Juzgado de Policía Local de Huasco

El Juzgado de Policía Local, siempre ha funcionado en la comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Letrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas, Rosa Chacana Montero en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras tareas administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia del Juzgado regido por Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

Cabe mencionar la señorita Rosa Chacana Montero, ya no es funcionaria de este Tribunal, cargo que ha sido reemplazado por la señorita Estefany Nissiel Vásquez Pérez a la fecha.

## SECPLA - OFICINA DE VIVIENDA

La oficina de vivienda fue conformada en el año 2022 y a continuación se detalla todos los antecedentes relevantes desde el periodo del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del año 2022.

La oficina de vivienda Municipal trabaja en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo mediante Serviu a nivel Regional y Provincial, con el fin de promover, orientar y guiar a la Comunidad sobre los distintos tipos de subsidios habitacionales que entrega Serviu y que pueden optar las familias que requieran realizar una postulación para la adquisición de una vivienda, el mejoramiento de vivienda, la construcción de vivienda en sitio propio o cualquier necesidad habitacional que pueda estar afectado, según sea el tipo de vivienda, las características y vulnerabilidad del grupo familiar. Por lo que esta oficina tiene como principal función de efectuar la atención de público para acompañar a las familias en el proceso de postulación antes, durante y después de asignado el beneficio.

Siendo el objetivo de la oficina de vivienda **“Disminuir las necesidades, inquietudes y brechas de déficit habitacional que presenta la comuna de Huasco”**.

Por lo que algunas de las labores que se realizan en la oficina de vivienda son:

- Atender público para la entrega de información de subsidios habilitaciones, programas y otros que resuelvan la problemática que le aqueja respecto a la falta de vivienda.
- Asesorar a las familias en el proceso de obtención de viviendas, a través de programas de construcción en sitio propio, adquisición de viviendas construidas y postulación a subsidio de mejoramiento de viviendas.
- Organizar, elaborar y realizar el seguimiento de proyectos habitacionales de mejoramiento de viviendas como lo es la ampliación de vivienda, mejoramiento de techumbre y compra de materiales de construcción (Banco de materiales), esto dirigido a familias que ya cuentan con una propiedad habitacional.
- Fomentar las condiciones de programas y subsidios habitacionales en la comuna.
- Recopilar datos y mantener registros actualizados, base de datos y antecedentes de las familias con necesidad habitacional para potenciar la coordinación en los comités, tanto en su formación, organización y gestión para la adjudicación de proyectos de viviendas.
- Realizar el acompañamiento a las familias que forman parte del proceso para ser partícipe de futuros y de nuevos comités de vivienda, con la finalidad de que puedan conformarse jurídicamente para llegar a adquirir una vivienda a través de los subsidios del Minvu.

- Realizar las demarcaciones de las familias que aparecen con subsidios habitacionales no obtenidos o no utilizados.
- Mantener coordinación con Dideco para conocer la mayor profundidad las condiciones habitacionales del grupo familiar.
- Y otras funciones que sean consideradas y que sean referentes a temas habitacionales.

**FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE OFICINA DE VIVIENDA**

**Organigrama: Organización administrativa**

La oficina de vivienda es una unidad, perteneciente a la **Secretaría Comunal de Planificación - Secpla**, dirección que es dependiente de la Administración Municipal y que está vinculada directamente de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Huasco, por lo que la estructura interna descrita es la que se encuentra vigente actualmente; que establece la jerarquía y el orden al interior del Municipio. Por lo que a continuación, se presenta el organigrama, organizado según jerarquía administrativa.



**ATENCIÓN DE PÚBLICO.**

La función de la oficina de vivienda es realizar la atención de público para entregar información a lo requerido por el usuario sobre programas, subsidios y cualquier tema habitacional, es por esta razón que la labor efectuada desde la oficina de vivienda una vez que se presenta el usuario es: atenderlo para conocer el contexto que lo lleva a la oficina, una vez identificada la necesidad habitacional, se procede a realizar el ingreso de los datos del usuario en el registro de atención de público, clasificando los antecedentes por subsidio habitacional que requiere, porcentaje socioeconómico, composición familiar, teléfono y edad del aludido. Además de entregar folletería de los antecedentes e información relacionada al área habitacional, según sea el interés de la solicitud del interesado.

Por lo que, la atención de público consiste en entregar información y antecedentes al usuario, de manera verbal y física, con el fin de dar soporte, aclarar las dudas o consultas y, en consecuencia, velar por resolver la necesidad habitacional que posee la familia.

Alcaldía Municipal Administración Municipal Secretaría Comunal de Planificación Oficina de Proyectos y Urbanismo. Oficina de vivienda Municipal. Oficina de presupuestos y licitaciones.

Por lo que, el registro del usuario en la base de datos de atención de público consisten en inscribir al usuario en un listado elaborado en formato Excel, donde se registran los datos personales del usuario y su núcleo familiar, según el interés o necesidad habitacional que posee acorde a los tipos de subsidio habitacional y tramites habitacional que se trabajan desde la oficina de vivienda, como: Programas mejoramiento de vivienda, Subsidios de arriendo vivienda, inscripción en lista de espera para conformación a futuros comités de viviendas, ingreso a comités de viviendas existentes y compra de viviendas nuevas o usadas), con el fin de llevar un catastro actualizado de las atenciones diarias del usuario para resolver la necesidad habitacional de la comuna, a través de los programas habitacionales vigentes del Minvu.

**Registro de Atención de Público en Oficina de Vivienda**

Durante el año 2022, se realizó la atención de público de 538 usuarios, los cuales se clasificaron en la siguiente tabla, según las necesidades habitacionales del usuario atendido.

| ATENCIÓN REALIZADA POR OFICINA DE VIVIENDA                                                                             | Nº         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Atención por subsidio de mejoramiento vivienda (Tarjeta Banco de materiales, Techumbre, Ampliación, Termo solar, etc.) | 124        |
| Atención por subsidio compra de vivienda nueva o usada (DS1-DS49)                                                      | 23         |
| Atención por registro e ingreso a comité de vivienda.                                                                  | 171        |
| Atención por registro en lista de espera para futuros comités de vivienda.                                             | 165        |
| Atención por desmarcaciones de subsidios a Serviu regional.                                                            | 07         |
| Atención por Subsidios de arriendo (regular y adulto mayor)                                                            | 13         |
| Atención por otras consultas relacionadas a viviendas (regularización de vivienda, situación de terreno, etc.          | 10         |
| Atención por construcción vivienda en sitio propio Urbano y Rural                                                      | 25         |
| <b>TOTAL ATENCIÓN ANUAL</b>                                                                                            | <b>538</b> |

En virtud de los registros de atención de público efectuada en el periodo del año 2022, se detectó que, dentro de los datos recopilados de los usuarios se encuentra un perfil repetitivo por lo que a continuación se presenten los datos gráficamente representados y clasifica de la siguiente forma:

#### Registro de Atención de público, según necesidad habitacional.

El registro de atención de público muestra que se presenta una proporción mayor de usuarios atendidos en la oficina de vivienda que requieren solución habitacional en la comuna de Huasco de:



### Atención de público, según género del usuario

El registro de atención de público muestra que se presenta una proporción relativamente mayor de mujeres que requieren soluciones habitacionales. Por lo que a continuación se representa la cantidad de mujeres y hombres que se atendieron en el periodo 2022.



### Atención de público, según nivel porcentaje Socioeconómico del usuario

El registro de atención de público muestra que se presentan una proporción mayor de usuarios atendidos en la oficina de vivienda, que se encuentran clasificados en el Registro Social de Hogares con un nivel del 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica. Por lo que a continuación se representa gráficamente a las familias, según su porcentaje en el RSH que se atendieron el año 2022, por soluciones habitacionales.

o Registro de Atención de público, según Rango etario del usuario

El registro de atención de público muestra que se presentan una proporción mayor de usuarios atendidos en la oficina de vivienda de un rango etario entre:

### DETALLE DE SUBSIDIOS HABITACIONALES.

La política habitacional vigente se desarrolla a través de un ciclo, que contiene distintos hitos, dependiendo del programa al cual se requiera, este proceso inicia mucho antes de lo que se estima, con la conformación de un comité de vivienda, en el caso de construcción de viviendas en nuevos terrenos. Sin embargo, a las etapas a las que se hizo seguimiento desde la oficina de vivienda Municipal en el año 2022, son las siguientes:



El primer paso es la publicación de un llamado desde Minvu, momento en que se abre la convocatoria para participar en los distintos subsidios habitacionales y a la que deben postular las familias para poder participar, desde la oficina de vivienda se hizo difusión de estos llamados para que los interesados se acerquen, con el fin de reunir los antecedentes necesarios para realizar la respectiva postulación a las familias a través de la plataforma online de Minvu.

Posteriormente, viene la selección de los beneficiarios, etapa donde el Minvu evalúa a los postulantes, según los criterios pertinentes, entregándoles el respectivo puntaje, según los requisitos exigidos y la composición del núcleo familiar, por lo que una vez ya determinado el puntaje, realizan la publicación de los resultados a dicha postulación, donde el postulante conoce el estado con su clave única en la página online Minvu.cl.

Ya conocidos los resultados, viene la etapa en que se otorgan los subsidios a los beneficiarios seleccionados, en este momento el Serviu entrega al beneficiario un certificado asignando el subsidio habitacional, en donde se describen los datos personales, el detallado del beneficio otorgado y las condiciones generales para aplicar el beneficio.

Y, por último, la aplicación del subsidio se realiza en el caso de ser construcción de viviendas nuevas, estos tienen el flujo normal de una obra, con las etapas de inicio, ejecución y término. Por otra parte, en el caso de que sean subsidios para adquisición de vivienda nueva, usada o arriendo, estos culminan su ciclo con el pago del subsidio o la aplicación del beneficio. En los subsidios de mejoramiento de vivienda estos terminan cuando se efectúa la reparación o mejora de la vivienda.

| Programa | Llamado                                                                       | Fechas convocatorias                                            | Condiciones/ observaciones                                                                                                                                          | Postulantes de la Comuna. |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| DSN°27   | Programa de mejoramiento vivienda y barrios (Termo solar).                    | Inicio mes de julio del 2022.<br>Cierre mes de agosto del 2022. | Se efectuó la recopilación de antecedentes de los usuarios para ser enviados a EP Canto Hermosilla para su postulación.                                             | 19 familias               |
| DSN°27   | Programa de mejoramiento de vivienda y barrios (Tarjeta Banco de Materiales). | Inicio mes de                                                   | Se efectuó la recopilación de antecedentes en oficina de vivienda de los usuarios para ser enviados a EP Canto Hermosilla para su postulación.                      | 17 familias               |
| DSN°27   | Programa de mejoramiento de vivienda y barrios (Techumbre).                   | Inicio mes de                                                   | Se efectuó la recopilación de antecedentes por el programa barrio O'higgins para ser enviado a EP Canto Hermosilla para su postulación.                             | 22 familias               |
| DSN°1    | Programa para adquisición de vivienda nueva o usada a Sectores medios.        |                                                                 | Llamado individual dirigido a personas con capacidad de ahorro y la posibilidad de complementar el valor de la vivienda con crédito hipotecario o recursos propios. | 04 personas.              |
| DSN°52   | Subsidio de arriendo para adultos mayores.                                    |                                                                 | Llamado especial e individual dirigido a adultos mayores para apoyar el pago del arriendo de una vivienda.                                                          | 02 personas.              |

Todo lo anterior, se realiza debido a que solo se puede efectuar este seguimiento en el proceso de postulación a los subsidios habitacionales, ya que a la fecha no somos una entidad patrocinante, por lo que dependemos de una entidad externa para efectuar las postulaciones y la oficina de vivienda solo procede de orientación a las familias e intermediarios entre la entidad patrocinante y los postulantes, por lo que la no podemos efectuar asistencia Técnica y el acompañamiento Social, técnico y jurídico a las familias postulantes de los subsidios habitacionales que se encuentran disponibles por el Minvu.

**Subsidios Habitacionales - Llamados abiertos del Minvu el año 2022, convocados por oficina de vivienda a la comuna de Huasco.**

A continuación, se presentan todos los llamados convocados por la oficina de vivienda de la comuna de Huasco, realizados durante el año 2022, para la cual presentaron la respectiva documentación 64 familias.

A continuación, se detallan los subsidios habitacionales antes mencionados:

**Programa Mejoramiento de vivienda y Barrios DSN°27:**

Este beneficio busca ayudar a las familias de sectores vulnerables, emergentes y medios que requieran reparaciones o mejoramientos de sus viviendas, por lo que pueden acceder a los siguientes programas:

- **Tarjeta Banco de Materiales:** consiste en una ayuda económica de 43 UF para las familias dueñas de una propiedad regularizada, que les permite adquirir el beneficio 40 UF en materiales de construcción para mejorar o reparar partes de las viviendas y 3 UF para la asistencia técnica.
- **Techumbre:** Consiste en un beneficio que está dirigido a las familias dueñas de una propiedad regularizada, que les permite cambiar 25 m2 en obra gruesa para el cambio de la techumbre, se puede renovar los materiales antiguos por nuevos como: cerchas metálicas, costaneras metálicas, cubiertas de zinc, listones, lana mineral y vulcanita.
- **Termo Solar:** Este beneficio está dirigido a familias dueñas de una propiedad regularizada, que les permite acceder a la instalación de un sistema térmico solar que consiste en el calentamiento del agua.

**Subsidio Clase Media DSN°1:**

Este beneficio permite que las personas que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder al beneficio que colabora financieramente con una parte para la adquisición de la vivienda nueva o usada, que deben complementar el total del valor de la vivienda con un crédito hipotecario o con ahorros propios.

**Subsidio de Arriendo para los Adultos Mayores:**

Este beneficio es un llamado especial destinado a los adultos mayores para apoyar financieramente a una parte del arriendo de la vivienda, que cubre entre el 90% y el 05%, dependiendo del valor del arriendo y del tramo del RSH.

**INICIATIVAS Y PLANES DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2022.****Conformación de comités de vivienda.**

La oficina de vivienda Municipal el día 25 de agosto del 2022 efectuó la conformación de cuatro comités de vivienda, con el objetivo de responder a las necesidades habitacionales que existen en la comuna de Huasco, para adquirir a futuro la construcción de viviendas Sociales mediante los subsidios habitacionales en nuevos terrenos de manera colectiva ante el Minvu. Por lo que, las familias seleccionadas que integran los comités de viviendas cuentan con los requisitos exigidos por la oficina de vivienda, siendo estos los siguientes:

- Ser jefe de hogar.
- Ser mayor de 18 años.
- Acreditar un núcleo familiar en el Registro Social de Hogares.
- Ser residente de la comuna de Huasco, con residencia de 10 años de antigüedad.
- Contar con Registro Social de Hogares entre el 40% y el 60%.
- No tener viviendas, propiedades o herencias.
- Contar una cuenta de ahorro vivienda.

A continuación, se detallan en la siguiente tabla los datos de los cuatro comités de viviendas conformados en el año 2022.

| ITEM | NOMBRE VIVIENDA     | COMITÉ | DE MIEMBROS | DIRECTIVA DEFINITIVA                                                                                                   |
|------|---------------------|--------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.   | FLORES DEL DESIERTO |        | 50 FAMILIAS | Presidente: Maeva Espinoza Riveros.<br>Secretario/a: Yolanda Araya Corrotea.<br>Tesorero/a: Damaris Barahona Zavala.   |
| 2.   | LIRIOS DEL HUASCO   |        | 50 FAMILIAS | Presidente: Nayarete Yáñez Ceballos.<br>Secretario/a: Miriam González Catalán.<br>Tesorero/a: Andrea Bruna González.   |
| 3.   | DESIERTO DE ATACAMA |        | 50 FAMILIAS | Presidente: Alexandra Márquez Díaz.<br>Secretario/a: María Almendares Araya.<br>Tesorero/a: Guillermo Campos González. |
| 4.   | NUEVA ESPERANZA     |        | 40 FAMILIAS | Presidente: Maeva Espinoza Riveros.<br>Secretario/a: Damaris Barahona Zavala.<br>Tesorero/a: Yolanda Araya Corrotea.   |

Por todo lo anterior señalado, se puede decir que estos comités de viviendas se crearon para identificar la demanda habitacional, con el fin de buscar iniciativas, crear alternativas de solución para la demanda identificada en la comuna, y dar una solución definitiva a las familias pertenecientes a los cuatro comités de viviendas entregándoles una vivienda propia.

De acuerdo con lo indicado, y para concretar la postulación colectivamente al subsidio habitacional para la construcción de viviendas en la comuna de Huasco, la oficina de vivienda debe realizar gestiones ante el Minvu, enfrentando el siguiente proceso:



## 1. FASE I: Adquisición de terreno

En esta etapa se debe concretar la compra del terreno para el desarrollo del proyecto habitacional que permitirá la construcción de los hogares a las familias pertenecientes a los 6 comités de viviendas, más 2 comités de vivienda que se pretenden conformar durante el año 2023, debido a la demanda habitacional existente, ya que en los registros de la oficina de vivienda se cuenta con una lista de espera de 165 familias con necesidad de solución habitacional.

Para este proceso de compra de terreno se efectuó el ingreso al Serviu los antecedentes requeridos para el llamado de presentación de terrenos urbanos para estudio en la comuna de Huasco al Serviu se debe concretar la adquisición de un terreno que beneficiara a un total de 400 familias de la comuna de Huasco.

Con fecha 22 de septiembre del año 2022, vía correo electrónico se envió al Sr. Rodrigo Herrera jefe encargado del departamento provincial de Serviu de Atacama y al Sr. Rodrigo Maturana director regional de Serviu de Atacama los antecedentes de las dos propuestas de terrenos para la aprobación de compra, lo que a la fecha se espera respuesta de parte de Serviu.

Se detallan a continuación las propuestas presentadas ante el SERVIU, la cual se encuentra la solicitud presentada en estado de estudio y evaluación.

### Propuesta de Terreno N°1:

De acuerdo a la documentación que se ha tenido a la vista, el terreno propuesto es propiedad del Sr. Claudio Callejas Arroyo, Rut N° 10.602.251-8, encontrándose ubicado en el Sector Hacienda Bellavista, siendo un sitio eriazado de aproximadamente 7 hectáreas con acceso a la ruta C-46 que une a la Comuna de Huasco con la ciudad de Vallenar. Por lo que el valor propuesto por el dueño de la propiedad asciende a la suma de 1 UF por m<sup>2</sup>.

Cabe señalar que este terreno no cuenta con las dimensiones suficientes para la construcción de viviendas, según la demanda habitacional existente en la comuna, por lo que esta propuesta no es compatible en base a la proyección habitacional a nivel comunal, según los registros que se cuentan en la oficina de vivienda.

### Propuesta de Terreno N°2:

De acuerdo a la documentación que se ha tenido a la vista, el terreno propuesto es propiedad del Sr. Alberto Arturo Callejas Molina, Rut N° 5.617.469-9, encontrándose ubicado en el Sector Hacienda Bellavista, siendo un sitio eriazado de aproximadamente 22 hectáreas con acceso a la ruta C-46 que une a la Comuna de Huasco con la ciudad de Vallenar. Este terreno cuenta con la posibilidad de dividirlo en dos paños: 1 paño de 6,6 há y el otro de 13,9 há, por lo que esta propuesta es muy compatible en base a la proyección y a la demanda habitacional existente en la comuna, de acuerdo con los registros que se cuentan en la oficina de vivienda.

Por lo que el valor propuesto por el dueño de la propiedad asciende a la suma de 0,5 UF por m<sup>2</sup>, teniendo un valor para adquirirlo de 0.38 UF por hectáreas.

Considerando que Serviu solo pueda efectuar la compra de una parte del terreno propuesto, se propone desde la oficina de vivienda que dicha adquisición sea del sitio perteneciente al Sr. Alberto Callejas Molina, debido a que cuenta con una superficie de 13,9 há, el cual es el terreno más adecuado acorde a sus medidas, ya que cuenta con las dimensiones apropiadas para la construcción de Viviendas Sociales conforme a la demanda habitacional existente en la comuna.

## 2. FASE II: Organización, habilitación y gestión de la demanda habitacional

En esta etapa las familias interesadas deben pertenecer a un grupo organizado como por ejemplo a un comité habitacional. En este caso, contamos con la conformación de 6 comités habitacionales en la comuna, los cuales, en su oportunidad de ingreso a la postulación del proyecto habitacional ante el Serviu, se deben ingresar a las familias al sistema en donde una vez que se acredite a la familia que cumple con los requisitos será posicionado ante el SERVIU como una familia hábil para realizar una postulación habitacional por lo que su estado aparecerá como HABIL para la postulación.

### Nombre de los Comités de Vivienda en la comuna de Huasco:

- Comité habitacional Juntos por un Propósito, Huasco Bajo
- Comité habitacional Desierto Florido, Huasco Bajo
- Comité habitacional Flores del Desierto, comuna de Huasco
- Comité habitacional Lirios del Huasco, comuna de Huasco
- Comité habitacional Desierto de Atacama, comuna de Huasco
- Comité habitacional Nueva Esperanza, comuna de Huasco

## 3. FASE III: Desarrollo del diseño y tramitación del Proyecto Habitacional

En esta etapa se debe realizar el Diseño del proyecto habitacional y Tramitación de todos los antecedentes que se consideran en el Proyecto, de acuerdo con características y requerimientos de las familias y según indicaciones establecidas por el MINVU y/o el SERVIU, lo que se acreditará a través de la elaboración del proyecto técnico, de acuerdo con el formato definido, se detalla a continuación el proceso que se debe realizar por el arquitecto para crear el expediente técnico del proyecto:

- Evaluación técnica y financiera del terreno donde se ejecutarán las obras.
- Elaboración de estudio de mecánica de suelos.

- Tramitación de fusión o subdivisión para constituir el terreno a adquirir o construir, si corresponde.
- Análisis legal y estudio de títulos del terreno.
- Confección y tramitación de escritura de compra y venta e inscripción del terreno en Conservador de Bienes Raíces.
- Elaboración del levantamiento topográfico donde se emplazará el proyecto.
- Elaboración del proyecto de loteo, arquitectura de las viviendas (incluida sede comunitaria y otras construcciones que tenga proyectada el proyecto) y el equipamiento comunitario.
- Elaboración del proyecto de estructuras de viviendas y equipamiento.
- Elaboración de proyecto de instalaciones domiciliarias de las viviendas y equipamiento comunitario.
- Tramitación, preparación y aprobación de los proyectos urbanización y especialidades.
- Tramitación y obtención de los permisos de loteo con construcción simultánea.
- Elaboración del presupuesto definitivo de las obras. Considera los presupuestos detallados de todas las obras a ejecutar, incluida ampliación proyectada.

Cabe mencionar que para realizar este proceso se debe contar con la asesoría de una entidad patrocinante que realice la asistencia técnica, Jurídico y Social durante todo el proceso del proyecto habitacional.

#### 4. FASE IV: Ingreso y postulación de proyecto Habitacional ante el SERVIU

En esta etapa, el proyecto ya se encuentra completo en su totalidad, por lo que primero se debe presentar a las familias (los comités de viviendas), mediante una reunión o asamblea general, con el motivo de realizar una descripción detallada del proyecto habitacional, para que las familias puedan conocer, evaluar y dar la aprobación para poner en marcha la presentación del proyecto al SERVIU, ya una vez aprobado, se deben presentar todos los expedientes técnicos ante el SERVIU para ser evaluado y una vez que resulte calificado, es decir aprobado el proyecto habitacional por el SERVIU, se debe realizar el proceso de participación al llamado de postulación al subsidio correspondiente, con el fin de adquirir los recursos financieros para la construcción del proyecto Habitacional.

Ya asignado los recursos del subsidio habitacional del SERVIU, se debe realizar la licitar correspondiente, para contratar los servicios de una empresa que efectúe la ejecución de la construcción de las viviendas Sociales enmarcadas en el proyecto habitacional.

#### INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2023

Para dar por cumplimiento a al objetivo de "Disminuir las necesidades, inquietudes y brechas de déficit habitacional que presenta la comuna", labor propuesta por la oficina de vivienda, se debe de ejecutar varias iniciativas, siendo la mas fundamental para las postulaciones a los llamados de los distintos subsidios habitacionales que entrega el Estado mediante el SERVIU/Minvu por lo que a continuación se describen:

##### 1. Conformación de Entidad Patrocinante Municipal

Para toda postulación a subsidios habitacionales Individual o colectivamente se debe contar con una EP para que realice las postulaciones ante el SERVIU, por lo que se ha instruido por el Sr. Alcalde Rigoberto Briceño Tapia para el año 2023, la creación de una Entidad Patrocinante Municipal.

Por lo que, en primera instancia se procedió desde la oficina de vivienda contactar a la Municipalidad de Freirina, ya que este municipio cuenta con la experiencia en la conformar una EP Municipal, por lo que se concretó una reunión para poder adquirir la información requerida para replicar esta iniciativa. Además, se realizaron las gestiones con el Sr. Luis Rojas Campusano encargado de Registros Técnicos de la Seremi de vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama, con el fin de establecer lazos para realizar el proceso de conformación, procediendo a explicar el proceso y los antecedentes que el Municipio de Huasco debe presentar.

En virtud de este proceso, se presenta la estructura organizacional que regirá en la EP de la Ilustre Municipalidad de Huasco, además se describen los antecedentes a presentar ante la Seremi de vivienda y urbanismo de cada profesional que integrará la EP Municipal y realizará las labores administrativas, técnicas y profesionales.

| EP Municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Representante Legal del Municipio                                                                                                                                                                                                                                                                     | Responsable técnico de la EP                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Profesionales de EP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Alcalde de la Comuna Sr Rigoberto Briceño Tapia.</b>                                                                                                                                                                                                                                               | Director de Secpla Sr. Cristian Vásquez Gómez.                                                                                                                                                                                                                                                                 | Área técnica: Sr. Néstor Luna Pino, Arquitecto Social.<br>Área Social: Srta. Deisy Barra Sossa, Técnico Trabajo Social.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Documentación por presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Fotocopia de Cedula Identidad, antecedentes legales.</li> <li>o Acta de proclamación personería del alcalde.</li> <li>o Certificado de antecedentes civiles para fines especiales.</li> <li>o Declaraciones juradas.</li> </ul> | Documentación por presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Decreto Alcaldicio de nombramiento.</li> <li>o Certificado de antecedentes comerciales DICOM.</li> <li>o Certificado de antecedentes laborales.</li> <li>o Certificado de deuda tributaria.</li> <li>o Declaraciones juradas.</li> </ul> | Documentación por presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>o listado con Rut, correo electrónico, teléfono, profesión, programa.</li> <li>o Fotocopia Cedula de identidad.</li> <li>o Declaración jurada de vínculo o parentesco y declaración jurada por sanciones o encontrarse afecto a infracción.</li> <li>o Certificado de antecedentes civiles.</li> </ul> |

Una vez, presentada la documentación y autorizada por la Seremi de vivienda y urbanismo regional, se procede a tramitar la firma del convenio entre el Municipio de Huasco y la Seremi de Vivienda y Urbanismo región de atacama, con el fin de proceder a operar y entregar la Asistencia Técnica desde el mes de abril del presente año 2023, en horarios de 9:00 horas a 14:00 horas en la oficina de vivienda del Municipio, por lo que dicho convenio permitirá que el municipio pueda gestionar proyectos habitacionales de acuerdo con las normativas vigentes que mantiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este convenio, permite que cada municipio se enmarque en la categoría de Entidad Patrocinante, por lo que el representante Legal de este convenio será nuestro alcalde el Sr Rigoberto Briceño Tapia, Alcalde de la Comuna de Huasco.

**Las gestiones que realiza la Entidad Patrocinante Municipal** van dirigidas a todas las personas que califiquen para acceder a un subsidio habitacional mediante postulación individual o grupal, según los programas habitacionales que se encuentran vigentes en nuestro País a través de Serviu.

**La Entidad Patrocinante Municipal trabaja** en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el SERVIU, de Vallenar y Copiapó, siendo estos los encargados de evaluar las posibilidades de acceso que tiene la comunidad a cada programa habitacional. Por lo que, la comunidad expone sus requerimientos a los profesionales que participan en la entidad patrocinante Municipal, para que se elaboren los diseños de los proyectos, se seleccionen a las personas participantes de cada proyecto, se elaboran los antecedentes del área social y técnico de cada proyecto, se ingresan a SERVIU para su evaluación y posterior se realiza la postulación para la obtención de los recursos.

**El objetivo de la EP Municipal** es colaborar con la comunidad, en la orientación, asistencia y acceso a los diferentes programas habitacionales vigentes en nuestro País, los que permiten acceder de manera grupal o individual a un subsidio habitacional que complemente la adquisición de una vivienda nueva o usada, la construcción en sitio propio o mejoramiento habitacional y comunitario.

**Las metas propuestas para el año 2023** de la EP Municipal de Huasco es entregar la asesoría y acompañamiento a la comunidad para la obtención de subsidios habitacionales de los siguientes subsidios habitacionales, los cuales se encontrarán disponibles a toda la comunidad que cuente con los requisitos exigidos por el Serviu en las fechas que se abran los llamados.

En la EP Municipal se trabajará los subsidios habitacionales que entrega Serviu que estarán disponibles para toda la comunidad de Huasco, siendo estos los siguientes.



Dicho esto, la EP Municipal tendrá como objetivo principal una vez estando operativa realizar la postulación al subsidio de mejoramiento de vivienda y barrios DSN°27 de 58 usuarios que realizaron la postulación con resultados fallidos en el año 2022, con la EP CANTO HERMOSILLA, ya que se acordó priorizar las postulaciones al subsidio de mejoramiento habitacional para este 2023, compromiso asumido en la reunión efectuada el día 15 de enero del año en curso.

## PROPUESTAS PARA EL AÑO 2023

Para que la EP Municipal ejecute las labores de forma exitosa es necesario efectuar un Plan de trabajo para el año 2023, por lo que a continuación se detalla:

| Propuesta                                                                                    | Objetivo                                                                                                 | actividad                                                                                                                              | Metodología                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diagnosticar las necesidades habitacionales en la comuna acorde a los subsidios disponibles. | Comprender y recabar información para elaborar el diseño de proyecto acorde a la necesidad habitacional. | Realizar la aplicación de consulta sobre la necesidad habitacional dirigido a los usuarios que se presenten en la oficina de vivienda. | Aplicar una encuesta física y presencial con el tipo de necesidades habitacional que se pueden cubrir acorde a los subsidios habitacionales disponibles en Serviu. |
| Diagnosticar las necesidades habitacionales en la comuna acorde a los subsidios disponibles. | Comprender y recabar información para elaborar el diseño de proyecto acorde a la necesidad habitacional. | Realizar la aplicación de consulta ciudadana sobre la necesidad habitacional dirigido a las personas que deseen responder de la comuna | Aplicar una encuesta ONLINE con los tipos de necesidades habitacional que se pueden cubrir acorde a los subsidios habitacionales disponibles en Serviu.            |
| Conformar nuevos comités de vivienda                                                         | Promover el desarrollo de organización grupal.                                                           | Llamar a los usuarios que cuenten con los requisitos exigidos.                                                                         | Reunir de manera presencial a las familias en asamblea para constituir jurídicamente al comité habitacional.                                                       |
| Derivar a Dideco a familias que cuentan con una necesidad habitacional de manera urgente.    | Cubrir la necesidad habitacional de las familias vulnerables a corto plazo.                              | Trabajar en conjunto con Dideco para derivar a los usuarios a programas de habitabilidad del Departamento social.                      | Aplicar ficha diagnóstica con necesidad habitacional, vulnerabilidad social y narración del estado de situación para solicitar integrar a programa Social.         |

## OBSERVACIONES

### 1. Encuestas:

Una vez recopilada esta información se conocerá la opinión y necesidad de las familias de la comuna, por lo que se compararan los resultados de las dos encuestas presencial y online, con el fin de obtener cuantitativamente los datos del subsidio habitacional que se debe trabajar por la EP municipal y el cual se debe implementar para cubrir la necesidad habitacional de la comuna de Huasco.

### 2. Comité de Vivienda:

En los registros de atención de público disponibles en oficina de vivienda el año 2022 hubo una cantidad de 165 usuarios que se inscribieron para formar parte de un comité de vivienda, por lo que se requiere buscar reducir esto y darles alguna respuesta ante las inquietudes de las familias.

### 3. Ficha Diagnóstica:

Se realizará derivación a Dideco para que puedan ingresarla en algún programa de habitabilidad Social, con el fin de encontrar una solución a corto plazo a las familias que necesitan de manera urgente cubrir la necesidad habitacional ya que no cuentan con recursos para efectuarlo de manera autónoma y no clasifican en ningún subsidio habitacional de Serviu/Minvu.

## SECPLA, OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Organización Administrativa de la Función de Seguridad Ciudadana



### INICIATIVAS Y PLANES DESARROLLADOS EN 2022

#### Guardias de Fiesta San Pedro

##### Objetivo

Apoyar la labor de Carabineros en la fiscalización a los comerciantes y público que acude a la Feria que se desarrolla durante la Fiesta religiosa de San Pedro en la ciudad de Huasco.

##### Descripción

Durante el mes de junio hasta julio de 2022 se realizó la Feria comercial tradicional de la Fiesta de San Pedro.

Para apoyar la labor municipal y de carabineros se dispuso de XXXX funcionarios públicos que cumplieron la labor de fiscalizar a los comerciantes instalados en la feria y evitar la instalación de vendedores ambulantes sin sus respectivos permisos.

La feria en términos generales se desarrolló con normalidad

#### Lectores de Placa Patente

Convenio realizado entre la Asociación Chilena de Aseguradoras y la Municipalidad de Huasco el cual consiste en la entrega de dos equipos móviles, instalados en el parabrisas de los vehículos municipales, que permiten leer patentes y poder identificar aquellos autos que tengan encargo por robo o estén asociados alguna denuncia enviando una alarma automáticamente a carabineros y PDI.

Con el objetivo de ampliar el radio de control la municipalidad se encuentra trabajando en conjunto con empresas privadas para que puedan instalar la aplicación en vehículos de empresas que recorren diariamente la comuna.

#### PMU Seguridad

Proyecto financiado por SUBDERE a través de una línea nueva destinada a proyectos orientados a la prevención del delito.

El Departamento de SECPLA Municipal en conjunto con la Unidad de Seguridad Municipal desarrollaron y adjudicaron el proyecto "Iluminación teniente Merino", la iniciativa consiste en la instalación de XX focos solares con un costo total de \$84.563.895. La iniciativa contó con la participación de las juntas de vecinos que son beneficiarias directas del proyecto.

#### Glosa 7% FNDR Municipalidad y Organizaciones Sociales.

##### Municipalidad

Durante 2022 la Municipalidad postuló por la Glosa Seguridad Ciudadana a un proyecto para la instalación de 7 cámaras de vigilancia ubicadas en el sector centro de la ciudad con costo total de \$18.300.000 y cuyo objetivo era aumentar la sensación de seguridad entre los vecinos y disminuir las oportunidades de ocurrencia de delitos.

La iniciativa consintió en la habilitación de 4 puntos estratégicos con cámaras de alta resolución:

**Punto 1:** Sector la Roca. Calle Craig con Ruta C-46. Tres cámaras fijas.

**Punto 2:** Sector Mall China. Calle Craig con Av. Costanera. Una cámara 360.

**Punto 3:** Sector Municipalidad. Calle Serrano con Calle Craig. Dos cámaras fijas.

**Punto 4:** Sector Muelle Fiscal. Av. Costanera con Aduana. Una cámara 360.

El sistema de cámaras está conectado a la red municipal y cuenta con un monitor y efecto espejo en dependencias de la sub comisaría de Huasco.

### Organizaciones Sociales

Entre los meses de febrero y marzo de 2022 se apoyó a las organizaciones territoriales y funcionales, en distinto grado de intervención, en el proceso y postulación al Fondo Concursable FNDR 7% 2022 – Glosa Seguridad.

Se trabajó con un total de 12 organizaciones, en su mayoría juntas de vecinos, de las cuales 8 se adjudicaron proyectos de distintas glosas siendo 4 proyectos exclusivos de seguridad ciudadana.

#### Adjudicados 2022

| NOMBRE ORGANIZACIÓN                | MONTO               | GLOSA     |
|------------------------------------|---------------------|-----------|
| Patria Nueva                       | \$7.542.895         | Seguridad |
| Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo | \$7.339.020         | Seguridad |
| unidad Vecinal N°6 Los Toyos       | \$7.608.820         | Seguridad |
| Concheria                          | \$4.867.320         | Seguridad |
| Agrupación Ambiental               | \$6.000.000         | Cultura   |
| Patria Nueva                       | \$3.903.100         | Social    |
| Centro apo. Liceo Japón            | 8.000.000           | Deporte   |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$45.261.155</b> |           |

### Proyecto FNSP (SENDA)

Proyecto “Reinserción Social Huasco” postulado en junio de 2022 al Concurso Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), iniciativa elaborada en trabajo conjunto de Senda y la unidad de Seguridad Municipal.

El objetivo general era disminuir el riesgo de reincidencia delictual por medio de la integración social de personas que se encuentran en proceso de reinserción social post – penitenciaria

La iniciativa postulada por un total de \$38.552.116, fue declarado admisible pero no fue adjudicado.

### Recurso SPD Vehículo de Seguridad Ciudadana

A través de la Subsecretario de Prevención del Delito la Municipalidad de Huasco recibió un aporte de \$25.000.000 a través de un convenio que delimita el uso de estos recursos a la adquisición de un vehículo destinado a labores de vigilancia y fiscalización en la comuna.

Este aporte requiere de financiamiento municipal para la contratación de personal permanente que tenga funciones de fiscalización y chofer.

### Sesión STOP bimensual

Como parte de la agenda del alcalde y del encargado de seguridad municipal se establecieron nuevos acuerdos con carabineros para aumentar la gestión municipal en temas de seguridad y crear canales de información más expedita y actualizada que permita medir la frecuencia y gravedad de los delitos que ocurren en la comuna para así gestionar soluciones apropiadas en materia de prevención en la comisión de delitos e incivildades.

Las sesiones se realizan cada dos meses y se implementaron en conjunto con el capitán de Carabineros de agosto de 2021 hasta la actualidad, logrando sumar distintos actores relevantes en cada sesión y estableciendo acuerdos de compromiso y trabajo coordinador para realizar un trabajo efectivo en beneficio de la comunidad.

#### Sesiones STOP 2022

| Sesión STOP Comuna de Huasco 2022 |      |              |
|-----------------------------------|------|--------------|
| Mes                               | Año  | Estado       |
| Junio                             | 2022 | Realizada    |
| Agosto                            | 2022 | Realizada    |
| Octubre                           | 2022 | Realizada    |
| Diciembre                         | 2022 | Reprogramada |

Fuente: Elaboración propia

### Encuesta Digital sobre Seguridad Ciudadana

Durante el año 2022 se aplicaron encuestas estructuradas de Seguridad Ciudadana en modalidad on line a través de un link que fue difundido a través de las redes sociales de la Municipalidad y Organizaciones Sociales y Territoriales.

La encuesta de Seguridad Ciudadana logró una participación de 323 participantes y cuyos resultados generales se detallan a continuación:

De un total de la participación de acuerdo a sexo

Femenino..... 238  
Masculino..... 82  
Prefiero no decirlo.....3

Respecto a las necesidades más demandadas por la comunidad en materia de infraestructura e inversión en Seguridad Ciudadana las cifras son las siguientes:

Alumbrado Público..... 65,9%  
Cámaras de Seguridad..... 53,6%  
Recuperación de Espacios Públicos..... 37,2%  
Prof. Encargado de Seguridad Ciudadana.... 31,3%  
Alarmas Comunitarias..... 2,5%

El resultado de esta encuesta se utilizó como insumo para la elaboración y postulación a proyectos municipales y además permitió identificar las principales demandas con el objetivo de abordar de manera focalizada y en función de cada territorio las distintas necesidades de cada población o localidad.

#### **Actividades de Seguridad Ciudadana del Alcalde**

Durante 2022 la gestión del Alcalde en temas de seguridad ciudadana se centró en habilitar una unidad de seguridad que de manera inicial capte recursos para el desarrollo de proyectos e iniciativas demandadas por la comunidad y organizaciones, en línea con el Plan Regional de Seguridad. Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Las actividades realizadas se desarrollaron bajo tres líneas de acción:

- Reuniones periódicas institucionales con representantes del Ministerio del interior y Seguridad pública, Gobierno Regional, Subdere, Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), Juzgado de Policía Local y Programas de Intervención Social (SENDA, OPD, Oficina de la Mujer.
- Establecer mesas de trabajo con comerciantes locales asociados a la venta de alcohol y entretención nocturna e implementar la Sesión STOP Comunal.

Las mesas de trabajo tienen como objetivo poder establecer acuerdos y líneas de trabajo entre comerciantes, el municipio y las policías para disminuir los factores de riesgo en el radio de influencia de los locales y gestionar acciones coordinadas que reduzcan las posibilidades de ocurrencia de delitos.

Desde el segundo semestre de 2022 se implementó un calendario, en conjunto con el capitán de carabineros Eduardo Mendoza, de Sesiones STOP Bimensuales que a diferencias de las realizadas a nivel regional nos permiten obtener información específica sobre la comuna sobre los datos generales obtenidos en las Sesiones STOP Regionales.

- Reuniones con juntas de vecinos, organizaciones, establecimientos educacionales y vecinos con el objetivo de conocer y recoger de manera directa las demandas de la comunidad en materia de seguridad y prevención de actos delictuales.

#### **DELITOS E INCIVILIDADES MÁS RECURRENTES, SEGÚN SESIONES STOP 2022. OBJETIVOS SEGURIDAD CIUDADANA 2023.**

##### **Instalar sistema cámaras de vigilancia comunal**

Durante 2023 la Unidad de Seguridad Ciudadana ampliará el sistema de vigilancia municipal aumentando la cantidad de cámaras y su cobertura con el objetivo de cubrir aquellos sectores o puntos conflictivos. Durante este año se dará prioridad al resguardo de colegios, jardines infantiles, centros médicos, plazas y todos aquellos lugares identificados como en extremo vulnerables frente a la ocurrencia de delitos.

##### **Asistencia técnica Organizaciones Comunitarias para al fondo FNDR 8% Atacama – Glosa Seguridad Ciudadana.**

Asesoría y acompañamiento técnico en el diseño y postulación de proyectos orientados a temas de seguridad ciudadana, principalmente iluminación e instalación de cámaras de televigilancia.

Se trabajará de manera priorizada aquellas organizaciones que durante 2022 no consiguieron adjudicarse recursos a través del gobierno regional y aquellas que presenten problemas de inseguridad y vulnerabilidad en su territorio.

##### **Suscribir Convenio OS14**

Como parte del Proyecto Calle Segura de la subsecretaría de Prevención del Delito que considera el financiamiento para la compra de vehículo destinado a seguridad ciudadana es requisito la firma del Convenio OS14.

De acuerdo al decreto que creó el OS-14, el convenio consiste en que Carabineros y los municipios podrán ejecutar tareas colaborativas y complementarias a la función policial en accidentes, emergencias, requerimientos domésticos de los vecinos y citaciones al Juzgado de Policía Local, como parte de las principales atribuciones contenidas en este acuerdo.

Este compromiso asigna funciones destinadas a mejorar la gestión de factores de riesgo sociales, situacionales, viales y criminológicos en la comuna, recoger información relevante de delitos, faltas e incivildades que estén aumentando el riesgo de la población, intervenir con patrullajes preventivos que aumenten la percepción de seguri-

dad de los vecinos, incentivar la participación colectiva ciudadana en la prevención de delitos, e incentivar la denuncia para disminuir la cifra delictual en la comuna.

### **Implementar función de Fiscalizador de Seguridad Ciudadana Municipal.**

Como parte de la adquisición de un vehículo de seguridad ciudadana y de la firma del Convenio OS14 la municipalidad debe contratar a partir de 2023 funcionarios municipales con responsabilidad administrativa cuyas funciones correspondería a labores de chofer y fiscalizar en terreno lo que permitirá efectuar rondas de manera eficaz y coordinada con carabineros.

### **PMU Seguridad**

Los PMU de Seguridad corresponden a un Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, asociado a la presentación de iniciativas que aborden problemáticas de seguridad a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de SUBDERE.

Estas iniciativas podrán enmarcarse en las siguientes tipologías de Prevención del Delito:

- **Sistemas de Teleprotección (STP)**, que contemple la implementación de cámaras de televigilancia, pórticos o postes inteligentes.
- **Recuperación de Espacios Públicos (REP)**, que contemple la recuperación de espacios públicos como áreas verdes, parques, platabandas, sitios eriazos, etc.
- **Iluminación Peatonal (IL)**, que contemple la instalación o reposición de luminarias en el espacio público ubicadas en calles, avenidas, pasajes, plazas, etc.

De acuerdo a las iniciativas disponibles y en base a las necesidades y proyectos ya ingresados en desde el departamento de SECPLA en 2022 para el año 2023 se centrarán las postulaciones en la ampliación del sistema de cámaras de televigilancia municipal y pórticos en puntos estratégicos de la comuna, en especial, en las principales vías de ingreso desde y hacia la comuna.

## **ASESORÍA JURÍDICA COMUNITARIA Y MEDIACIÓN FAMILIAR**

Durante el periodo correspondiente al año 2022 se atendieron alrededor de 900 usuarios.

Durante el año 2022 las atenciones se llevaron a cabo de manera presencial y de manera telemática, al igual que las audiencias judiciales preparatorias y de juicios en las que represento a los usuarios de la comuna.

De acuerdo a lo señalado anteriormente vengo en informar; atenciones, asesorías jurídicas y mediaciones realizadas durante el año 2022 por ésta profesional:

### **ATENCIÓNES A USUARIOS Y ASESORIAS:**

Asesorías jurídicas: 418

Acompañamiento en trámites de servicios públicos;

- Bienes Nacionales:
  - Confección de carpeta para regulación de la pequeña propiedad raíz DL 2695: 6 carpetas.
- Registro Civil:
  - Llenado de formulario para solicitar posesiones efectivas: 72 formularios.
  - Eliminación de antecedentes penales: 25 solicitudes.

### **Estadística porcentual:**

- El 70% de las gestiones se encuentran terminadas en la actualidad con resultado positivo.
- El 25% de las gestiones se encuentran en tramitación.
- El 5% de las gestiones no pudieron llevarse a cabo en su totalidad por falta de recursos económicos de los usuarios.

**ACOMPÑAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES: con patrocinio y poder de los usuarios.**

## **FAMILIA**

CONTENCIOSAS

I. DEMANDAS DE DIVORCIOS, UNILATERAL, COMÚN ACUERDO Y CULPOSO: 93

II. DEMANDAS DE CUIDADO PERSONAL: 12

III. DEMANDAS DE RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 23

IV. DEMANDAS DE ALIMENTOS: 38

V. APERTURA DE CUASA DE CUMPLIMIENTO: 124

VI. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL NIÑO NIÑA O ADOLESCENTE: 18

VII. DEMANDAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 9

VIII. DEMANDAS DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD: 5

IX. DEMANDA DE IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD: 2

X. CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS ANTES MENCIONADAS: 64

## VOLUNTARIAS

- I. AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAÍS DE MENOR DE EDAD: 10
- II. DECLARACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD DE ADOPCIÓN: 8
- III. SOLICITUD DE ADOPCIÓN: 3
- IV. NOTIFICACION DEL CESE DE LA CONVIVENCIA: 22
- V. DECLARACION DE CUIDADO PERSONAL: 15

## PROCESOS DE MEDIACION FAMILIAR

- I. FIJAR ALIMENTOS: 18
- II. FIJAR RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 26
- III. FIJAR CUIDADO PERSONAL U MODIFICACIÓN DE CUIDADO PERSONAL: 21
- IV. AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS DE UN MENOR DE EDAD: 4
- V. FIJAR ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACIÓN DIRECTA Y REGULAR: 48
- VI. CESE DE ALIMENTOS MAYORES: 12
- VII. AUMENTO DE ALIMENTOS Y MODIFICACIÓN DE LA RDR: 25

ACTAS CONFECCIONADAS EN ACUERDO SIN INCUMPLIMIENTO A LA FECHA: 151

GESTIONES QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LAS FUNCIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (SE REALIZAN DE MANERA VOLUNTARIA POR ESTA PROFESIONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA GENTE)

## MATERIA CIVIL

### CONTENCIOSA

- I. INFRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE PESCA: 2
- II. DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: 12
- III. DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 4
- IV. DEMANDA DE TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR NO PAGO DE RENTAS: 13
- V. COMODATO PRECARIO: 2

### GESTIONES VOLUNTARIAS EN MATERIA CIVIL

- I. SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE: 5
- II. DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO EN DERECHO (JUICIO DE PARTICIÓN): 9

## MATERIA PENAL

- I. MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD: 5
- II. DENUNCIA POR AGRESION CON LESIONES: 12

### Estadística porcentual:

- 1. El 90% de las causas se encuentran terminadas.
  - I. El 70% terminadas favorablemente para el usuario.
  - II. El 20% terminadas en conciliación (acuerdo entre las partes)

2. El 10% de las causas, se encuentran aún en tramitación judicial.

### 3. TRAMITACIÓN NOTARIAL (CONFECCIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS)

- I. CESIONES DE DERECHOS: 26
- II. COMPRAVENTAS: 25
- III. DERECHO REAL DE USO: 12
- IV. DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, LIQUIDACION Y ADJUDICACION DE BIENES: 22.
- V. DERECHO REAL DE USUFRUCTO: 15
- VI. RENUNCIA A LOS GANANCIALES: 15



**LORENA SOTO ROJO**

ABOGADA COMUNITARIA Y MEDIADOR FAMILIAR

## DIRECCIÓN DE OPERACIONES MUNICIPALES

La **Dirección de Operaciones**, dependerá directamente del Alcalde y sus funciones son la mantención del Aseo y Ornato, mantención el alumbrado público, así como la mantención de infraestructura de las dependencias municipales y de los bienes de uso público, apoyo a la comunidad en situaciones de emergencia, apoyo con personal a otros departamentos en el desarrollo de actividades, y la ejecución de proyectos bajo la modalidad de administración directa.

### CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN.

Los departamentos que conforman esta Dirección son los siguientes:

**Departamento de Aseo y Ornato**, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir como objetivo, mantener el aseo y ornamentación de los Bienes Nacionales de Uso Público, de los Bienes Municipales y de la comuna en general.

Para su desempeño el Departamento de Aseo y Ornato realiza como funciones principales las que se detallan a continuación:

#### Supervisión del "Servicio de limpieza y barrido de calles, servicio de aseo, recolección y disposición de residuos domiciliarios".

El servicio de limpieza de calle y recolección de residuos domiciliarios que entrega la municipalidad de Huasco cuenta con la forma externalizada parcial. Esto significa que los servicios de barrido y recolección son prestados por un contratista mientras que el transporte y disposición de los residuos domiciliarios es exclusivamente responsabilidad de la Municipalidad, esto último es coordinado a través del departamento de tránsito.

El contrato entre el contratista y la municipalidad tiene como periodo la vigencia 2 años incluyendo todas las actividades relacionadas con el calendario municipal. Además de eso, debe realizar limpieza de baldosas, operativos, limpieza sumideros y bajada de aguas lluvias.

**Contratista actual:** Ana María González Chávez.

#### Supervisión del "Servicio de mantención de jardines y áreas verdes.

El servicio de mantención de jardines y área verde que entrega la municipalidad de Huasco cuenta con la forma externalizada completa. Esto quiere decir que el contratista debe contemplar la mantención general de las áreas verde estipuladas en el contrato. Desde el riego, corte de pasto, aplicación de fertilizantes, renovación de especies, etc. Al igual que el servicio de aseo, tiene como periodo de vigencia de 2 años.

**Contratista actual:** Pablo Castillo Castillo.

#### Supervisión de "Servicio de mantención de alumbrado público".

El servicio de mantención de alumbrado público que entrega la municipalidad de Huasco, es de forma externalizada. En la actualidad contamos con tres contratistas quienes reciben las órdenes de trabajo desde el Depto. de Aseo y Ornato y la Dirección de Operaciones.

**Contratista actual:** Juan Gajardo Olayo.

**Contratista actual:** VGA Ingeniera y servicios E.I.R.L

**Contratista actual:** Ingeniería contratos y servicio Guiñes soto S.A.

#### Gestión del Contrato Operación Relleno Sanitario Provincial.

La I Municipalidad de Huasco es integrante de la Asociación de Municipalidad de la Provincia del Huasco quienes mantienen un contrato con para la operación del relleno sanitario. A su vez la municipalidad de Huasco mantiene un contrato con la empresa Cosemar por el uso de las instalaciones del relleno sanitario.

Este servicio consta en la disposición final de los residuos domiciliarios recolectados en los recorridos diarios en la comuna de Huasco y sus alrededores. Los viajes son realizados por cada camión recolector y el valor por tonelada es de \$11.259.

#### Declaración Sinader

Desde el año 2014 se reporta a través de ventanilla única la información de los establecimientos que estén emitiendo, generando o transfiriendo contaminantes que incluyen productos prioritarios y almacenamiento de sustancias peligrosas.

El sistema sectorial que utiliza la municipalidad de Huasco es la de SINADER, que es la plataforma que utilizan los generadores y /o reciben más de 12 toneladas de residuos no sometidos a reglamentos específicos.

#### Ornamentación

Este servicio es realizado por el Depto. según las distintas fechas conmemorativas ya sea navidad, 21 de mayo, 18 septiembre, fiesta de san Pedro, actividades del verano. Entre otros.

#### Supervisión del Servicio de Limpieza y recolección de residuos en sector litoral costero.

Durante los meses de enero y febrero se realiza el servicio de limpieza de playas y caminos del sector litoral costero abarcando los sectores de Carrizal Bajo, Las Hualtatas, Los Pozos, Caleta Angosta, Punta De Lobos, Baratillo, Los Toyos, Tres Playitas, Playa Brava y Playa Grande.

**Cementerio** depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir como objetivo, entregar el servicio adecuado y oportuno a las necesidades de la comunidad en las materias que establece el Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios.

**El Departamento de Tránsito**, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

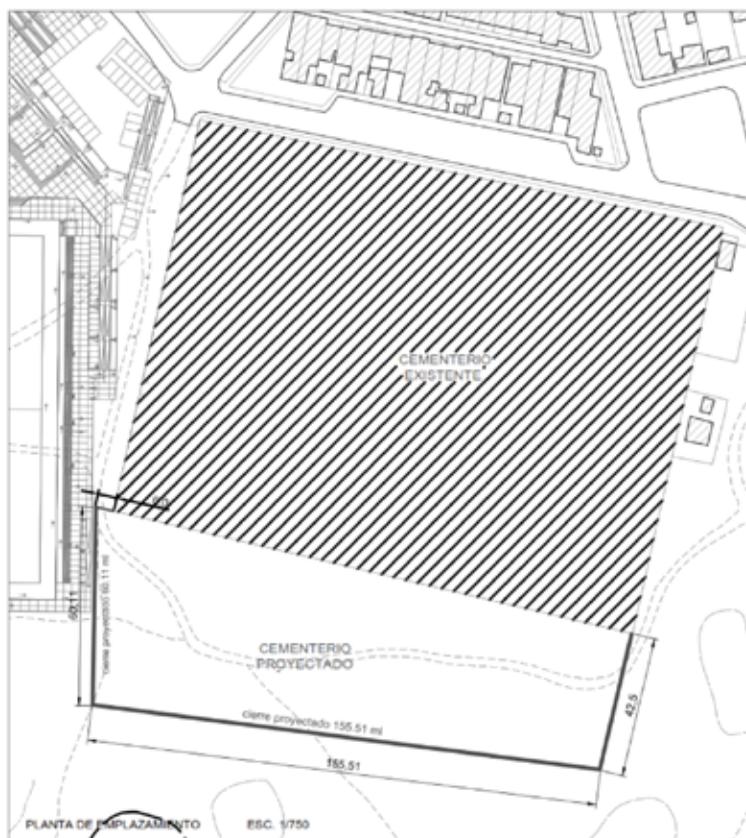
**El Control de Vehículo**, depende de la Dirección de Operaciones debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Coordinar el funcionamiento de todos los vehículos municipales.
- Realizar la mantención preventiva y correctiva de cada uno de los vehículos municipales.
- Llevar la bitácora y hoja de vida de cada vehículo municipal.
- Gestionar que cada vehículo municipal cuente con su documentación al día.
- Informar periódicamente al Director de Operaciones del estado de cada uno de los vehículos municipales.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN EL AÑO 2022

Cabe señalar que las principales actividades realizadas por la Dirección de Operaciones Municipales, durante el año 2022, son las detalladas a continuación:

- **Departamento de Aseo y Ornato.**  
- Mejoramiento Alumbrado Público sectores La Arena, La Cachina y El Pino.
- **Ampliación Contrato de Mantención de Áreas Verdes de la comuna**, aumentando de 54.809 m<sup>2</sup> a 88.920 m<sup>2</sup>, incluyendo nuevas áreas, como lo son el Parque Recreativo de Huasco Bajo.
- **Limpieza de Playas y lugares estratégicos de floración temporada 2022.**
- **Unidad Cementerio.**  
- Diseño proyecto de ampliación Cementerio de Huasco.



Respecto del total de derechos cancelados por concepto de Cementerios de Huasco y Huasco Bajo el año 2022, consultados en la Ordenanza Municipal de Huasco, se presenta el siguiente detalle:

| Concepto                       | Cobros             |                    |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                | 2021               | 2022               |
| Adquisicion de terreno         | \$1.204.714        | \$2.825.523        |
| Arriendo de Nichos Municipales | \$ 327.106         | \$ 514.238         |
| Derechos de Construccion       | \$1.111.394        | \$3.439.660        |
| Derecho de Sepultura           | \$ 215.985         | \$ 229.999         |
| Regularizacion de terreno      | \$ -               | \$ 416.979         |
| Derecho de Traslado            | \$ 25.850          | \$ 108.092         |
| varios                         | \$ 5.217           | \$ -               |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$2.890.266</b> | <b>\$7.534.491</b> |



- **Unidad de Control de Vehículo.**  
- Incorporación a la flota de vehículos municipales de un nuevo camión.

Esta Dirección, a través de su unidad de Control Vehículos, recibió un camión plano marca Chevrolet, modelo NPR 816 DC VL20, año 2023, carga útil 4.475 kg, color blanco, tipo de combustible Diesel, cuyo costo asciende a la suma \$42.000.000, financiado con recursos municipales.

- **Departamento de Operaciones.**
  - Ampliación Oficina Departamento Recursos Humanos.
  - Actualización planos de evacuación en conjunto con Onemi.
  - Operativos de limpieza de calles y espacios públicos post lluvias.
  - Coordinación Simulacro Sismo Tsunami borde costero Atacama.
  - Construcción red de distribución de energía eléctrica Campamento Nueva Generación.
  - Reparación baches varias calles de la comuna.
  - Construcción escala conexión Pasaje Diego Portales con Calle Colo-Colo de Huasco Bajo.
  - Apoyo construcción Mirador Humedal Rio Huasco.
  - Mantención obras de conducción de aguas lluvias.



**L.**

**RELACIÓN DETALLADAS DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA REFERENTE A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN**











**CUENTA** 20  
**PÚBLICA** 23  
GESTIÓN AÑO 2022  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

